

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

TEMA:

“LA JORNADA LABORAL DEL DOCENTE Y EL
CUMPLIMIENTO DE LOS EJES TRANSVERSALES EN EL
COLEGIO FISCOMISIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO
PADRE MIGUEL GAMBOA”

Trabajo de Titulación

Previa a la obtención del Grado Académico de Magister en Diseño Curricular y
Evaluación Educativa

Autor: Licenciado Pedro Vicente Chaglla

Directora: Doctora Sylvia Jeannette Andrade Zurita, Magister.

Ambato – Ecuador

2016

A la Unidad de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato.

El tribunal de defensa del trabajo de titulación presidido por la Doctora Maribel del Rocío Paredes Cabezas, Presidenta del Tribunal e integrado por los señores: Doctor Raúl Yungán Yungán Magister, Licenciada Morayma Jimena Bustos Yépez Magister, Licenciada Lourdes Elizabeth Navas Franco Magister. Miembros del Tribunal de Defensa, designados por la Unidad de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor la defensa oral del trabajo de titulación con el tema: “LA JORNADA LABORAL DEL DOCENTE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES TRANSVERSALES EN EL COLEGIO FISCOMISIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO PADRE MIGUEL GAMBOA”, elaborado y presentado por Licenciado Pedro Vicente Chaglla, para optar por el Grado Académico de Magister en Diseño Curricular y Evaluación Educativa.

Una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de titulación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA:

Dra. Maribel del Rocío Paredes Cabezas
Presidenta del Tribunal de Defensa

Dr. Raúl Yungán Yungán, Mg.
Miembro del Tribunal de Defensa

Lic. Morayma Jimena Bustos Yépez, Mg.
Miembro del Tribunal de Defensa

Lic. Lourdes Elizabeth Navas Franco, Mg.
Miembro del Tribunal de Defensa

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y criterios emitidos en el presente trabajo investigativo con el tema: “LA JORNADA LABORAL DEL DOCENTE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES TRANSVERSALES EN EL COLEGIO FISCOMISIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO PADRE MIGUEL GAMBOA”, le corresponde exclusivamente al Licenciado Pedro Vicente Chaglla y Doctora Sylvia Jeannette Andrade Zurita Magister, Directora del trabajo de investigación; y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Técnica de Ambato.

Lic. Pedro Vicente Chaglla

AUTOR

Dra. Sylvia Jeannette Andrade Zurita, Mg.

DIRECTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este trabajo de investigación o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la institución.

Cedo los derechos de mi trabajo de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción total o parcial, dentro de las regulaciones de la Universidad.

Lic. Pedro Vicente Chaglla
C.C. 180179485-8

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo primeramente a Dios, por darme sabiduría, perseverancia y fuerzas para seguir adelante, en segundo lugar, a mis hijos Maritza Tatiana y Cristhian Jasmany personas muy especiales en mi vida, quienes me impulsaron con optimismo a continuar rumbo al horizonte profesional y gracias a ellos he llegado a alcanzar este gran sueño.

También agradezco a mi querida madre, a mi Directora de Tesis Dra. Sylvia Jeannette Andrade Zurita, por su apoyo, paciencia, motivación y comprensión en todo momento.

Ustedes siempre estarán en mi corazón.

Finalmente, a mí querida Universidad Técnica de Ambato por formarme para ser profesional íntegro y comprometido.

Pedro Vicente Chaglla

AGRADECIMIENTO

A Dios por guiarme por el camino del bien, por darme la luz de la inteligencia, por concederme personas soporte en mí caminar, porque la paciencia de Dios no tiene límite.

En especial mi reconocimiento a la Universidad Técnica de Ambato, a sus directivos y particularmente a la Dirección de Posgrados de la Maestría en Diseño Curricular y Evaluación Educativa, la educación es un acto de amor.

A todos los Docentes, Tutores de los diferentes módulos de la maestría por su esfuerzo y dedicación por impartir sus conocimientos, sabiduría, competencias y experiencias, aplicando innovación en las aulas.

A la Doctora Sylvia Jeannette Andrade Zurita Magister, quien supo guiarme en el caminar para llegar a feliz término del presente trabajo investigativo, considero que en la vida no hay límites para soñar en grande y resolver desafíos educativos.

A las Autoridades del colegio Fiscomisional Padre Miguel Gamboa, y muchas personas que han formado parte de mi vida estudiantil y profesional, a quienes agradezco su amistad, apoyo, lealtad, ética, ánimo y excelente acompañamiento. Muchos están presentes y otros en mi mente y recuerdos, a todos, estén donde estén gracias por ser parte de mi vida.

Pedro Vicente Chaglla

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PRELIMINARES

PORTADA.....	i
Al Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato.	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	vii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
EXECUTIVE SUMMARY.....	xiv
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Tema.....	3
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.2.1 Contextualización.....	3
1.2.2 Análisis Crítico	12
1.2.3 Prognosis.....	13
1.2.4 Formulación del problema	14
1.2.6 Delimitación del problema.....	15
1.3 Justificación	15
1.4 Objetivos	17
1.4.1 Objetivo general.....	17
1.4.2 Objetivos específicos	17

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos.....	18
2.2 Fundamentación filosófica.....	24
2.3 Fundamentación legal.....	28
2.4 Categorías Fundamentales.....	35
2.4.1 Constelación de ideas de la variable independiente.....	36
2.4.2 Constelación de ideas de la variable dependiente.....	37
2.4.1. Fundamentación Técnico – Científica de la Variable Independiente: Jornada Laboral.....	38
2.4.2 Fundamentación Teórica de la Variable Dependiente: Cumplimiento de los Ejes Transversales.....	52
2.5 Hipótesis.....	80
2.6 Señalamiento de variables de las Hipótesis:.....	80

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la Investigación.....	81
3.2 Modalidades Básicas de la Investigación.....	81
3.2.1 Investigación Documental – Bibliográfica.....	81
3.2.2 Investigación de Campo.....	82
3.3 Niveles o tipos de Investigación.....	82
3.3.1 Descriptivo.....	82
3.3.2 Asociación de variables.....	82
3.3.3 Exploratorio.....	83
3.4 Población y Muestra.....	83
3.5 Operacionalización de Variables.....	85
3.6 Plan de Recolección de la Información.....	87
3.7 Plan de Procesamiento de la Información.....	88

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de Resultados	89
4.2 Interpretación de resultados	89
4.3 Verificación de Hipótesis	103

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones:	108
5.2 Recomendaciones:	109

CAPÍTULO VI
PROPUESTA

6.1 Datos Informativos.....	110
6.2 Antecedentes de la propuesta.....	111
6.3 Justificación	111
6.4 Objetivos	113
6.4.1 Objetivo General	113
6.4.2 Objetivos Específicos.....	113
6.5 Análisis de Factibilidad.....	114
6.5.1 Factibilidad Tecnológica.....	114
6.5.2 Factibilidad Económica.....	115
6.5.3 Factibilidad Legal	115
6.5.4 Factibilidad Pedagógica	116
6.6 Fundamentación científica	117
6.8 Metodología: Modelo Operativo.....	154
6.9 Administración de la Propuesta	156
6.10 Evaluación.....	156

MATERIALES DE REFERENCIA

BIBLIOGRAFÍA	157
ANEXOS	165

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Estándares de desempeño docente	59
Cuadro N° 2: Operacionalización de la variable independiente.....	85
Cuadro N° 3: Operacionalización de la variable dependiente.....	86
Cuadro N° 4: Plan de recolección de la información	87
Cuadro N° 5 Operatividad del aula	151
Cuadro N° 6 Administración de la propuesta.....	156
Cuadro N° 7 Argumentos de evaluación	156

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Muestra de estudios	83
Tabla N° 2: Muestra de estudios	84
Tabla N° 3: Incremento horas	90
Tabla N° 4: Horas trabajo afecta vida familiar.....	91
Tabla N° 5: Incremento laboral mejora rendimiento.....	92
Tabla N° 6: Cumple jornada laboral.....	93
Tabla N° 7: Presta facilidades trabajo	94
Tabla N° 8: Resulta sencillo – cuenta ejes transversales.....	95
Tabla N° 9: Ejes transversales.....	96
Tabla N° 10: Aplica ejes en el aula	97
Tabla N° 11: Interculturalidad.....	98
Tabla N° 12: Medio Ambiente	99
Tabla N° 13: Democracia en el aula.....	100
Tabla N° 14: Educación Sexual.....	101
Tabla N° 15: Cuidado de la salud.....	102
Tabla N° 16: Frecuencias observadas.....	105
Tabla N° 17: Frecuencia esperada	105
Tabla N° 18: Cálculo del Chi cuadrado.....	106
Tabla N° 19 Modelo operativo	154

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Ubicación de Orellana	6
Gráfico N° 2: Árbol de Problemas	11
Gráfico N° 3: Categorías Fundamentales	35
Gráfico N° 4: Incremento horas	90
Gráfico N° 5: Horas trabajo afecta vida familiar	91
Gráfico N° 6: Incremento laboral mejora rendimiento	92
Gráfico N° 7: Cumple jornada laboral.....	93
Gráfico N° 8: Presta facilidades trabajo	94
Gráfico N° 9: Resulta sencillo – cuenta ejes transversales	95
Gráfico N° 10: Ejes Transverasale	96
Gráfico N° 11: Aplica ejes en el aula	97
Gráfico N° 12: Interculturalidad.....	98
Gráfico N° 13: Medio Ambiente	99
Gráfico N° 14: Democracia en el aula.....	100
Gráfico N° 15: Educación Sexual.....	101
Gráfico N° 16: Cuidado de la salud.....	102
Gráfico N° 17: Regiones de aceptación o rechazo de Hipótesis	104

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Tema: LA JORNADA LABORAL DEL DOCENTE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES TRANSVERSALES EN EL COLEGIO FISCOMISIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO "PADRE MIGUEL GAMBOA".

Autor: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Directora: Dra. Sylvia Jeannette Andrade Zurita, Mg.

Fecha: 05 de febrero del 2016

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación sobre la jornada laboral del docente y el cumplimiento de los ejes transversales en el colegio fiscomisional Técnico Agropecuario "Padre Miguel Gamboa", tuvo como objetivos: Diagnosticar el nivel de cumplimiento docente en la jornada laboral de ocho horas diarias. Verificar el nivel de aplicación de los ejes transversales en el colegio. Elaborar una propuesta para resolver el desafío planteado en beneficio del estudiantado.

Para ejecutar la investigación se realizó la encuesta a 59 docentes y 108 estudiantes, esto garantizó una mejor recepción de información. Se aplicó a los estudiantes para tener una perspectiva más clara y transparente. Al aplicar la técnica estadística de Chi-cuadrado con nueve grados de libertad y un nivel de significación $\alpha = 0,05$ se obtienen en la tabla Chi-cuadrado 16,92 y el Chi-cuadrado calculado es 79,173, este valor se encuentra fuera de la región de aceptación, esto permite aceptar la hipótesis alternativa H1 que dice: "La jornada laboral del docente sí incide en el cumplimiento de los ejes transversales en el colegio fiscomisional Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa"

Al final del trabajo se propone implementar un aula virtual que permitirá el desarrollo de los ejes transversales que plantea el currículo nacional para fomentar la iniciativa y creatividad de los actores; en este medio tecnológico, docente y estudiantes interactúan con los cinco ejes transversales, que se encuentra en la página www.ejestransversalesecuador.com.

Descriptor: Constitución del Ecuador, desempeño docente, ejes transversales, estándares de calidad educativa, jornada laboral, LOEI, Plan Nacional del Buen Vivir, Reglamento a la LOEI, Reforma curricular, Valores.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Topic: THE WORKING DAYS OF TEACHERS AND THE FULFILMENT OF THE CROSSCUTTING THEMES AT “PADRE MIGUEL GAMBOA” AGRICULTURAL TECHNICAL PUBLIC/ RELIGIOUS HIGHSCHOOL.

Author: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Directed by: Dra. Sylvia Jeannette Andrade Zurita, Mg.

Date: February 5th, 2016

EXECUTIVE SUMMARY

The current research about the working days of teachers and the fulfillment of the crosscutting themes at “Padre Miguel Gamboa” agricultural technical public/religious high school had as objectives. Diagnose the teacher’s fulfillment level in the eight-hour daily working days. Verify the application level on the crosscutting themes at high school. Develop a proposal to solve the suggested challenge in benefit of students.

To implement the research it was necessary to conduct a survey to 59 teachers and 108 students, which ensured a better reception of the information. It was applied to the students to help them have a clear and transparent overview. When applying the statistical technique of Chi-square with nine degrees of freedom and a significance level $\alpha = 0.05$ is obtained 16, 92 in the Chi-square chart and the Chi-square calculated is 79,173, this amount is placed out of the acceptance region, it allows to accept the alternative hypothesis H1 which says: “The working days of the teacher influences on the fulfillment of crosscutting themes at “Padre Miguel Gamboa” agricultural technical public/religious high school.

At the end of the work it is proposed to implement a virtual learning environment that will allow the development of crosscutting themes that suggests the national curriculum to promote initiative and creativity from the protagonists; teacher and students interact in this technological atmosphere using the five crosscutting themes, which are found on the virtual learning environment www.ejestransversalecuador.com

Keywords: Ecuadorian’s constitution, Teacher’s fulfillment, Crosscutting themes, Educational quality standards, Working days, LOEI, Well-being national plan, LOEI regulation, Curriculum improvement, Values.

INTRODUCCIÓN

El tema desarrollado en la presente investigación abarca las dos variables que son: la variable independiente.- jornada laboral del docente; y la variable dependiente.- los ejes transversales; los mismos que fueron parámetros a investigar y que lógicamente fueron tratados con toda seriedad. El trabajo consta de seis capítulos los cuales se encuentran desarrollados de la siguiente manera:

EL CAPÍTULO I: Aquí se enfoca el planteamiento del problema o propósito de la investigación a partir de la contextualización de evidencias empíricas para llegar a la esencia del problema como el árbol de problemas, análisis crítico, prognosis, se plantea la formulación del problema, sus interrogantes de estudio, la delimitación del problema de investigación, la justificación y los objetivos general y Específicos.

EL CAPÍTULO II: En el marco teórico encontramos los antecedentes investigativos y se procede a la fundamentación filosófica, pedagógica, legal y la fundamentación técnico - científica de las variables, estableciendo conceptos y definiciones de cada una de ellas, que permita realizar un estudio detallado, para concluir en la formulación de la hipótesis y sus variables.

EL CAPÍTULO III: Hace referencia a la metodología a seguir en el proceso de la investigación, se encauza en el paradigma crítico-propositivo, establece los niveles o tipos de investigación, la población y muestra, la operacionalización de las dos variables independiente y dependiente, las técnicas e instrumentos de investigación, el plan de recolección de la información, la validez y confiabilidad, el plan de procesamiento de la información.

CAPITULO IV. El análisis e interpretación de resultados hace referencia a la tabulación de datos obtenidos de las encuestas realizadas a docentes y estudiantes del colegio fiscomisional Técnico Agropecuario "Padre Miguel Gamboa"

demostrado en cuadros y gráficos estadísticos con su respectivo análisis e interpretación, además consta la verificación de hipótesis sobre la jornada laboral del docente y el cumplimiento de los ejes transversales en el plantel.

CAPITULO V. Las Conclusiones y Recomendaciones realizadas conforme al análisis estadístico de los datos de la investigación.

CAPITULO VI. El título de la propuesta es “Diseño de una Aula Virtual para el desarrollo de ejes transversales” consta de: datos informativos, antecedentes, justificación, objetivos, análisis de factibilidad, fundamentación, modelo operativo, administración de la propuesta, bibliografía, considerando esta propuesta como alternativa de solución al problema de investigación.

Además, tenemos la bibliografía y los anexos correspondientes, utilizados como referencia en la presente investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Tema

LA JORNADA LABORAL DEL DOCENTE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES TRANSVERSALES EN EL COLEGIO FISCOMISIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO "PADRE MIGUEL GAMBOA"

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Contextualización

La realidad del mundo actual plantea constantes cambios, retos y problemas a resolver por las Instituciones Educativas a través de los directivos y docentes, como autoridades pedagógicas. La actuación docente es cada vez más decisiva en la formación social, cada vez más compleja y exige nuevas formas de llegar con el conocimiento a los estudiantes, hay que enseñar mejor, para aprender a conocer.

La jornada laboral del personal docente en el Ecuador y los estándares de calidad educativa está sujeto a una normativa legal escrita en la actual Constitución Política del Ecuador del 20 de octubre del 2008, la LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural) del 31 de marzo 2011, El Reglamento General a la LOEI del 26 de julio del 2012, y el Acuerdo 0482 del 2012 emitido por el Ministerio de Educación, mediante los cuales disponen, cumplir una jornada laboral de 8 horas reloj para dar cumplimiento con los estándares de desempeño profesional, dentro de los cuales está la aplicación correcta de los ejes transversales, dentro de la calidad educativa.

El incumplimiento tanto de la jornada laboral y de los estándares de calidad educativa y en particular, el desempeño profesional docente, al no aplicar todos los ejes transversales correctamente en las aulas como propone el currículo nacional en todos los centros educativos del país, ni en educación básica superior peor en bachillerato, relegando el interés social e impidiendo una educación con identidad, democracia, inclusiva, de calidad y calidez para lograr el buen vivir en nuestro país.

El presente problema demanda una seria investigación, con relación al cumplimiento y correcta utilización del tiempo laboral del docente en su institución educativa, para mejorar el rendimiento, valorar nuestra identidad, salud y recreación, al final todos “los miembros de la comunidad de aprendizaje se esfuercen por ser: indagadores, informados e instruidos, pensadores, buenos comunicadores, íntegros, de mentalidad abierta, solidarios, audaces, equilibrados, reflexivos” (Girano, 2012, pág. 13)

El reconocimiento precede al conocimiento, logrando cumplir con éxito los objetivos pedagógicos tanto de la Constitución como de la LOEI de nuestro país en concordancia con el objetivo 4 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, que dice: “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”

Ante el poco conocimiento de los Estándares de Calidad Educativa, principalmente de los estándares de desempeño profesional docente y en particular los ejes transversales que propone el currículo nacional, causa una baja calidad de vida en el Ecuador.

En los actuales momentos se está manejando una jornada de trabajo docente de ocho horas laborales porque al laborar veinte horas clases los docentes del país venían haciendo un trabajo a medias y los estudiantes eran los únicos perjudicados al no haber base legal que les obligue a todos los docentes a permanecer laborando en el plantel, sea planificando de manera sustentada su

trabajo didáctico y pedagógico, atendiendo las necesidades de padres de familia, estudiantes, compañeros docentes y público en general.

“Un docente de calidad es aquel que provee oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes y contribuye, mediante su formación, a construir la sociedad que aspiramos para nuestro país” (Ministerio de Educación, 2012, pág. 11).

Una educación de calidad y calidez depende del trabajo apasionado del docente, con mentalidad prospectiva, la mayor motivación es fortalecer la vocación del docente, siendo consciente de los cambios en este mundo tecnocrático y globalizado, pensando siempre en una sociedad inclusiva con equidad.

La Actualización y Fortalecimiento Curricular del Ministerio de Educación del Ecuador manifiesta que el “Buen Vivir está presente en la educación ecuatoriana como principio rector del sistema educativo, y también como hilo conductor de los ejes transversales que forman parte de la formación en valores desde la vida real” (Ministerio de Educación, 2010, pág. 16).

Aun ciertos docentes demuestran desinterés por acceder a capacitaciones que oferta el Ministerio de Educación, se evade la tecnología, se manejan planificaciones curriculares obsoletas, no se cumple en las aulas con lo planificado, inadecuados modelos de evaluación, existen docentes dueños de la asignatura, sacan a estudiantes de clases, hay impuntualidad, resistencia al cambio, falta de relaciones humanas al tratar a padres, madres de familia y estudiantes, no aceptan sus errores didácticos y pedagógicos, etc. Todo esto influye en el rendimiento académico de los estudiantes.

En los últimos años se han producido importantes cambios en las políticas educativas del país, bajo las orientaciones de la Constitución Política del Ecuador del 2008, el Art. 347 establece responsabilidades del Estado en educación, la LOEI con el Art. 6 asume obligaciones y el Art.19 define los objetivos; el objetivo

4 del Plan Nacional del buen vivir establece ejes estratégicos para la educación. “El Sistema Nacional de Educación tendrá, además de los objetivos previstos en nuestra Constitución, el cabal cumplimiento de los principios y fines educativos de la presente Ley” (Ministerio de Educación, 2011, pág. 69).

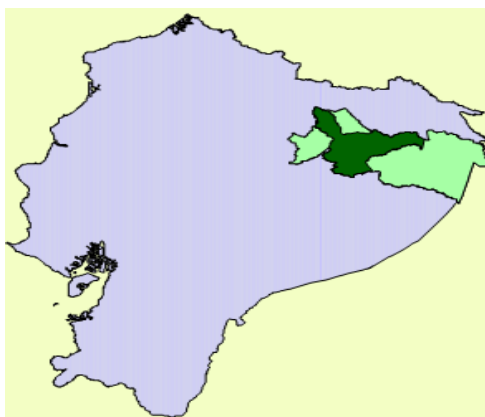
Los Estándares Educativos promueven la calidad y calidez educativa, así como la inclusión de todos y todas. La Constitución Política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad” (Ministerio de Educación, 2012, pág. 6)

Tanto la Constitución como la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento modifican completamente la antigua estructura del sistema educativo ecuatoriano y por lo tanto hacen viables los profundos cambios que se requieren para mejorar sustancial y sosteniblemente el servicio educativo. (Educación M. d., 2012, pág. 9)

En educación inicial, educación general básica y bachillerato tenemos que aplicar los ejes transversales correctamente, para así tener una sociedad en armonía con la naturaleza, soberanía con democracia, integración, inclusión y equidad.

REALIDAD GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA:

Gráfico N° 1: Ubicación de Orellana



Fuente: Plan Participativo Prov. Orellana 2005-2015
Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

La provincia de Orellana se encuentra en el sector nororiental de la región amazónica ecuatoriana, fue creada el 20 de julio de 1998. Se encuentra dividida en cuatro cantones: Francisco de Orellana (El Coca), Joya de los Sachas, Loreto y Aguarico. Tiene una extensión total de 21.675 km². (GAPO, 2006) Está ubicada a una altura aproximada de 525 msnm. El área es rica en recursos hídricos, flora y fauna. El clima es cálido húmedo o ecuatorial, presenta las características típicas del bosque tropical húmedo. Su temperatura es entre 23 - 25°C, y una humedad ambiental del 90%. El promedio de lluvia está en los 2500 mm anuales.

Hablar de la jornada laboral del docente y el cumplimiento de los estándares de calidad y en particular los temas transversales en educación en la provincia de Orellana son limitado, la falta de infraestructura, personal docente calificado, la falta de planificación o incumplimiento de la jornada laboral de ocho horas demuestra un bajo rendimiento escolar, un elevado fracaso en temas ambientales, educación sexual, interculturalidad, cuidado de la salud y hábitos de recreación.

La creación del Cantón Francisco de Orellana fue publicada en el Registro Oficial N° 169 del 30 de abril del año 1969. Cuenta con una superficie de 6.942 Km² y sus límites son: Al NORTE: con la provincia de Sucumbíos y el cantón Joya de los Sachas. Al SUR: con las provincias de Napo y Pastaza y el cantón Aguarico. Al ESTE: con el cantón Aguarico. Al OESTE: con el cantón Loreto y la provincia de Napo. En el ámbito de la educación el porcentaje de población con instrucción superior es el 4%, muy por debajo del promedio ecuatoriano. (GAPO, 2006)

Predomina un bajo nivel educativo, en relación con las deficiencias de los centros escolares. La insuficiente cobertura en educación inicial, educación básica y bachillerato en el sector urbano y peor en el rural, a esto se suma el incumplimiento o escasa planificación de la jornada laboral por falta de control principalmente en las horas complementarias. El acceso al bachillerato es mucho más fácil en la ciudad que en la zona rural. Se desconocen los ejes transversales, los estándares de desempeño profesional docente, peor todos los estándares educativos de calidad en el Ecuador.

Según datos del Ministerio de Educación y el nuevo Modelo de Gestión Territorial educativo, la provincia de Orellana pertenece a la Zona 2; la zona 2 tiene tres distritos: 1.- Joya de los Sachas; 2.- Loreto-Orellana; y 3.- Aguarico. El distrito 22D02 Loreto- Orellana cuenta con 18 circuitos, el Colegio Padre Miguel Gamboa pertenece al circuito 22D02C04, esto significa cambiar el modelo de trabajo de autoridades y docentes con responsabilidad y compromiso social.

Se debe romper paradigmas para fortalecer el cumplimiento de la LOEI y su Reglamento en articulación con los nuevos componentes del sistema educativo: Nuevo Modelo de Gestión Territorial, Apoyo y Seguimiento, Plan Nacional del Buen vivir 2013 -2017, Currículo de Educación General Básica, Bachillerato General Unificado, Bachillerato Técnico y el Bachillerato Internacional.

El desconocimiento de los estándares de desempeño profesional y en particular los ejes transversales, la resistencia al cambio del docente, para cumplir a plenitud las ocho horas de trabajo docente en el colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario “Padre Miguel Gamboa” de Francisco de Orellana, perteneciente al circuito 22D02C04, impide lograr los estándares de desempeño profesional docente y en particular los ejes transversales que propone el currículo nacional con su nueva malla curricular de educación básica 2010.

El Art 10 inciso segundo del reglamento a la LOEI. Expresa:

Las instituciones educativas pueden realizar propuestas innovadoras y presentar proyectos tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación, siempre que tengan como base el currículo nacional; su implementación se realiza con previa aprobación del Consejo Académico del Circuito y la autoridad Zonal correspondiente. (Ministerio de Educación, 2012, pág. 141)

Muchos resultados se logran gracias a la iniciativa de los docentes, quienes suman energía e inventos en situaciones adversas. El logro de la excelencia académica,

los aprendizajes en una cultura colaborativa, activa, participativa y democrática, es induciendo en los estudiantes inquietudes como:

- ✚ Promover un estudio exigente desde el punto de vista académico.
- ✚ Cultivar el pensamiento crítico y reflexivo.
- ✚ Desarrollar destrezas para la investigación.
- ✚ Desarrollar hábitos para el aprendizaje independiente y colaborativo.
- ✚ Rescatar la interculturalidad.
- ✚ Promover el respeto a sí mismo y a la naturaleza.

Se debe priorizar contenidos sobre ejes transversales como la protección del medio ambiente, la educación sexual en los y las jóvenes, formación de una ciudadanía democrática, etc. Además, el trabajo en equipo permite:

- ✚ Capacidad de análisis e interpretación de la información.
- ✚ Habilidad en evaluación y argumentación.
- ✚ Capacidad de resolución de problemas de forma creativa.
- ✚ Conocimientos espontáneos e intercambio de ideas.

En este contexto se desarrollará el presente trabajo, con el fin de que la comunidad Gamboína conozca sobre La jornada laboral del docente y el cumplimiento de los ejes transversales que propone el currículo nacional en el colegio “Padre Miguel Gamboa”, para cumplir con el mayor número de estándares de calidad educativa, para impulsar una educación con identidad, con calidad y calidez, inclusiva y equitativa, todo esto dentro de una política de transparencia social en el actuar de sus autoridades, docentes del plantel.

La investigación surgió por la necesidad de determinar ¿cómo la jornada laboral del docente incide en el cumplimiento de los ejes transversales en el colegio fiscomisional técnico agropecuario "padre miguel gamboa" del cantón Francisco de Orellana?

Los establecimientos educativos tenemos una mezcla de culturas escolares, aunque sobresale el individualismo, donde los docentes trabajan la mayoría de veces en forma aislada, con información fragmentada en el tiempo y espacio, aplicando normas informales. Los docentes centran su tarea en contenidos cognitivos exclusivamente. Nos olvidamos del trabajo compartido, colaborativo, en equipo, de los aprendizajes significativos en nuestro contexto.

El proceso educativo acompañamiento – aprendizaje, se puede efectuar dentro y fuera del aula, utilizando la tecnología y el contexto, el Ministerio de Educación promueve que el estudiante sea creativo, investigador e innovador, logre desarrollar desempeños auténticos con aprendizajes significativos, educándolo para la vida real desde la vida real, partiendo de los conocimientos previos del estudiante, es decir que aprendan a resolver problemas de la vida real, tomando en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades.

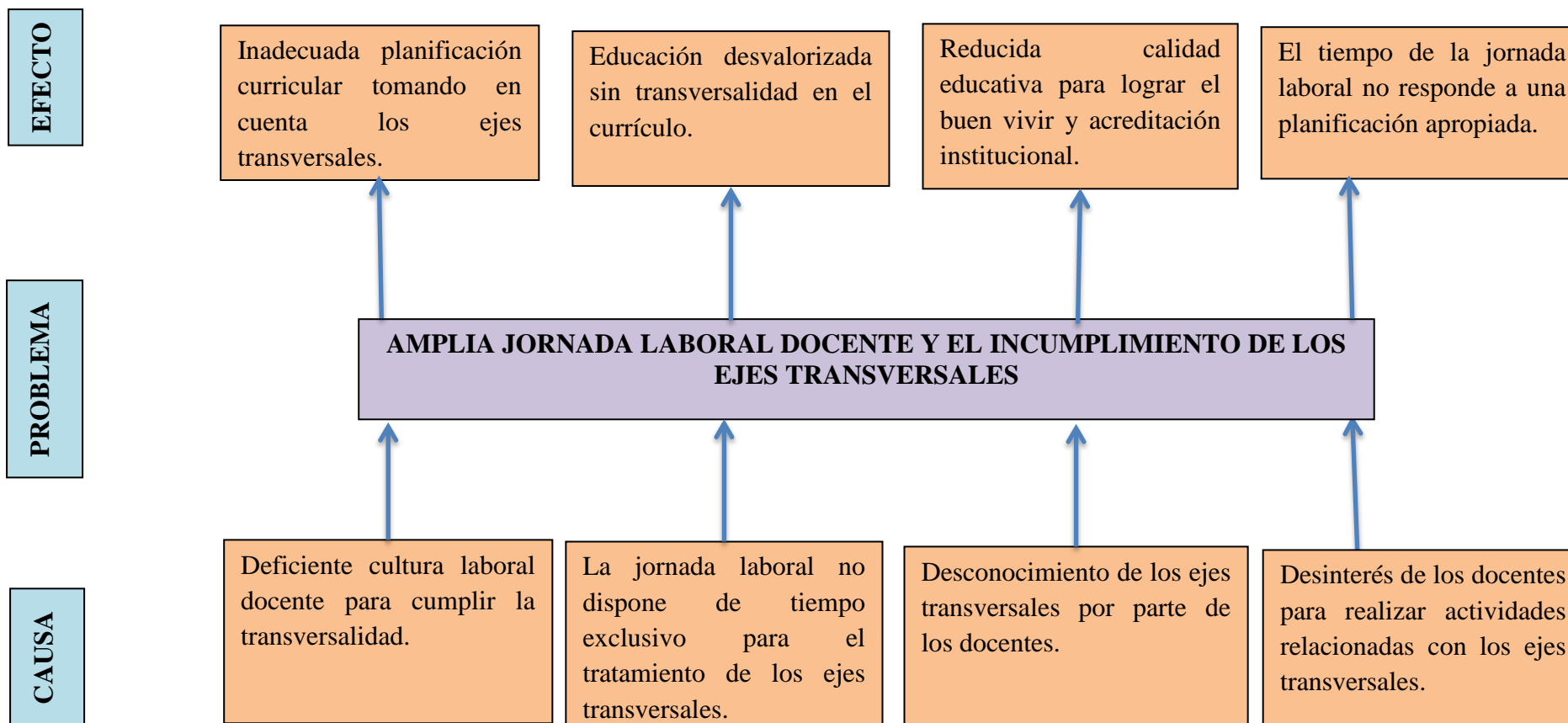
Hoy los docentes son agentes de cambio positivos, en beneficio de los estudiantes y en el desarrollo social globalizado, cumpliendo con los estándares de calidad educativa, a través de la educación debemos potenciar la sociedad, promoviendo la libertad, la capacidad reflexiva y crítica, para lograr líderes de calidad.

La participación es un proceso mediante el cual los estudiantes logran, eficaz colaboración en el proceso educativo, el éxito depende entre otras cosas, del grado de organización de la comunidad educativa, de la disponibilidad de sus actores y de la flexibilidad de la institución, hay que educar para que sepan preguntar y preguntar (Cornejo M. A., 2013).

En la actualidad la educación exige sentido de comunidad ilimitada. El saber es importante, la enseñanza es tarea colectiva, colaborativa, participativa, el trabajo en equipo es propuesto y liderado por los docentes, creando y promoviendo el trabajo colaborativo entre estudiantes (Vassiliades, 2012). Las clases de hoy deben ser creativas divertidas y motivadoras, los estudiantes son muy importantes.

Árbol de problemas.

Gráfico N° 2: Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Lcdo. Pedro Vicente Chaglla

1.2.2 Análisis Crítico

El colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa cuenta con docentes con mucha experiencia con título de tercer y cuarto nivel, pero sus estudiantes muy poco conocen de Ejes Transversales del currículo nacional 2010, emitidos por el MinEduc (Ministerio de Educación). Una educación inclusiva de calidad y calidez necesita docentes comprometidos, para implementar y ejecutar contenidos sobre ejes transversales dentro y fuera del aula.

(MINEDUC, 2010) Manifiesta que el Buen Vivir y la educación se interactúan, el Buen Vivir es esencial en el nuevo proceso educativo, la formación de los futuros ciudadanos es una lección práctica, inspirada en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017, es decir una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad, respetando la naturaleza y la vida.

La deficiente cultura laboral de los docentes en el colegio fiscomisional Padre Miguel Gamboa incide en la inadecuada planificación curricular tomando en cuenta los ejes transversales, esto contribuye a continuar con los resultados negativos en las pruebas Ser Bachiller y Ser Estudiante 2016 aplicadas por INEVAL (Instituto Nacional de Evaluación Educativa), en concordancia con las evaluaciones ENES 2016 (Examen Nacional para la Educación Superior), además las pruebas TERCE 2014 (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo), las pruebas PISA 2009 (Programa Internacional para la Evaluación de estudiantes).

La jornada laboral no dispone de tiempo exclusivo para el tratamiento de los ejes transversales además de la desorganización en las horas complementarias, esto promueve una educación desvalorizada sin transversalidad en el currículo, impidiendo cumplir ciertos: objetivos, principios y fines de nuestra educación. La educación debe orientarse cada vez más por el aprendizaje activo y significativo,

para lograr crecimiento y madurez intelectual, emocional, social, profesional y espiritual. Ciencia y tecnología debe predominar en el aprendizaje, ciencia y tecnología se logra construyendo y reconstruyendo.

El desconocimiento de los ejes transversales por parte del docente del plantel provoca una baja calidad educativa para la acreditación institucional, el trabajo docente de excelencia no es buscar excusas para no hacer, un sistema educativo es de calidad en la medida en que contribuya a la consecución del Buen Vivir como principio rector de la transversalidad en el currículo nacional., razón por la cual se debe planificar en función de los ejes transversales.

El desinterés de los docentes para involucrar actividades relacionadas con los ejes transversales hace que el tiempo de la jornada laboral no responda a una planificación adecuada; los ejes transversales son temáticas que deben ser estudiadas y analizadas en toda proyección curricular. La Constitución del 2008, en el Art. 275 expresa que el desarrollo de un conjunto organizado de actividades garantiza el Buen vivir.

He ahí la importancia de involucrar actividades sobre ejes transversales en la educación básica y bachillerato. Los procesos eficientes dentro y fuera de las aulas permiten cambios significativos en la estructura mental de nuestros estudiantes con aprendizajes auténticos que le sirva para la vida.

Lilla dice: Si has venido aquí para hacer algo por mí, pierdes tu tiempo. Si vienes porque tu transformación está involucrada con la mía, manos a la obra. Si el mundo debe cambiar para mejorar, no será posible lograrlo con las mismas ideas cognitivistas. (Sangoquiza, 2010, pág. 14)

1.2.3 Prognosis

Es preciso realizar la presente investigación para valorar la necesidad de conocer al Acuerdo Ministerial 0482-12 emitido por el Ministerio de Educación (2012)

que contempla los cuatro bloques de Estándares de Calidad Educativa, parte de ellos, son los estándares de desempeño profesional docente, en particular conocer los cinco ejes transversales de nuestra educación para aplicarlos y complementar la formación integral del estudiante.

Si continúan los docentes del colegio fiscomisional Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa con estos problemas, de inadecuada planificación curricular sin tomar en cuenta los ejes transversales, provocando una baja calidad educativa para la acreditación institucional

El poco conocimiento sobre ejes transversales promueve una educación desvalorizada sin transversalidad, aduciendo que el tiempo de la jornada laboral no responde a una planificación apropiada, todo esto impide lograr una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, solidaria, promotora de la interculturalidad e identidad. Es decir, limita el desarrollo de las personas que son siempre lo primero, provocando desigualdades, limitada protección ambiental, reducido cuidado de la salud humana y educación sexual en las/los jóvenes. Los ejes transversales y los valores es un compromiso de todos los docentes.

Además, si no se logra concienciar a las autoridades y docentes de los establecimientos educativos, la necesidad de implementar un mecanismo de control interno durante la jornada laboral a todo el personal docente, caso contrario el buen vivir de los estudiantes, continuará amenazado con el poco conocimiento de las cinco temáticas de los ejes transversales.

1.2.4 Formulación del problema

¿CÓMO INCIDE LA JORNADA LABORAL DEL DOCENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES TRANSVERSALES EN EL COLEGIO FISCOMISIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO "PADRE MIGUEL GAMBOA" DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA?

1.2.5 Interrogantes de estudio

- ✓ ¿Cuál es el nivel de cumplimiento docente en la jornada laboral de ocho horas diarias?
- ✓ ¿Cuál es el nivel de aplicación de los ejes transversales en el colegio fiscomisional técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa?
- ✓ ¿Qué propuesta se plantea para resolver el desafío planteado en beneficio del estudiantado?

1.2.6 Delimitación del problema

La trascendencia de la presente investigación comprende:

1. **CAMPO:** Educación
2. **ÁREA:** Estándares de Calidad Educativa
3. **ASPECTO:** Jornada laboral del docente
4. **DELIMITACIÓN ESPACIAL:** El estudio se desarrollará en el Colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario “Padre Miguel Gamboa”, ubicado en el barrio Conhogar, Parroquia Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.
5. **DELIMITACIÓN TEMPORAL:** La presente investigación del proyecto se realizará en el primer quimestre del año lectivo 2014 – 2015.

1.3 Justificación

La presente investigación es **interesante** por el carácter, pedagógico, social, institucional y operativo que logra optimizar el tiempo laboral de los docentes y directivos, para mejorar la educación del colegio Fiscomisional Padre Miguel Gamboa asumiendo con optimismo nuevos desafíos, pensando en nuestros estudiantes, aplicando los ejes transversales en las aulas permite formar conciencia positiva en la juventud para lograr el Buen vivir, con una sociedad

proteccionista y conservacionista del medio ambiente, cuidando la salud con recreación, que defienda la democracia y la interculturalidad.

Es **importante** realizar la investigación porque la niñez y juventud necesita contenidos que permitan desarrollar una educación acorde a los intereses y necesidades de nuestro país, donde se respete la interculturalidad, se promueva la democracia y se valore el medio ambiente, logrando sentimientos de identidad, en una educación inclusiva de calidad y calidez. Aquí el docente propone iniciativas de trabajo e investigación con métodos y técnicas interactivas para enseñar.

Este proyecto es **útil**, por su carácter académico y social que involucra un mejoramiento educativo, al considerar un estándar de calidad del desempeño docente, dimensión: Dominio disciplinar y curricular, estándar específico: “el docente conoce los ejes transversales que propone el currículo nacional”.

El MINEDUC en el 2010 ha identificado un conjunto de aspectos globalizadores y relevantes para el desarrollo de una sociedad más justa, que deben ser asumidas por los procesos educativos en todas las áreas del conocimiento; estos temas se denominan ejes transversales que trascienden en las diferentes etapas educativas y áreas que componen el currículo, no son temas marginales o contenidos aislados, son temas fundamentales que absorben la actividad educativa de los centros de educación básica, colegios y Unidades educativas, fortaleciendo el desarrollo integral de los estudiantes.

Los **beneficiarios** del trabajo investigativo son los estudiantes y comunidad educativa, puesto que, al conocer y aplicar los cinco ejes transversales en una educación de calidad, esto responde a las necesidades e intereses de una sociedad globalizada y objetiva, logrando la convivencia escolar y satisfacer las necesidades básicas insatisfechas, para alcanzar el bien común y Buen Vivir.

Es **factible** por su carácter institucional y operativo, para llevar a cabo este proyecto, se debe concientizar a las autoridades, administrativos y a todo el personal docente, la implementación de los estándares de calidad educativa, en particular los estándares de desempeño profesional en el plantel, para lograr personal más competente y comprometido con el cumplimiento de la transversalidad curricular, que permita solucionar la falta de identidad nacional, fortalecer la democracia, conservar y proteger nuestra naturaleza, valorar nuestro cuerpo, así elevaremos la calidad debida en el Ecuador con una educación inclusiva de calidad y calidez.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

- Determinar la incidencia de la jornada laboral en el cumplimiento de los ejes transversales en el colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario “Padre Miguel Gamboa” del cantón Francisco de Orellana.

1.4.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar el nivel de cumplimiento docente en la jornada laboral de ocho horas diarias.
- Verificar el nivel de aplicación de los ejes transversales en el colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa.
- Elaborar una propuesta para resolver el desafío planteado en beneficio del estudiantado.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos

La Constitución Política de nuestro país del 2008 establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad.

Hay que tener claro lo que es educación de calidad, para ello primero hay que identificar ¿qué tipo de sociedad queremos? pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta, el proceso educativo forma sociedades y el docente se centra en enseñar y transmitir cultura y conocimientos, para propiciar el desarrollo de capacidades y potencialidades en los estudiantes (Marano, 2015, pág. 3).

(Educación, Ministerio de, 2012) La mayoría de las instituciones educativas del país tienen características deficientes, en función de los estándares de calidad educativa emitidos por el Ministerio de Educación. Estos estándares tienen las siguientes características alcanzables:

- Son objetivos básicos y comunes para alcanzarlos.
- Se refieren a logros y desempeños observables y medibles.
- Fáciles de comprender y utilizar.
- Inspirados en ideales educativos.
- Basados en valores ecuatorianos y universales.
- Son homologables con estándares internacionales pero aplicables a nuestro contexto.

- Es un desafío para los actores e instituciones del sistema educativo.

El trabajo docente debe ser ordenado, disciplinado, rompiendo paradigmas tradicionales, acogiendo sugerencias positivas, pensando que los estudiantes son nuestros. El rol del docente es muy importante en el proceso acompañamiento – aprendizaje dentro y fuera del aula, primero es apropiación del conocimiento.

Achilli E. (2000) afirma:

Los docentes se involucran activamente en la internalización de un objeto de campo de conocimiento. En este proceso, resulta transformado y reconstruido. Es un modo de relación que implica un trabajo reflexivo que incorpora el conocimiento a partir de entender/conocer su lógica, sus fundamentos, sus diferenciaciones. (Achilli, 2000)

Los docentes y directivos deben conocer, empoderar y poner en práctica todos los estándares de desempeño profesional, en particular los ejes transversales.

(Herrera, 2012, pág. 66) En el trabajo de investigación “Los ejes transversales y su incidencia en la enseñanza aprendizaje del área de Ciencias Naturales de la escuela Carlota Jaramillo, cantón La Maná periodo 2011 – 2012”

Concluye:

- Desde la óptica de docentes y estudiantes, el proceso enseñanza – aprendizaje del área de Ciencias Naturales no está basado en la aplicación de metodologías que consideren adecuadamente el eje transversal de la educación ambiental (...)
- Un alto porcentaje de docentes no están preparados para aplicar de manera correcta los ejes transversales, durante el proceso enseñanza – aprendizaje del área de Ciencias Naturales, por no contar con la debida capacitación en (...)

- Erróneamente el profesor aplica metodologías rígidas que no coadyuvan a la aplicación de los ejes transversales, lo que afecta el desarrollo de una cultura de educación ambiental y de reciclaje en el plantel y en los hogares de los educandos.
- Es necesario la elaboración de una guía metodológica y la implementación de una capacitación de un programa de capacitación que fortalezca los conocimientos de los ejes transversales en el proceso enseñanza – aprendizaje.

Se ha analizado que los docentes y estudiantes poco conocen las cinco temáticas sobre ejes transversales, hay un débil aprendizaje significativo por un trabajo individualizado. En general hay que incrementar actividades en función de los ejes transversales, nuestro sistema educativo será de calidad cuando demos las mismas oportunidades a todos y todas dentro de su contexto, logrando metas innovadoras y rigurosas que reflejen los cambios deseados.

(Karolys A, 2013, pág. 112) En el trabajo de investigación “el eje transversal de la interculturalidad y la educación preescolar en el centro infantil "Parvulitos", ubicado en la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi” (2012)

Concluye:

- El evidente desconocimiento en que se halla el centro educativo Parvulitos sobre el tema eje transversal de la interculturalidad podría ser atribuida, entre otros factores a la falta de capacitación por parte de los docentes.
- La falta de un eje transversal de la interculturalidad en el centro infantil Parvulitos ha dado lugar a la discriminación entre los niños, ya que no existe una educación preescolar encaminada al desarrollo de habilidades y valores positivos como el respeto a la diversidad cultural.
- La educación que se imparte en esta institución no está encaminada al desarrollo integral de los niños y niñas.

Este trabajo expresa el evidente desconocimiento en que se hallan ciertos centros educativos, sobre el tema de ejes transversales en educación inicial, peor en bachillerato; se atribuye entre otros factores al desinterés docente por temas de ejes transversales, falta de capacitación docente.

(Ricaurte P. , 2013, pág. 65) En el trabajo de investigación “La jornada laboral del magisterio ecuatoriano y su incidencia en el estado de salud de los docentes del centro de educación básica Humberto Albornoz” (2013)

Concluye:

- Los docentes de la institución generan tensiones por las nuevas expectativas sobre la educación, por las nuevas demandas sociales, los cambios producidos en la sociedad han sido muy rápidos y han repercutido en el profesor como persona y como docente, cada vez se le pide más, se le exige y se espera más de él, basándonos en su esfuerzo, olvidándose de la necesaria compensación y motivación para ese esfuerzo.
- Se ha podido comprobar que el estado de salud de los educadores está deteriorado, porque su alimentación no es la adecuada.
- La mayor parte de los docentes de la institución tienen problemas de salud como: gastritis, stress, ansiedad, por lo tanto, necesitan mejorar su estado nutricional para superar estas dolencias.

Aquí se expone que los docentes de las instituciones educativas generan tensiones por las nuevas expectativas sobre la educación, por la nueva jornada laboral, demandas sociales. Los cambios producidos en la sociedad son muy rápidos, todos los docentes debemos asumir más responsabilidades, siendo creativos, innovadores, investigadores, vinculados en un trabajo activo y colaborativo, para adaptarnos a la nueva jornada laboral de ocho horas reloj e involucrar los ejes transversales en el proceso diario de formación de las personas.

(Almachi, 2015, págs. 85, 86) En el trabajo de investigación “La jornada laboral de ocho horas y su impacto socioeducativo en la escuela de educación básica Jaime Andrade Fabara del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi” (2015)

Concluye:

- La jornada laboral de las 8 horas diarias – 40 horas a la semana aplicada desde el año lectivo 2012 – 2013 se está aplicando según la normativa legal vigente; es decir las 30 horas las dedican a impartir clases en tanto que las 10 restantes la ocupan la revisión de tareas, planificaciones didácticas, elaboración de material didáctico, elaboración de instrumentos de evaluación, atención a los padres de familia, a impartir las clases de recuperación pedagógica para aquellos estudiantes que no están alcanzando un pleno desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño, lo cual les está resultando cansado.
- Todas las actividades detalladas anteriormente que se contempla en las 10 horas complementarias están siendo cumplidas bajo gran presión laboral lo que lastimosamente ocasiona consecuencias socioeducativas como: problemas de salud entre ellos: problemas gastrointestinales, estrés, cansancio físico, también alimentación a destiempo y lo más preocupante que el docente descuide a su familia.
- Es importante mencionar que los estudiantes concuerdan en que no se ha mejorado la calidad de la enseñanza y que les resulta cansado asistir a la recuperación pedagógica posterior a las 13H30.

(Sánchez M. , 2011, pág. 82) Se puede evidenciar que el personal docente hace un esfuerzo para realizar sus actividades pedagógicas y curriculares dentro y fuera del aula, puesto que existen varios factores que inciden negativamente en la efectividad de dichas labores. Se sugiere crear reconocimientos por la labor cumplida, para estimular el esfuerzo y la dedicación en la actividad que se desempeña y mejorar el nivel de eficiencia y eficacia docente, y así brindar una educación enmarcada en el Buen Vivir.

Necesitamos maestros auténticos, no simples instructores. Maestro es aquel que forja la inteligencia y la voluntad que hace que surja la obra maestra que existe en cada uno de sus alumnos. Maestro es el que siembra ambiciones superiores, éticas y progresistas. Maestro es el que forja voluntades de triunfadores y optimismo de lograr la cumbre a pesar de las adversidades. Maestro es quien ha encontrado en la enseñanza su auténtica vocación y goza con la realización de cada uno de sus alumnos. Maestro es quien enseña con su ejemplo, señalando la ruta a seguir para lograr la plena realización. (Cornejo M. , 2010, págs. 71, 73)

Al analizar las diferentes tesis de investigación se concluye: promover sesiones académicas en la institución educativa, los docentes y áreas pedagógicas deben planificar, aplicar y evaluar temas sobre ejes transversales, la participación activa de todos los actores del proceso educativo, permitirán el logro de principios y objetivos de la educación ecuatoriana, Todo esto pertinente el desarrollo de este tema, de manera optimista plantear la propuesta, aplicarla y evaluarla.

Además, los ejes transversales son grandes temáticas que deben ser atendidas en toda proyección curricular, con actividades concretas direccionadas al desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño, en cada área de estudio, y las autoridades de las instituciones deben promover talleres, seminarios, charlas, etc. de capacitación a los docentes con temas sobre ejes transversales, aprovechar el enfoque tecnocrático tanto con docentes y estudiantes.

Felman D. (2010) expresa:

La capacidad docente (competencias/capacidades) para organizar la actividad escolar que posibilita la construcción de aprendizajes significativos, agrupa en cuatro grupos principales, aplicables a los ejes transversales:

- Organiza la enseñanza y gestiona la interacción en el aula.
- Crea un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.
- Trabaja institucionalmente y con la comunidad. Y
- Desarrollo profesional permanente.

2.2 Fundamentación filosófica.

Esta investigación se ubica en el modelo crítico-propositivo, crítico porque analiza una realidad educativa y propositivo porque diseña una alternativa de solución, en un enfoque socio-crítico y sobretodo toma en cuenta el criterio del ser humano, para poder solucionar un problema real en nuestro contexto a partir de docentes y directivos, para llegar a una propuesta de solución desde los intereses y necesidades estudiantiles. Además, es humanista, porque busca la formación inclusiva e integral, tanto docentes como estudiantes desarrollan sus intereses y necesidades para alcanzar una educación para todos con calidad y calidez.

Las perspectivas positivas y dinámicas de maestros, influyen en los estudiantes. Fomentar ambientes potencializadores con tecnología es tarea de todos, respondiendo adecuadamente a necesidades individuales para desarrollarse como seres intelectuales e íntegros, y que lleguen a desempeñarse con eficiencia en lo social, político, económico, cultural, etc.

(Chérrez L. , 2012, pág. 12) Manifiesta que este paradigma o modelo mental surge como una alternativa de superación ante lo tradicionalista y conductista, en base al aporte de varios científicos y pensadores de los últimos tiempos, como: Piaget, Lev Vigotsky, Ausubel y otros, quienes parten de una crítica social a la situación del contexto laboral, para llegar a una propuesta de una nueva forma de comprender y hacer ciencia (2012). Por lo expuesto nos acogemos a los enfoques Crítico Dialéctico de Habermas y el Histórico Social de Vogotsky.

Dejamos la educación tradicionalista para dar paso al paradigma pedagógico cognitivo – constructivista basándonos en procesos y competencias porque el conocimiento no es una copia de la realidad, es una construcción y reconstrucción social constante del ser humano. La verdad absoluta no está dada.

Dentro del proceso enseñanza aprendizaje, no existe verdad absoluta. El conocimiento es relativo, la realidad está en constante cambio. El papel fundamental de los docentes es fomentar nuevas técnicas activas para desarrollar el aprendizaje y formar ciudadanos críticos, reflexivos y propositivos. Hoy el docente tiene mayor responsabilidad no solamente en la institución, sino con su familia y la comunidad donde se desenvuelve. (Cañar, 2015, pág. 18)

En la actualidad debemos caminar con la tecnología, es necesario utilizar las bondades tecnológicas con imaginación para transformar el proceso educativo teórico en práctico, pensando en formar personas innovadoras, ávidas de conocimientos con mentalidad internacional, siendo consciente de los cambios en este mundo tecnocrático y globalizado.

Fundamentación Pedagógica.

La Pedagogía y la Didáctica son ciencias prácticas, interactivas, son acciones y destrezas sociales. La Pedagogía es la disciplina que se encarga del proceso de transmisión de saberes.

(Ramírez, 2008, pág. 109) La pedagogía crítica es una opción que facilita el trabajo escolar en función del reconocimiento del sujeto como agente de cambio social, promueve al estudiante tener un rol activo frente a la información que recibe, los problemas individuales o colectivos son analizados y resueltos a la luz de la teoría y la práctica. La Didáctica es un diálogo: estudiante – saber – profesor – sociedad, es el reencuentro entre lo académico para resolver dificultades sociales colectivas.

El estudiante es práctico, participativo, reflexivo, crítico, hoy la comunicación es horizontal. Nadie tiene la última palabra, la participación es de todos, nadie es dueño del saber.

La investigación se enfoca dentro de una perspectiva constructivista, con un carácter crítico-propositivo, el aprendizaje es una construcción social del

conocimiento como producto de una interacción dialéctica entre los esquemas conceptuales y actitudinales, elaborado por sujetos con visión transformadora de la realidad y de los actores del proceso.

Sabemos que el enfoque y paradigma constructivista está centrado en el ser humano, en sus experiencias previas, con las cuales realiza nuevas construcciones mentales, demostrando que la construcción del conocimiento se da constantemente. Así: (Hurtado G, 2013) El crecimiento y desarrollo del conocimiento científico gracias a teorías o paradigmas científicas cada vez más sofisticados y perfeccionados (Thomas Kun), los estudiantes son sujetos de conocimiento, de saber y de razón.

(Hurtado G, 2013, pág. 16) Para Lev Vigotsky la construcción del conocimiento se realiza en interacción con otros, está orientado a la formación integral de los estudiantes en un contexto histórico social. La unidad entre los niveles de desarrollo real y potencial es la zona de desarrollo próximo, la igualdad en el proceso de enseñanza –aprendizaje (Vigotsky), donde los estudiantes aprenden con la ayuda de alguien. Para Daniel Feldman (2010) Enseñar “es hacer que al final de un proceso, dos sepan lo que en un principio sabía solo uno”.

Para **Ausubel** cuando el conocimiento es significativo para el sujeto, la significatividad establece conexión entre contenidos y organización mental del estudiante, la predisposición del estudiante de aprender es fundamental para construir su propio conocimiento en base a sus conocimientos previos, a mayor nivel de conocimiento mayor nivel de interpretación, la interacción social y comunicación en el aula es relación acción - reflexión - acción.

(Hurtado G, 2013, pág. 16) En los dos casos la memoria comprensiva puede ser utilizada para resolver un problema y aplicar en aprendizaje o como punto de partida para nuevos aprendizajes, multidimensional formativa, el conocimiento es

base, medio y meta del pensamiento y aprendizaje, es unidad de cognición y meta cognición en el proceso enseñanza aprendizaje.

Fundamentación Axiológica

Mediante esta investigación se pretende dar relevancia a los principios éticos y morales de docentes y directivos frente a una responsabilidad tan grande como es educar a seres humanos con sus defectos y virtudes, así como todos los valores que deben poner en práctica para que esto se vea reflejado en el accionar de sus estudiantes y así sea agentes de cambio social, primeramente cumpliendo la jornada laboral de ocho horas reloj para lograr alcanzar los siguientes estándares generales de desempeño profesional, con un trabajo colaborativo:

- 1.- El docente promueve valores y garantiza el ejercicio permanente de los derechos humanos en el marco del Buen Vivir.
- 2.- El directivo propicio en la institución educativa un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso social, el directivo fortalece lazos con la comunidad, para generar compromisos sustentados en el marco del Buen Vivir 2013 – 2017.

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito. (SENPLADES, 2013, pág. 13)

(Chérrez L. , 2012) Debemos educar con el ejemplo. La Actualización curricular 2010 hace hincapié en el desarrollo del Buen Vivir como un principio constitucional, presente en la educación ecuatoriana de calidad y también como hilo conductor de los ejes transversales que constituyen parte de la formación en valores, el proceso educativo debe contemplar, la preparación de los futuros ciudadanos para una sociedad inspirada en los principios del Buen Vivir. (p.13)

Los ejes transversales permiten lograr una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad, y respetuosa del medio ambiente, adecuada educación sexual en jóvenes, cuidadosa de su salud y hábitos de recreación, donde el docente como mediador apoya el proceso formativo del estudiantado en su contexto, con valores, desarrollando un pensamiento crítico y sensible ante el bien común.

Además, damos cumplimiento a la sexta política del Plan Decenal 2005 - 2015, que dice: “Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición de cuentas del sistema educativo” (Ministerio de Educación, 2007, pág. 6).

El régimen de desarrollo y el sistema económico social y solidario, tienen como fin alcanzar el Buen Vivir; planificando el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable (SEMPLADES, 2013). Los ejes transversales contribuyen al logro principalmente de los cinco primeros objetivos del Plan Nacionales del Buen Vivir de un total de doce:

Objetivos: 1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular, 2. Auspiciar la igualdad, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, 3. Mejorar la calidad de vida de la población, 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, y 5. Construir espacios de encuentro y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. (SEMPLADES, 2013, págs. 50-68)

En general hay que incrementar las actividades en función de las cinco temáticas que constituyen los ejes transversales en nuestro país.

2.3 Fundamentación legal

El marco legal de este proyecto tiene sustento en: (Ministerio de Educación, 2012, págs. 9-11) Enuncia los grandes cambios para nuestra educación ecuatoriana, con un marco legal que legitima e impulsa. Dicho marco está conformado por la

Constitución de la República aprobada en 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural que entró en vigencia el 31 de marzo de 2011, y el Reglamento a dicha Ley que está vigente desde el 26 de julio de 2012.

Para lograr una mentalidad internacional tenemos grandes grupos dialécticos:

- Reconceptualizan la educación como un derecho de las personas y comunidades.
- Apuntan a un profundo cambio de la estructura del sistema nacional de educación.
- Buscan superar los viejos paradigmas de calidad y equidad educativa para asegurar mejores aprendizajes del estudiantado.

Todo va encaminado para alcanzar los estándares de calidad educativa, en nuestro caso los desempeños profesionales tanto docentes y directivos, para así brindar una educación de calidad en los centros educativos, cumpliendo la jornada laboral de ocho horas reloj cada día.

La Constitución de la República del Ecuador 2008 manifiesta en sus artículos:

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Todos debemos brindar una educación integral, incluyendo los cinco grandes temas de los ejes transversales en nuestro pensum de estudios, mediante un trabajo en equipo coordinado y utilizando la tecnología.

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público (...). Aquí tenemos que involucrar estrategias pedagógicas óptimas, para atender los ejes transversales dentro y fuera de las aulas.

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística (...).

El currículo de los ejes transversales, no es solo enseñar conceptos. Es eficaz si parte de conocimientos previos, el interés es aprender procedimientos para aplicarlos en situaciones similares consolidando con la práctica, debemos poner mayor énfasis en los procesos que en el producto, y permitan tomar conciencia de nuestro contexto para protegerlo y conservarlo.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural 2011 expresa:

Art. 2.- Principios. - La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

- a) Universalidad. - La educación es un derecho humano fundamental, el Estado garantiza el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación.

b) Educación para el cambio. - La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, reconoce a las personas, en particular a niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza en base a los principios constitucionales;

i) Educación en valores. - La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, etnia, identidad de género, migración, credo religioso, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;

w) Calidad y calidez. - Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías (...)

z) Interculturalidad y plurinacionalidad. - La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del sistema, el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la (...)

Todos los principios de educación se basan en un par dialéctico conformado entre el docente y estudiante, cada uno dando todo lo que pueden bajo un clima de respeto para lograr una educación de calidad para todos, defendiendo siempre a todos los menores de edad, sean ecuatorianos o no, para que gocen del derecho a la educación inclusiva gratuita.

Art.7.- Derechos. - Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

- a) Ser actores fundamentales en el proceso educativo;
- b) Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos.
- c) Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución 2008, tratados e instrumentos internacionales vigentes.

Art. 11.- Obligaciones. - Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir con las disposiciones de la Constitución de la República, la Ley y sus reglamentos inherentes a la educación;
- b) Ser actores fundamentales en una educación pertinente, de calidad y calidez con las y los estudiantes a su cargo; (...)

Es fundamental efectuar nuestras obligaciones dentro del sistema educativo, cumpliendo cada una de las etapas que conforman la educación del infante y de los jóvenes, pensando siempre en una sociedad crítica, investigadora e innovadora con valores personales y colectivos.

Art. 117.- De la Jornada Laboral. - La jornada semanal de trabajo será de cuarenta horas reloj, de la siguiente manera: seis horas pedagógicas diarias, cumplidas de lunes a viernes. El tiempo restante hasta cumplir las ocho horas diarias estará distribuido en actualización, capacitación pedagógica, coordinación con los padres, actividades de recuperación pedagógica, trabajo en la comunidad, planificación, revisión de tareas, coordinación de área y otras actividades contempladas en el respectivo Reglamento.

El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural 2012
Expresa:

Art. 14.- Estándares de calidad educativa, indicadores de calidad educativa e indicadores de calidad de la evaluación.

1. Los Estándares de calidad educativa, son descripciones de logros esperados correspondientes a los estudiantes, a los profesionales del sistema y a los establecimientos educativos;
2. Los Indicadores de calidad educativa, señalan qué evidencias se consideran aceptables para determinar que se hayan cumplido los estándares de calidad educativa; y,
3. Los Indicadores de calidad de la evaluación, se derivan de los indicadores de calidad educativa, detallan lo establecido en ellos y hacen operativo su contenido para los procesos de evaluación.

Art. 40.- Jornada laboral docente. Los docentes fiscales deben cumplir con cuarenta (40) horas de trabajo por semana. Estas incluyen treinta (30) horas pedagógicas, correspondientes a los períodos de clase. El tiempo restante, hasta completar las cuarenta horas, está dedicado a la labor educativa fuera de clase.

Art. 41.- Labor educativa fuera de clase. Son las actividades profesionales que se desarrollan fuera de los períodos de clase y que constituyen parte integral del trabajo que realizan los docentes en el establecimiento educativo, a fin de garantizar la calidad del servicio que ofertan. Se dividen en dos categorías:

1. De gestión individual, que corresponden a no más del 65% del total de horas destinadas a labor educativa fuera de clase: planificar actividades educativas; revisar tareas estudiantiles, evaluarlas y redactar informes de retroalimentación; diseñar materiales pedagógicos.

2. De gestión participativa, que corresponden al menos al 35% del total de horas destinadas a labor educativa fuera de clase, realizar reuniones con otros docentes; atender a los representantes legales de los estudiantes; realizar actividades de refuerzo y apoyo educativo para estudiantes que lo necesiten.

El Acuerdo Ministerial N° 0482 del 2012 del Ministerio de Educación del Ecuador expide los estándares educativos, los mismos que constan como anexo del presente acuerdo con 54 hojas adjuntas.

Con esta base legal tenemos la responsabilidad del cambio, aplicando técnicas activas, colaborativas con un trabajo en equipo, orientada a mejorar la calidad de aprendizajes, conociendo el proceso de formación del estudiante, utilizando estrategias innovadoras de resolución que pone en juego, la capacidad de argumentación.

En fin, el docente del plantel debe tener una actitud de liderazgo para llevar a la educación por un camino activo, innovador y de esta manera brindar una educación inclusiva de calidad y calidez cumpliendo los estándares de calidad educativa, pero involucrando los ejes transversales como política de nuestra institución.

Nuestro sistema educativo será de calidad cuando demos las mismas oportunidades a todos y todas dentro de su contexto, Así se logrará alcanzar una educación de calidad y calidez cumpliendo con todos los estándares de calidad educativa, logrando metas innovadoras y rigurosas que reflejen los cambios deseados.

2.4 Categorías Fundamentales

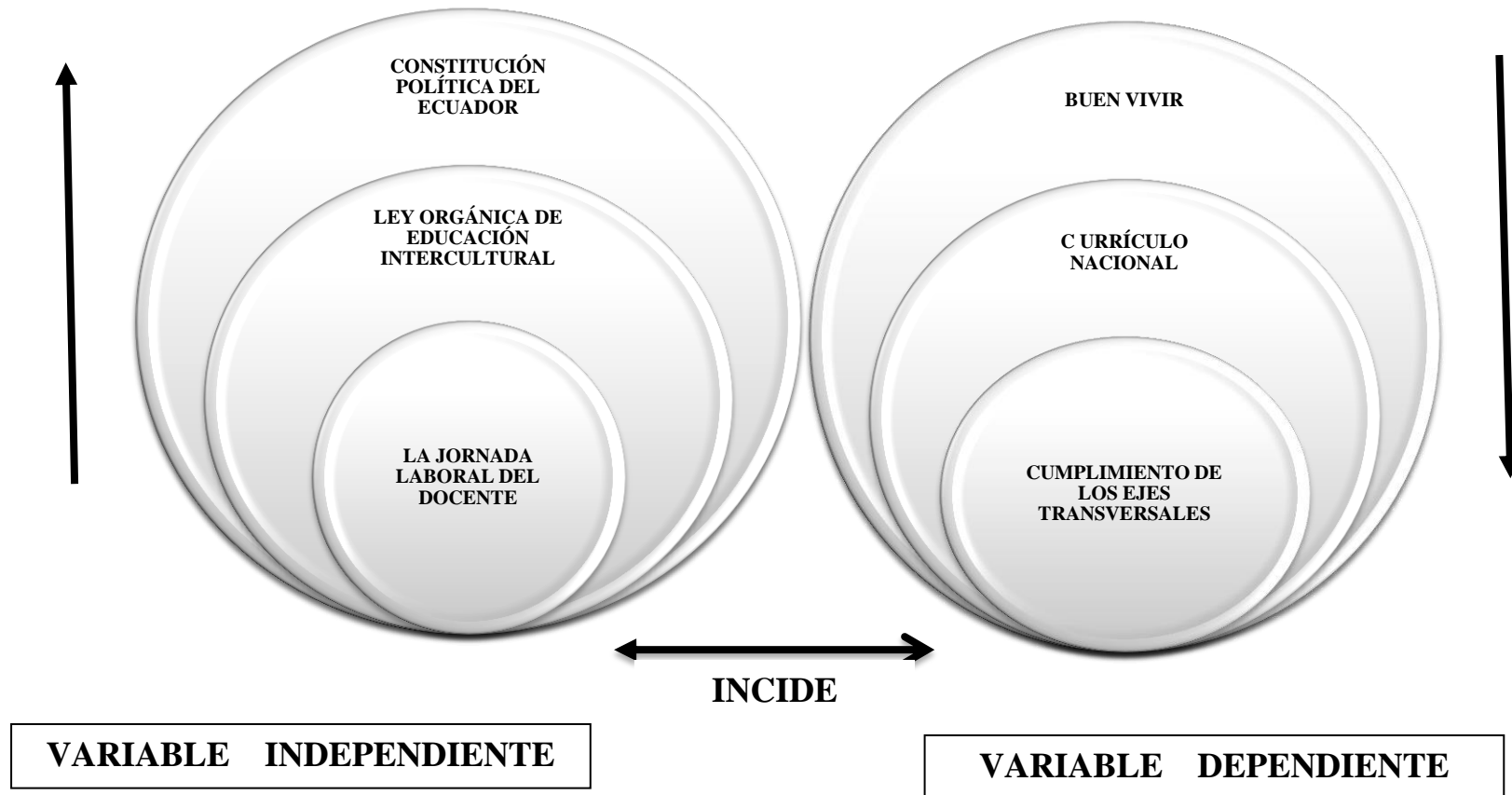


Gráfico N° 3: Categorías Fundamentales
Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

2.4.1 Constelación de ideas de la variable independiente.

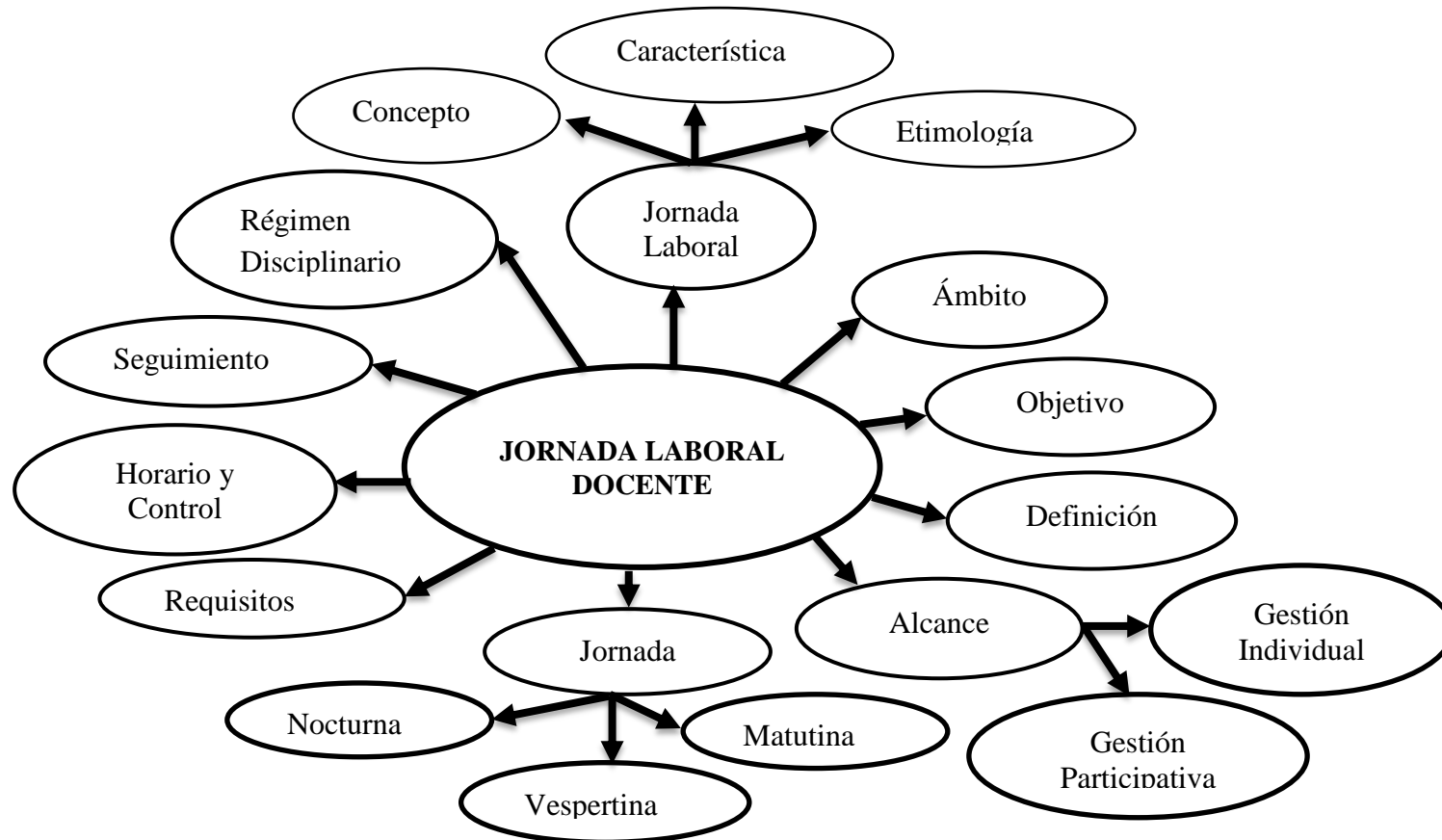


Gráfico N° 4: Subcategorización Variable Independiente
Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

2.4.2 Constelación de ideas de la variable dependiente

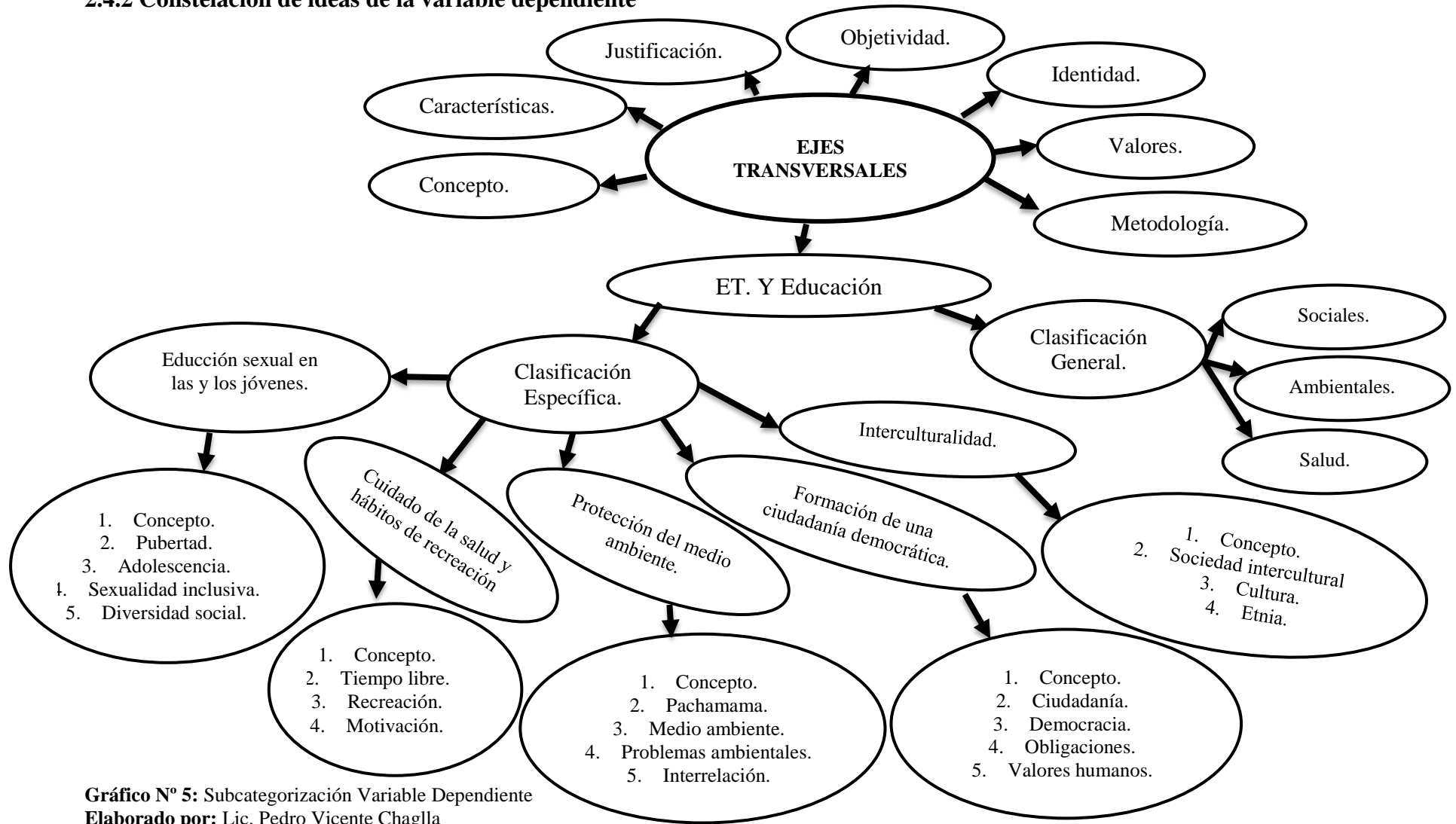


Gráfico N° 5: Subcategorización Variable Dependiente
Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

2.4.1. Fundamentación Técnico – Científica de la Variable Independiente: Jornada Laboral.

La UNESCO (1996) afirma:

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por el francés Jacques Delors, las instituciones educativas deben asumir compromisos como un lugar de Ciencia y Cultura, formando personas integras que necesita el mundo contemporáneo, los procesos de aprendizajes deben desarrollarse sobre cuatro pilares fundamentales que son:

“Aprender a: conocer, actuar, vivir juntos y ser” (Delors, 1996).

Esto se logrará trabajando con responsabilidad las 8 horas reloj los docentes en conjunto con los directivos y más para mejorar nuestra educación. Esto significa trabajar en equipo de manera activa, participativa con los ejes transversales, que posibilite llegar a conclusiones claras y objetivas desde el punto de vista cognitivo, aptitud y actitudinal.

La jornada laboral del docente.

EcuRed (2016) Expresa:

Concepto. – “La jornada laboral es el tiempo durante el cual el trabajador presta sus servicios, sin que pueda exceder de los máximos legales” (EcuRed, 2016).

La duración de la jornada de trabajo no puede ser superior a la establecida en la Ley y su tope máximo se sitúa en 40 horas semanales para promedio del cómputo anual.

Características. - La jornada de trabajo o jornada laboral es el tiempo que cada trabajador dedica a la ejecución del trabajo por el cual ha sido contratado. Se contabiliza por el número de horas en las que el empleado desarrolla su actividad laboral, en principio en el día o jornada laboral, si bien, por extensión, también repercute en el cómputo de la semana laboral, mes laboral y el año laboral.

Etimología e importancia. - “Jornada de trabajo” deriva del italiano giornata, día que usualmente tiene el sentido de medición del tiempo. Es el pilar del Derecho del Trabajo, juntamente al salario. Sin la institución de la Jornada laboral no podría existir el Derecho del Trabajo. (EcuRed, 2016)

El Ministerio de Educación dispone:

El Ministro de Educación encargado Dr. Pablo Cevallos, incrementa la jornada laboral de 8 horas para los docentes, se inició desde el lunes 15 de agosto del 2010. La jornada laboral docente es el número de horas de trabajo que el docente está obligado a trabajar por sus estudiantes. El incremento de la jornada laboral del docente en el tiempo de trabajo: de hora pedagógica a hora reloj. La hora pedagógica se refiere a la hora de clase de 45 minutos, y la hora reloj de 60 minutos, esto permitirá a largo plazo alcanzar los estándares de calidad educativa. (Periódico expectativa, 2010)

El Ministerio de Educación (2015) emite el Acuerdo Ministerial 00099 -2015, mediante el cual dispone:

Ámbito. – “Las disposiciones del presente Acuerdo Ministerial son aplicables y de cumplimiento obligatorio para los docentes a nivel nacional de los establecimientos educativos públicos en todos sus niveles, que ofrezcan dos o tres jornadas escolares diarias”(Ministerio de Educación, 2015).

En caso de que un establecimiento educativo sujeto a las disposiciones del presente acuerdo ministerial cuente con las condiciones necesarias espaciales y de infraestructura para el desarrollo adecuado de las actividades docentes al interior

del mismo, la máxima autoridad institucional deberá remitir una solicitud fundamentada al nivel de gestión distrital para su autorización. (p.2)

El Acuerdo N° MINEDUC -ME-2015-00099-A, orienta:

Art. 2. Objeto. – La presente normativa establece los lineamientos y el procedimiento para el cumplimiento de las denominaciones horas de labor educativa fuera de clase a cumplirse fuera de la institución educativa, y corresponden a la diferencia resultante entre el tiempo de treinta horas pedagógicas y las 40 horas completas de la jornada laboral por semana. (p.2)

Art. 3. Definición. - La labor educativa fuera de clase corresponde, aquellas actividades profesionales que el docente desarrolla fuera de los períodos pedagógicos y que, no obstante, constituyen parte integral de su trabajo en los establecimientos educativos a fin de garantizar la calidad del servicio que proveen. La labor educativa fuera de clase se divide en dos categorías: gestión individual y gestión participativa. (p.2)

El Acuerdo N° MINEDUC -ME-2015-00099-A, dispone:

Art. 4. Alcance. – “Las actividades de gestión individual corresponden a no más del 65% del total de horas destinadas a la labor educativa fuera de clase” (p.3).

Durante ese tiempo el docente deberá realizar las siguientes tareas:

- a) Planificar actividades educativas,
- b) Revisar tareas estudiantiles,
- c) Evaluar y redactar informes de retroalimentación,
- d) Diseñar materiales pedagógicos,
- e) Realizar investigaciones relacionadas a su labor,
- f) Asistir a cursos de información y actualización profesional,
- g) Otras que fueren necesarias según la naturaleza de la gestión docente.

Art. 5. Jornadas y horarios de trabajo de los docentes. – “Las jornadas de trabajo en las instituciones educativas pública son: matutina, vespertina y nocturna”, que cumplen con los siguientes horarios: (p.3)

- a) Jornada docente matutina para Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato en Ciencias y técnico.- es la que se desarrolla durante seis horas y treinta minutos en un horario comprendido entre las 07H00 y 13H30, de las cuales se destinarán seis (6) horas a la labor pedagógica, mismas que no podrán durar menos de 40 minutos cada una y el resto del tiempo se realizarán actividades de gestión individual y participativa; la una hora treinta minutos para completar las ocho horas diarias de trabajo, los docentes realizarán actividades individuales fuera del establecimiento educativo una vez concluida la jornada de los estudiantes.
- b) Jornada docente vespertina para la Educación Inicial , Educación General Básica y Bachillerato en Ciencias y Técnico.- Es aquella que se desarrolla entre las 13H00 y las 19:H30, de las cuales se destinarán seis horas a la labor pedagógica, misma que no podrán durar menos de 40 minutos cada una y el resto del tiempo se realizarán actividades de gestión individual y participativa; la una hora treinta minutos para completar las ocho horas diarias de trabajo los docentes realizarán actividades individuales fuera del establecimiento educativo antes de la jornada escolar o al final de la misma.
- c) Jornada docente nocturna para Educación General Básica y Bachillerato en Ciencias y Técnico.- Es aquella que se desarrolla entre las 16H30 y 22H00 de lunes a viernes y los días sábados de 07H30 a 12H30, se destinarán seis horas a la labor pedagógica, misma que no podrán durar menos de 40 minutos cada una y el resto del tiempo desarrollarán actividades de gestión individual y participativa para completar las ocho horas diarias de trabajo, las mismas se realizarán fuera del establecimiento educativo, de lunes a viernes antes del ingreso de la jornada escolar, y los sábados en el horario establecido.

Art. 6. Responsabilidades. - Los docentes dentro del horario de actividades individuales, deberán cumplir con las actividades descritas en el artículo 4 del presente Acuerdo Ministerial. Así mismo, “deberán mantener actualizado el portafolio docente con las evidencias de todas las actividades individuales, y presentar al directivo cuando sean requeridas”(Ministerio de Educación, 2015, pág. 3).

Según la necesidad institucional, deberán permanecer en la institución educativa o cumplir con actividades asignadas por la máxima autoridad del establecimiento.

El Acuerdo N° MINEDUC -ME-2015-00099-A, dispone:

Art.7. Las actividades de gestión participativa corresponden al menos al 35% del total de horas destinadas a la labor educativa en la institución educativa fuera de clases y son las siguientes:

- a) Realizar reuniones con otros docentes,
- b) Atender a los representantes legales de los estudiantes,
- c) Realizar actividades de refuerzo y apoyo educativo para los estudiantes que lo necesiten,
- d) Otras actividades en la organización, supervisión y control de las diversas actividades estudiantiles,
- e) Otras actividades asignadas por el directivo institucional.

La base es laborar dos días las ocho horas dentro de la institución educativa, eso no significa que no se puede ampliar. A mayor tiempo de trabajo mejor servicio con mejores resultados.

Art. 8. Requisitos. - Para el cumplimiento de las actividades de gestión participativa los docentes deberán cumplir lo siguiente:

- a) Mantener actualizado el portafolio docente con las evidencias de todas las actividades de gestión participativa, en el sistema al que tenga acceso la institución educativa; y,
- b) Presentar las evidencias al directivo cuando sea requerido.

Art. 9. Horario, control y seguimiento. - La máxima autoridad del establecimiento educativo será responsable de la elaboración de los horarios y desarrollo de la jornada de trabajo de los docentes, así como del monitoreo,

control y seguimiento del cumplimiento de las actividades de gestión individual y de gestión participativa de los docentes a su cargo. (p.4)

La máxima autoridad del establecimiento educativo podrá convocar a los docentes a reuniones de trabajo, durante el tiempo de actividades individuales o de gestión participativa cuando exista alguna necesidad institucional.

Art. 11. Seguimiento. - En caso de incumplimiento por parte de algún docente, la autoridad institucional reportara del particular al Director/a Distrital, a fin de que siguiendo el debido proceso determine responsabilidades, de ser el caso. (p.4)

Art. 12. Régimen disciplinario. - En caso de incumplimiento de las disposiciones impartidas en el presente acuerdo por parte de docentes o autoridades de las instituciones educativas públicas, se aplicará lo determinado en los artículos 132 y 133 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011).

El Ministerio de Educación (2015) dispone:

El 25 de agosto del 2015 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial N°572 la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y en ella dispone, la nueva jornada laboral docente del sistema educativo fiscal.

La jornada laboral docente será de 8 horas reloj diarias (40 semanales) que se dividirán de la siguiente manera: seis horas reloj dentro de la institución educativa en las cuales se cumplen actividades pedagógicas en el aula y actividades de gestión participativas; y las dos horas reloj restantes, que se podrán cumplir dentro o fuera de la institución, estarán destinadas a actualización, capacitación pedagógica, coordinación con los representantes, actividades de recuperación pedagógica, trabajo en la comunidad, planificación, revisión de tareas, coordinación de área, entre otras. (Ministerio de Educación, 2015)

Cabe recalcar que esta jornada se aplica para todas las instituciones educativas fiscales del país independiente del número de jornadas que tengan. Luego de la

reorganización y planificación previa necesaria, se aplicará desde el 1 de septiembre de 2015 en todo el país.

Con esta reforma, se reafirma la confianza a los docentes ecuatorianos quienes ahora podrán realizar sus labores en espacios adecuados para un mejor desempeño. “La Autoridad educativa Nacional realizará el seguimiento a las actividades que realice el docente fuera de clases a través de la plataforma virtual Comunidad Educativa en Línea” (Ministerio de Educación, 2015).

El Ministro de Educación del Ecuador, Augusto Espinoza, en su conversatorio semanal con los medios de comunicación, se refirió a la jornada laboral docente y la construcción de Unidades Provisionales tipo Milenio. Sobre el primero recordó que la semana pasada se firmó el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME 2015-00099-A, que regula la jornada docente a partir del 18 de mayo para los docentes que trabajen en planteles educativos que tienen más de una jornada (matutina, vespertina o nocturna).

En el documento se establece que los maestros que trabajan en jornada matutina ingresarán a las 07:00 y su jornada se extenderá hasta las 13:30. Quienes trabajen en jornada vespertina comenzarán a las 13:00 y terminan a las 19:30 y, para los profesores que trabajen en jornada nocturna, su horario será desde las 16:30 hasta las 22:00 (Ministerio de Educación, 2015).

El ministro explicó que la jornada laboral docente se mantiene en 8 horas diarias. Las mismas están divididas en 6 horas y 30 minutos se destinará a la labor pedagógica dentro del establecimiento educativo. Mientras que 1 hora y media será destinada a actividades fuera del aula.

El Ministerio de Educación (2015) dispone:

“En la 1 hora y 30 minutos, los docentes seguirán laborando dentro o fuera de los planteles educativos, es opcional”. Las actividades docentes dentro del plantel educativo son:

- 6 horas pedagógicas de (40 minutos EGB y 45 minutos bachillerato).
- Reuniones de trabajo con otros docentes.
- Atención a representantes legales de estudiantes.
- Actividades de refuerzo y apoyo educativo para estudiantes. Colaboración en la organización, supervisión y control de las diversas actividades estudiantiles.

Las actividades que podrán realizar fuera de la institución educativa son:

- Planificar actividades educativas.
- Revisar tareas estudiantiles.
- Evaluar y redactar informes de retroalimentación.
- Diseñar materiales pedagógicos.
- Realizar investigaciones relacionadas a su labor.
- Asistir a cursos de formación y actualización profesional.

El Ministro de Educación Augusto Espinosa explicó:

“Si algún rector considera que es preferible que los docentes permanezcan las 8 horas dentro del plantel educativo deberán hacer una solicitud con la debida justificación” (Ministerio de Educación, 2015). El seguimiento al uso del tiempo de los docentes, referente a la una hora y media fuera de las instituciones educativas, el Ministerio de Educación (MinEduc) implementó el programa “Comunidad Educativa en Línea”, donde los docentes deberán cargar la información que respalde su trabajo fuera de la institución.

Ley Orgánica de Educación Intercultural 2011.

El Marco Legal Educativo (2012) expresa:

Ley Orgánica de Educación Intercultural publicada en el Registro Oficial el 31 de marzo del 2011. El nuevo marco legal permite la reconfiguración de un sistema educativo que asegure aprendizajes de calidad para todos los ecuatorianos, pero en

especial para aquellos que pertenecen a los grupos más vulnerables, y que han sido históricamente excluidos de los sistemas de educación formal.

Al articular la jornada laboral del docente con los ejes transversales permitirá alcanzar el objetivo fundamental de la educación. Art 19 (LOEI, 2011) permite cumplir con los principios y fines del sistema educativo nacional para formar personas con mentalidad soñadora e internacional, conscientes de la condición de personas que nos une como seres humanos y de la responsabilidad de velar, proteger y conservar nuestro planeta, contribuyamos a crear un mundo mejor y más pacífico.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece:

El Art. 117 de la LOEI (2011) manifiesta que la jornada semanal de trabajo será de cuarenta horas reloj, de la siguiente manera: seis horas pedagógicas diarias, cumplidas de lunes a viernes. El tiempo restante hasta cumplir las ocho horas diarias estará distribuido en actualización, capacitación pedagógica, relación con los padres, actividades de recuperación pedagógica, trabajo en la comunidad, planificaciones, revisión de tareas y otras actividades contempladas en el respectivo Reglamento.

El Art. 40 del Reglamento General a la LOEI (2012) habla sobre la jornada laboral docente.

Los docentes fiscales deben cumplir con una jornada ordinaria de trabajo de cuarenta horas reloj por semana. Los docentes tendrán asignadas diariamente seis horas pedagógicas de labor en aula y deberán permanecer un mínimo de seis horas relojes diarios al interior del establecimiento educativo. El tiempo restante hasta cumplir las ocho horas reloj diarias podrá realizarse dentro o fuera del establecimiento educativo y será dedicado a labores educativas fuera de clase, de conformidad con el artículo 41 del presente Reglamento y acorde a la planificación institucional.

El personal docente en funciones directivas y el personal que labora en el departamento de consejería estudiantil deberá permanecer en el establecimiento educativo ocho horas diarias. En el caso de docentes con funciones de inspector, docentes de bachillerato técnico y docentes acreditados para Bachillerato Internacional, el tiempo de permanencia en el establecimiento responderá a una planificación quimestral preparada por la máxima autoridad del plantel y que deberá ser autorizado por los niveles desconcentrados correspondientes.

Cuando un docente no cumpla con la totalidad de sus treinta horas pedagógicas semanales en un mismo establecimiento educativo, debe completarlas en otra institución del Circuito o Distrito, de conformidad con la normativa específica que para el efecto emita el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

La jornada de trabajo de los docentes de instituciones educativas particulares y los docentes sin nombramiento fiscal de instituciones fiscomisionales, debe ser regulada de conformidad con lo prescrito en el Código de Trabajo, garantizando el cumplimiento de todas las actividades de gestión individual y participativa prescritas en el presente Reglamento.

El Art. 41 del Reglamento General a la LOEI (2012) determina:

Las actividades profesionales que se desarrollan fuera de los períodos de clase y que constituyen parte integral del trabajo que realizan los docentes en el establecimiento educativo, para garantizar la calidad del servicio que ofertan, se divide en dos categorías:

1. Gestión individual, que corresponden a no más del 65% del total de horas destinadas a la labor educativa fuera de clase, y que incluyen actividades tales como: planificar actividades educativas; revisar tareas estudiantiles, evaluarlas y redactar informes de retroalimentación; diseñar materiales pedagógicos; conducir investigaciones relacionadas a su labor; asistir a cursos de formación permanente.

2. Gestión participativa, que corresponden al menos el 35% del total de horas destinadas a la labor educativa fuera de clase, incluyen actividades tales como: realizar reuniones con otros docentes; atender a los representantes legales de los estudiantes; realizar actividades de refuerzo y apoyo educativo para estudiantes que lo necesiten; colaborar en la organización, supervisión y control de las diversas actividades estudiantiles. (p.149)

Esto facilita cumplir con los ejes transversales: la interculturalidad, la formación de una ciudadanía democrática, protección del medio ambiente, el cuidado de la salud y el hábito de recreación de los estudiantes, y una educación sexual en los estudiantes. Además, tenemos los estándares de calidad educativa (2012) que promueven a los estudiantes a ser:

- Indagadores. - Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, demuestran autonomía en su aprendizaje.
- Informados e instruidos. - Exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia. Adquieren conocimientos y profundizan su comprensión y razonamiento.
- Buenos comunicadores. - Expresan ideas e información con confianza, creatividad y credibilidad. Están bien dispuestos a colaborar con otros. y lo hacen de forma eficaz.
- Íntegros. - Poseen un profundo sentido de equidad, justicia y respeto por la dignidad de las personas. Asumen con responsabilidad sus actos.
- De mentalidad abierta. - Están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades y dispuestos a aprender de la experiencia.
- Solidarios. - Muestran sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás, comprometidos ayudar a los demás e influir positivamente en la vida de las personas.
- Reflexivos. - Son capaces de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.

Aquí debemos considerar los Arts. 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento General a la LOEI, donde un estándar como los ejes transversales es un criterio claro y público que permite juzgar si una persona, institución, un proceso o producto cumple ciertas expectativas de calidad; los logros de los estándares permitirán a los estudiantes desarrollar actitudes de aprendizaje a lo largo de la vida. Estos procesos son para mejorar la calidad de la educación.

La Constitución Política del Ecuador (2008) establece:

Fomentar un modelo educativo integrador con rigor necesario para ser competitivo a nivel internacional, derivan leyes y reglamentos que acogen estándares internacionales, normas y políticas para lograr resultados de calidad en base a criterios, indicadores y descriptores debidamente ponderados.

(Educación M. , 2008) La Constitución del Ecuador 2008, en su título II habla de los derechos, capítulo segundo sobre los derechos del Buen Vivir, en la sección quinta, artículos 26 al 29, establece los principios generales del sistema educativo ecuatoriano. Así:

El Art. 26 destaca cuatro aspectos de la educación:

- a) Un derecho permanente de las personas a lo largo de su vida.
- b) Un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal.
- c) Una garantía de la igualdad e inclusión social, condición indispensable para el Buen Vivir.
- d) Un espacio de participación de las familias y la sociedad, tienen el derecho y la responsabilidad de participar activamente en el proceso educativo.

En el Art.27 describe a la educación como un derecho básico de los ecuatorianos como son:

- a) Está centrada en el ser humano

- b) Concibe al ser humano holísticamente como un todo distinto, la importancia educativa para la construcción de una sociedad democrática, justa, saludable y solidaria. (p.27)

El Art. 28 señala que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantiza el acceso universal, permanencia y movilidad sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato. (p.28)

El derecho de toda persona y comunidad a interactuar entre culturas y participar activamente en una sociedad que aprende. El estado promoverá el diálogo intercultural además es laica en todos sus niveles. El estado reconocerá a las y los jóvenes como actores importantes del desarrollo del país, y garantizará la educación, salud, recreación, deporte, tiempo libre, y libertad de expresión.

En el título VII habla del régimen del Buen Vivir o Sumak Kawsay, define el sistema nacional de inclusión y equidad. El Sumak Kawsay es concepción filosófica inspirada en la sabiduría de los pueblos. Sumak significa bueno y Kawsay es vida, es decir se refiere a una vida digna, saludable y en equilibrio con la comunidad, otros países llaman desarrollo sustentable.

El Art. 66, establece el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios. Por ello, mejorar la calidad de vida de la población es un proceso multidimensional complejo. (pág. 32)

El Art. 343 se refiere a los objetivos del sistema educativo, predomina la centralidad del estudiante en el proceso de acompañamiento – aprendizaje, constituye un principio pedagógico muy importante para la formación holística e integral del estudiante, con visión intercultural respetando la biodiversidad de nuestro país. (pág. 32)

El estado ejercerá la rectoría del sistema educativo a través del Ministro de Educación, quien formulará la política nacional de educación, regulará y controlará las actividades educativas, así como el funcionamiento de las entidades del sistema educativo.

La educación es un servicio público en el marco del Buen Vivir. El nuevo marco legal educativo establece una educación para la igualdad de oportunidades y para alcanzar la sociedad del Buen Vivir. La educación no puede ser un privilegio de unos cuantos, sino “un derecho de todas las personas a lo largo de su vida” y por lo tanto “un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y “un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal” (Art. 26 de la Constitución). Por todo lo anterior la educación debe responder “al interés público” y no debe estar “al servicio de intereses individuales y corporativos” (Art. 28 de la Constitución).

La innovación no descansa en un único factor o dimensión, es la interrelación de variables de tipo organizativo-institucional, pedagógico, político y económico-financiero. Los estándares educativos en especial los ejes transversales, siempre se refieren a logros básicos comunes, para alcanzar una educación de calidad.

La Constitución Política del Ecuador (2008) establece:

El Art. 346 señala la existencia de una “institución pública con autonomía de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación. Además, que asegure el mejoramiento permanente de la calidad, ampliación de cobertura, garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos, convivencia pacífica” (Ministerio de Educación, 2012, pág. 33).

El Art.347 asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexual y del ambiente. Erradicar todas las formas de violencia y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes. También garantiza el sistema intercultural y plurinacional, respetando derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. Promueve la participación activa de los estudiantes, padres de familia y docentes en los procesos educativos. (p.33)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2000) afirma.

En este foro hace hincapié en los requerimientos de aprendizaje para todas las instituciones educativas. En el contexto global de cambios permanentes y acelerado, la transformación de los sistemas educativos ha pasado a ser impostergable. En la década de 1990, las reformas educativas inspiran mejorar aspectos parciales de la educación, a inicios del siglo XXI está claro que los cambios implican una transformación, integral y de fondo, en un mundo globalizado con mentalidad inclusiva. (UNESCO, 2000)

2.4.2 Fundamentación Teórica de la Variable Dependiente: Cumplimiento de los Ejes Transversales.

Buen Vivir o Sumak Kawsay

El Plan Nacional del Buen Vivir (2009 – 2013) expresa:

“El Buen Vivir es un principio constitucional basado en el Sumak Kawsay, que recoge una visión del mundo centrado en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”.

El Buen Vivir es la satisfacción de las necesidades, el logro de una calidad de vida, el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir es tener tiempo libre, libertad, oportunidades, capacidades y potencialidades de los individuos que fortalezcan aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas, son un ser humano universal sin producir dominio sobre el otro. (SEMPLADES, 2009, pág. 18)

El Buen Vivir es un eje esencial de la educación, que prepara futuros ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el adelanto del país. En todo desarrollo social es importante el proceso educativo y asume retos que plantean los procesos sociales y políticos, así como los problemas ambientales. Aunque la productividad y la eficiencia continúan siendo esenciales para el desarrollo, es fundamental la equidad, la democracia, la sustentabilidad ambiental y la educación.

En la década de 1980 y 1990 dos enfoques han redefinido el concepto de desarrollo o buen Vivir, el enfoque de Expansión de Capacidades de Amartya Kumar Sen, y el Desarrollo a Escala Humana de Manfred Max-Neef ellos consideran a la persona como un sujeto y hablan de la calidad de vida.

El Plan Nacional del Buen Vivir (2013 – 2017) expresa:

“El Buen Vivir se planifica, no se improvisa, es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental” (SEMLADES, 2013, pág. 12). Para Godet 2012 “los sueños fertilizan la realidad”. Una gestión inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, así como mejorar la calidad de vida, es tarea de todos.

La Revolución Cultural, genera nuevos conceptos y valores ciudadanos para constituir una sociedad crítica, emprendedora, creativa y solidaria. Se vuelven fundamentales, las industrias culturales y la democratización de la palabra. También implica una revolución educativa para formar ciudadanos con otra mentalidad, con valores asentados, con ética y con autoestima. El Buen Vivir significa, sobre todo, tener en el país una población con una gran dosis de autoestima, confianza colectiva, inclusiva, con equidad, calidad y calidez. (p.17)

La Revolución del Conocimiento, que propone el trabajo colaborativo, la innovación, la investigación y la tecnología educativa, como fundamentos para el cambio de la matriz productiva, concebida como una forma distinta de producir y consumir. Esta prospectiva llevará al país de una fase de dependencia, de recursos limitados (finitos) a una de recursos ilimitados (infinitos), como son: la ciencia, la tecnología y el conocimiento. (p.18)

El Buen Vivir ofrece alternativas para construir una sociedad más justa, el centro de la acción pública es el ser humano como sujeto protagonista. La excelencia educativa es un principio y espíritu rector de nuestra educación, mediante la cual logramos emprender procesos eficientes para alcanzar cambios estructurales del nuevo modelo administrativo en educación, siempre con mentalidad internacional.

El Plan Nacional del Buen Vivir (2013 – 2017) expresa:

Los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir recogen la experiencia acumulada durante años anteriores, incorporan la reflexión colectiva para la construcción del nuevo programa de gobierno con 35 propuestas para el Buen Vivir, y plantean un nuevo horizonte programático a partir de los logros alcanzados hasta mayo de 2013, demuestra una vez más, consistencia entre el pensamiento, la palabra y la acción. (p.50)

El presente plan incorpora doce objetivos para la construcción del Socialismo del Buen Vivir, con el fin de acelerar el proceso de cambio estructural del Ecuador. Estos objetivos inmersos con los ejes transversales son:

“Objetivo 1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular”. “El principal agente de acción colectiva es, el Estado; pero no es el único. El gobierno ecuatoriano busca recuperar el Estado para la ciudadanía y, también, fomentar la acción colectiva de la propia sociedad” (SEMPLADES, 2013, pág. 51).

La construcción del estado plurinacional e intercultural se enmarca en la búsqueda de alternativas de superación del racismo institucionalizado, legitimado en el poder y dominación de unas culturas sobre otras. Hay que transformar el Estado bajo el reconocimiento de los principios de la pluralidad política y democracia, basados en el reconocimiento de las diversidades, la autodeterminación cultural.

“Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad” (SEMPLADES, 2013, pág. 53).

El reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica, la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a la salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial. (p.53)

Para el periodo 2013-2017 se plantea profundizar la igualdad y avanzar en la erradicación de la pobreza, garantizando derechos, inclusión económica y social, democratización de los medios de producción y consolidación de mecanismos de protección integral a lo largo del ciclo de vida.

“Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población” (SEMPLADES, 2013).

“Mejorar la calidad de vida de la población es un reto amplio que demanda la consolidación de logros” (p.56), mediante el fortalecimiento y consolidación de la inclusión y equidad social. La calidad de vida empieza con los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, salud, educación y vivienda, como prerequisites para el fortalecimiento de capacidades y potencialidades individuales y sociales.

“Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía” (SEMPLADES, 2013, pág. 59).

El Plan Nacional del Buen Vivir (2013 – 2017) propone:

El establecimiento de una formación integral que han de alcanzar la sociedad del conocimiento. Esto permitirá dar el salto de una economía de recursos finitos (materiales) a la economía de recurso infinitos (el conocimiento), promoviendo la investigación y uso de la tecnología educativa responsable con la sociedad y con la naturaleza. Es preciso centrar los esfuerzos para garantizar el derecho a la educación inclusiva de calidad y calidez, teniendo como centro el ser humano.

La libertad individual y social exige la emancipación del pensamiento. El conocimiento debe ser entendido como un proceso permanente y cotidiano, orientado hacia la comprensión de saberes específicos y diversos en permanente dialogo. El conocimiento no debe ser entendido como un medio de acumulación individual limitado, ni un acervo que genere diferenciación y exclusión social.

“Objetivo 5. Construir espacios de encuentro y fortalecer la identidad nacional, la plurinacionalidad y la interculturalidad” (SEMPLADES, 2013, pág. 62).

“El compromiso del Estado es promover la construcción de una identidad nacional en la diversidad, requiere la constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan, las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible” (SEMPLADES, 2013, pág. 62).

El Plan Nacional del Buen Vivir (2013 – 2017) propone:

Este objetivo propone estrategias para fortalecer la identidad plurinacional e intercultural, mediante la preservación y revitalización del patrimonio y de las diversas memorias colectivas e individuales, mediante el impulso de industrias culturales con contenidos diversos e incluyentes, esta democratización impulsa, de manera transversal, la interculturalidad en todos sus sectores y en el marco de una integración regional intercultural. (p.63)

“Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global” (SEMPLADES, 2013, pág. 68).

La responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones, con el resto de especies, es un principio fundamental para el desarrollo humano. La economía depende de la naturaleza y es parte de un sistema mayor, el ecosistema, es soporte de la vida como proveedor de recursos y sumidero de desechos. (p.69)

Ecuador, está entre los diecisiete países megadiversos del mundo, tiene grandes recursos naturales, con gran impacto por las actividades productivas, por urgentes necesidades de su población. La mayor ventaja del país es su biodiversidad, es fundamental saberla explotar de manera adecuada, conservarla y uso sustentable.

El Plan Nacional del Buen Vivir (2013 – 2017) afirma:

El presente objetivo propone el derecho ciudadano a vivir en un ambiente sano, libre de contaminación y sustentable, garantizar los derechos de la naturaleza, a través de una planificación integral que conserve los hábitats, los recursos, se repare de manera integral los sistemas de vida en una armonía con la naturaleza. (p.69)

Currículo Nacional del 2010 hace constar.

El currículo, es la estructura organizada del conocimiento que destaca una función transmisora y reproductora en los centros educativos, se basa en la disciplina del conocimiento.

El Ministerio de Educación (2010) dispone:

(MINEDUC, 2010, pág. 9) “El nuevo currículo de la educación en general, se sustenta en diversas concepciones teóricas y metodológicas del quehacer educativo, en especial, se ha considerado algunos principios de la pedagogía crítica, que ubica al estudiantado como protagonista principal del aprendizaje”. Con diferentes estructuras metodológicas y predominio del cognitivismo y constructivismo, se integran en las aulas para la formación integral.

El currículo de nuestra educación tiene como objetivo “lograr el perfil de salida o logros del aprendizaje y desarrollar la condición humana, la educación se orienta a la formación de ciudadanos competentes que practiquen valores y permitan interactuar en la sociedad, con respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad”, y ejes transversales como la interculturalidad, la protección del medio ambiente, formación de una ciudadanía democrática, una educación sexual en los jóvenes, el cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes. Aplicando los principios del Buen Vivir.

Un docente de calidad es aquel que provee oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes y contribuye mediante su formación, a construir la sociedad que aspiramos para nuestro país. Además, el docente debe ser asesor y mediador, aplicando la calidad educativa.

La educación no es un fin, es un proceso continuo y de interés público que integra todos los niveles de formación. El Sistema Nacional de Educación comprende: la

educación inicial y básica y el bachillerato (Art.343 de la Constitución 2008) y el Sistema de Educación Superior (Art.350) están llamados a consolidar las capacidades y oportunidades de la población y a formar académica y profesionalmente a las personas bajo una visión científica y humanista, que incluye los saberes y las culturas de nuestro pueblo.

El Ministerio de Educación (2012) dispone:

(Educación, Ministerio de, 2012) El propósito de los estándares de desempeño docente y directivos es fomentar en el aula una enseñanza que permita a los estudiantes ecuatorianos alcancen los perfiles de egreso o aprendizajes, declarados por el currículo nacional para la educación en general.

Los Estándares de Desempeño Profesional Docente establecen características y desempeños generales y básicos que deben realizar los docentes para desarrollar procesos de enseñanza–aprendizaje de calidad en cada una de las asignaturas. Estos estándares: (p.9)

- Están planteados dentro del marco del Buen Vivir;
- Respetan las diversidades culturales de los pueblos, etnias y nacionalidades;
- Aseguran la aplicación de procesos y prácticas institucionales inclusivas;
- Contribuyen al mejoramiento de la calidad de los procesos de acompañamiento - aprendizaje;
- Favorecen el desarrollo profesional de los docentes.

El Acuerdo Ministerial 0482-12, de fecha 28 de noviembre del 2012, numera los estándares de desempeño profesional. Así:

ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

Cuadro N° 1: Estándares de desempeño docente

N°	ESTÁNDARES GENERALES	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS
DIMENSIÓN A: DOMINIO DISCIPLINAR Y CURRICULAR		
1	A.1 El docente conoce, comprende y tiene dominio del área del saber que enseña, las teorías e investigaciones educativas y su didáctica.	A.1.1 Domina el área del saber que enseña. A.1.2 Comprende la epistemología del área del saber que enseña y sus transformaciones a lo largo de la historia. A.1.3 Conoce la relación del área del saber que enseña con otras disciplinas. A.1.4 Conoce la didáctica de la disciplina que imparte, y las teorías e investigaciones educativas que la sustentan.
2	A.2 El docente conoce el currículo nacional.	A.2.1 Comprende los componentes de la estructura curricular, cómo se articulan y cómo se aplican en el aula. A.2.2 Conoce el currículo anterior y posterior al grado/curso que imparte. A.2.3 Conoce los ejes transversales que propone el currículo nacional.
3	A.3 El docente domina la lengua con la que enseña.	A.3.1 Usa de forma competente la lengua en la que enseña.
DIMENSIÓN B: GESTIÓN DEL APRENDIZAJE		
1	B.1 El docente planifica para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	B.1.1 Planifica mediante la definición de objetivos acordes al nivel y al grado/curso escolar, al contexto, a los estilos, ritmos y necesidades educativas de los estudiantes, tomando en cuenta el currículo prescrito y los estándares de aprendizaje. B.1.2 Incluye en sus planificaciones actividades de aprendizaje y procesos evaluativos, de acuerdo con los objetivos educativos establecidos. B.1.3 Selecciona y diseña recursos didácticos que sean apropiados para potenciar el aprendizaje de los estudiantes. B.1.4 Adapta los tiempos planificados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. B.1.5 Planifica sus clases para que los estudiantes apliquen sus conocimientos y relacionen con sus propios procesos de aprendizaje.

Fuente: Estándares de calidad educativa

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Cumplimiento de los Ejes transversales

Concepto

Botero A. (2010) afirma.

La definición sobre ejes transversales es compleja, será preferible emitir el siguiente concepto: Son instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de áreas del conocimiento, para crear condiciones favorables para un futuro mejor, logrando alumnos con mayor formación en aspectos sociales, ambientales y de salud. (Botero A. , 2010)

La transversalidad se ha convertido en un instrumento articulador que permite interrelacionar, el sector educativo con la familia y la sociedad. En el mundo contemporáneo muchas instituciones vienen formulando estrategias para la formación de valores utilizando con las temáticas de eje transversal, dándole un enfoque integrador al currículo, para obtener una formación integral de sus estudiantes y brindarle un fundamento ético al funcionamiento institucional.

Característica

Karolys A. (2013) afirma.

Los ejes transversales tienen un carácter globalizante porque atraviesan vinculan y conectan muchas asignaturas del currículo. Lo cual significan que se convierten en instrumentos que recorren asignatura y temas y cumplen el objetivo de tener visión de conjunto. Los ejes transversales se constituyen, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos de ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. (p.40)

El enfoque transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo; en todos sus niveles, una educación significativa para el estudiante a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno.

Karolys A. (2013) afirma.

Los ejes transversales interactúan interdisciplinar y transdisciplinariamente por lo cual es necesario introducir cambios de mentalidad, empezando por cuestionar abiertamente el carácter patrimonialista de las áreas pedagógicas, asignaturas y profesores que se consideran dueños absolutos de su materia. Los ejes transversales están fuertemente vinculados con las estrategias de innovación y participación educativa. (p.37)

Por esta razón, constituyen un campo de experimentación privilegiado para que los colectivos del plantel como Comité Central de padres de familia, Gobierno estudiantil, Consejo Escolar colaboren en su implantación mediante actividades de apoyo en el aula y de carácter educativo complementario que, en algún momento, pueden tener un carácter espontáneo, que se incluyan en los modelos y proyectos educativos de la institución.

Justificación

Botero C. (2007) cita:

Que los ejes transversales son importantes porque contribuyen a la formación integral del ser humano, inculcando respeto a los derechos humanos y a otras culturas, al desarrollo de hábitos que combaten el consumismo desahogado y por ende eliminan discriminaciones existentes por la razón de sexo, o por la pertinencia a una minoría étnica. (Gestiopolis, 2007)

Es necesario acompañar a los ejes transversales de metodologías, acciones y estrategias que los conviertan en instrumentos útiles y operativos, factibles de aplicar con todas las asignaturas.

Botero A. (2010) afirma:

Incorporar los ejes transversales en los currículos educativos requiere de una planificación y un diseño que permitan articular: disciplina y Buen Vivir, asignaturas y temas transversales, se requiere de una metodología que muestre las etapas o pasos necesarios para empalmar gradualmente, los años, asignaturas y temas con los estándares, dimensiones e indicadores propuestos para una educación inclusiva de calidad. (Botero A. , 2010)

En los sistemas educativos contemporáneos la formación transversal y capacitación del docente, debe incluir conocimientos y formación integral del sujeto, incluyendo en su formación temas: éticos, morales y axiológicos, y psicopedagógicos necesarios para alcanzar la formación integral. Además, hay que incorporar reglamentos de convivencia que beneficien al comportamiento positivo dentro de la institución educativa. Esta formación integral es fundamental en los estudiantes.

Objetividad

Botero C. (2007) afirma:

“Enseñar aprendizajes de la realidad debe responder a orientaciones claras de los ejes transversales, en forma ordenada para alcanzar la formación integral del estudiante que es uno de los objetivos propuestos”.

Los objetivos específicos de los ejes transversales, que se insertan en los currículos de la educación generalmente han sido identificados como problemas que aquejan a la sociedad en donde vive y por tanto es necesario crear conciencia en los individuos, para solucionar y lograr el buen vivir.

Identidad institucional

Las instituciones educativas aprovechan los ejes transversales para definir su propia identidad, de acuerdo con las orientaciones que se deseen impartir, por ejemplo; en una misma ciudad puedan existir dos instituciones educativas y cada una de estas ofrecer bachillerato. Una es de carácter fiscomisional regentada por misioneros católicos, la otra es pública dirigida por rectores nombrados por autoridades públicas, ambas instituciones sacan bachilleres, pero la orientación de cada centro es diferente y por tanto los ejes transversales de formación tendrán una orientación e identidad diferente. (Gestiopolis, 2007)

El conocimiento de los ejes transversales, más que un medio para saber, es un instrumento, para la emancipación social y para vivir y convivir bien; es decir, encontrar y valorar la democracia, satisfacer necesidades racionalmente, derechos

sexuales, cambiar el patrón de vida sedentaria a saludable, vivir en armonía con la naturaleza. No obstante, las brechas a nivel de etnia, género, edad, discapacidades, explotación ambiental, alimentación chatarra persisten.

Valores y ejes transversales

Botero C. (2007) afirma:

Los valores ocupan temas sociales. En este caso, nos referiremos a la estructuración de los ejes transversales que contribuyen a la formación de valores o viceversa, la responsabilidad recae en el proceso educativo con el fin de fortalecer la educación innovadora, profundamente respetuosa y humanizadora.

Los ejes transversales son temáticas o instrumentos que crean condiciones favorables de transformación para que los alumnos comprendan la realidad humana, identifiquen el desarrollo y traten de construir un mundo más feliz, más conviviente y más humano.

Metodología

Botero C. (2007) afirma:

Comprende tres pasos, así.1) Orientaciones básicas .2) El perfil de salida. 3) temáticas transversales y valores articulado con el perfil de salida.

“La triada: Orientaciones básicas, perfil de salida y temáticas transversales pueden incluir valores, constituyen una especie de tejido envolvente que reviste al eje transversal, que atraviesa todo el currículo; dotando una herramienta que contribuye y apoya la tarea humanizadora” (Gestiopolis, 2007)

Educar Ecuador (2013) afirma.

Para el Ministerio de Educación, el Buen Vivir y la educación se interactúan:

1.- El derecho de todos y todas a la educación es un principio esencial, porque es un desarrollo potencial en busca de talentos, para garantizar la igualdad de oportunidades, para la educación no hay límite de edad.

2.- La educación es esencial para el Buen Vivir. Proceso educativo que prepara a los futuros ciudadanos para una sociedad inspirada en los principios del Buen vivir, es decir una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, promotora de la interculturalidad, respetuosa de la naturaleza y generadora de vida saludable con hábitos de recreación. (educar.ec, 2013)

Los ejes transversales constituyen grandes temáticas que deben ser incluidos en toda proyección curricular con actividades concretas contextuales para desarrollar destrezas con criterios de desempeño en cada área de estudio.

Ejes transversales y educación.

Karolys A. (2013) afirma.

El sector educativo está llamado a promover cambios significativos en el sentido de conducir la formación de individuos capaces de convivir en una sociedad donde se desenvuelvan en forma tolerante, solidaria, honesta y justa. La formación en valores constituye un problema pedagógico, la cual es solo comprensible a partir del análisis psicológico de la naturaleza del valor en su función reguladora de la actuación humana. (p.42)

Los nuevos modelos curriculares se fundamentan en la “transversalidad”, o ejes transversales que se insertan en los currículos con el fin de cumplir objetivos específicos de proporcionar elementos para la transformación de la educación. Los ejes transversales permiten establecer una articulación entre la educación, las disciplinas del saber, los temas y las asignaturas para formar personas íntegras.

Cada institución puede estar interesada en privilegiar o enfatizar sobre alguna temática que le de identidad al eje transversal, por ejemplo: educación para la democracia, educación ambiental, educación sexual, educación vial y del transporte, educación para la salud y educación en valores. No obstante, estas temáticas son de tres tipos: sociales, ambientales y de salud.

Clasificación General

Botero C. (2007) clasifica en:

- a) Ejes transversales sociales cuando se refiere a temas tales como: valores, consumo, derechos humanos, respeto y convivencia.
- b) Ejes transversales ambientales cuando se hace alusión: al respeto por la naturaleza, los animales, las plantas y el universo.
- c) Ejes transversales de salud, cuando nos referimos al cuidado de la salud y hábitos de recreación, prácticas de buena alimentación, educación sexual, etc.

Clasificación específica

El Ministerio de Educación (2010) dispone:

Los cinco grandes ejes transversales según el Ministerio de Educación que contribuyen al Buen Vivir o Sumak Kawsay son: “La interculturalidad, la formación de una ciudadanía democrática, la protección del medio ambiente, el cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes, la educación sexual en los jóvenes”. La atención a estas temáticas debe ser planificada y ejecutada por los docentes en el desarrollo de sus clases y en las diversas tareas de aprendizaje, con el apoyo de actividades extraescolares.

1. La interculturalidad.

Concepto

El Ministerio de Educación (2010) afirma:

Es reconocimiento a la diversidad, manifestaciones étnicas-culturales, en el contexto: local, regional, nacional y mundial, con una visión de respeto y valoración, el respeto a los demás, el cuidado de nuestro contexto, hace entender que nadie es más que nadie. La interculturalidad es un proceso que exige respeto, tolerancia, interacción y cooperación en las relaciones sociales, culturales y políticas de los pueblos y nacionalidades. (p.12)

“La plurinacionalidad y la interculturalidad, no son conceptos, ni opuestos, expresan un solo proceso histórico y son partes del proyecto político de largo plazo del movimiento indígena” (Chuji, 2008, pág. 1).

La interculturalidad es el reconocimiento de las diferencias radicales al interior de la sociedad; por su parte, el Estado Plurinacional lleva ese reconocimiento de las diferencias radicales al ámbito de los derechos, tanto en la esfera de su enunciación, como en las garantías de ejecución y procedimiento de implementación.

Enrique Ayala Mora manifiesta: “En los últimos tiempos se ha discutido mucho sobre la interculturalidad. Esta es una buena noticia, porque quiere decir que la gente se interesa en el tema” (Ayala, 2007). La diversidad del Ecuador es nuestra riqueza. Pero puede ser también nuestro peligro si no lo asumimos desde la unidad del país como fundamento y como objetivo. Por eso hay que pensar en el país en su rica diversidad, pero como su unidad con proyección al porvenir.

El Ecuador es heterogéneo, es una entidad social y política compleja. En el país hay pueblos indígenas que conservan su cultura, su lengua, y su organización, son parte fundamental de nuestra población. La base organizativa de los indígenas es la comuna desde 1938, No es fácil definir a los pueblos indígenas, en los años 80 inició el uso del término “nacionalidades” para identificar a los indígenas. (Ayala, 2007, pág. 3)

Esto significa que los pueblos indígenas son sujetos históricos, sociales y políticos, con organización y cultura; vinculados al territorio, con la capacidad de reconocerse como tales. La única salida para los pueblos indios y el país, es desarrollar una sociedad abierta, participativa, intercultural.

Chuji M, (2008) Afirma:

Una sociedad interculturalidad es aquella en donde se dan procesos dinámicos, sostenidos y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Allí se

da un esfuerzo colectivo y consiente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tiene diferencias culturales, sobre una base de respeto y creatividad, más allá de actitudes individuales y colectivas que mantienen el desprecio, el etnocentrismo, la explotación económica y la desigualdad social. La interculturalidad no es tolerarse mutuamente, si no construir puentes de relación e instituciones que garanticen la diversidad, pero también la interrelación creativa.

Ayala E. (2007) Manifiesta:

“Ecuador es el escenario de una gran diversidad étnica y cultural”. (p.16)

Forjar una sociedad interculturalidad es una gran tarea y un gran desafío. Va mucho más de allá de tomar medidas de estado o emitir una legislación. Es, ante todo, impulsar desde el Estado, por una parte, y desde la propia sociedad por otra, en reconocimiento de las diferencias, la superación de prejuicios, la valorización del otro, y la construcción de ese espacio común, que podremos identificar como “propio” del todo. (Ayala, 2007, pág. 18)

Es una realidad heterogénea donde la diversidad es una clave definitoria, que se expresa en la geografía y en la gente. Se perciben las entidades étnicas, regionales y locales; en la lucha por la democracia, en la libertad de conciencia y la justicia social; en las demandas de igualdad de género y de respeto al ambiente y a los derechos humanos.

Cultura. – La cultura se define en Ciencias Sociales como un conjunto de ideas, comportamientos, símbolos y prácticas sociales, aprendidos de generación en generación a través de la vida en sociedad. Sería el patrimonio social de la humanidad o específicamente, una variante particular del patrimonio social.

Cultura es todo complejo que intuye el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos por el hombre no solo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad. (Diccionario Definición, 2016)

Casi todos pertenecemos a más de un grupo diferentes de personas al mismo tiempo, así nuestra cultura es una serie de capas. La cultura nacional depende del país donde vives, pero es afectado por tu grupo étnico o cultura religiosa. Los católicos probablemente tengan diferentes valores, de aquellos que tienen los musulmanes, judíos o hindúes que viven en un mismo país, incluso si no son religiosos.

Etnia. - “Es una comunidad humana que comparte una afinidad cultural que permite que sus integrantes puedan sentirse identificados entre sí. Más allá de la historia compartida, los miembros mantienen en el presente prácticas culturales y comportamientos sociales similares”(Diccionario Definición, 2016). Existen Estados que son multiétnicos: lo importante es que, en cualquier caso, se respeten los derechos de las minorías.

Etnia y raza son diferentes, la etnia incluye factores culturales, como las tradiciones, la lengua y las creencias religiosas. La raza, en cambio, señala las características morfológicas de un grupo humano. Una etnia hace referencias a los aspectos culturales de un pueblo, los cuales se encuentran sumamente ligados a una historia;

2. La formación de una ciudadanía democrática.

Concepto

El Ministerio de Educación (2010) afirma:

Es el desarrollo de valores humanos universales, el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, toma de conciencia de nuestros derechos, el desarrollo de la identidad ecuatoriana, un aprendizaje en convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional, y el respeto a las decisiones de las mayorías. (p.12)

En la vida estudiantil es fundamental cultivar la democracia con responsabilidad, el amor a nuestros símbolos patrios, el respeto al pensamiento de los demás y cultivar el trabajo activo y colaborativo.

Ciudadanía.- “Es el conjunto de derechos y deberes por los cuales el ciudadano-individuo está sujeto en su relación con la sociedad que vive. El termino ciudadanía proviene del latín civitas, que significa ciudad” (Significados.com, 2013).

Por tanto, ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad organizada. La ciudadanía implica derechos y deberes que deben ser cumplidos por el ciudadano, sabiendo que aquello serán responsables por la vivencia de individuo en la sociedad. Este concepto de ciudadanía está ligado al Derecho.

Democracia.- “La democracia es una forma de gobierno del estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas” (Significados.com, 2013). Un mecanismo fundamental de participación ciudadana es el sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, a través del cual elige a sus dirigentes para representarlos en un periodo determinado.

La democracia, puede ser entendida como una doctrina política y una forma de vida en la sociedad, y su principal función es el respeto por los derechos humanos, consagrados por la Organización de las Naciones Unidas la protección de las libertades y de los derechos individuales, y la igualdad de las oportunidades en la participación en la vida política, económicas y cultural de la sociedad.

La Organización de las Naciones Unidas (2007) resuelve:

Mediante resolución aprobada por la Asamblea general el 8 de noviembre de 2007 resuelve: el 15 de septiembre de cada año es el “Día Internacional de la Democracia”, en todos los países miembros, para promover y consolidar el sistema democrático. La ONU fijó el 2014 como un reto y una oportunidad para una mayor inclusión de la juventud en los procesos democráticos. (ONU, 2015)

Dictadura

Significados.com (2013) define:

Es un sistema de gobierno o régimen gubernamental donde todos los poderes del Estado se concentran en un individuo, un grupo o un partido. El dictador no permite la oposición a sus acciones y a sus ideas, tiene poder y autoridad absolutos. Se trata de un régimen no democrático, antidemocrático y autocrático, donde no existe la participación del pueblo. (Significados.com, 2013)

Obligaciones. - “Es la responsabilidad de cumplir las obligaciones, o el ciudadano al tomar decisiones o realizar algo” (Significados.com, 2013). La responsabilidad se considera una cualidad y un valor del ser humano. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

En una sociedad, se espera que las personas actúen de forma responsables, ejerciendo sus derechos y desempeñando sus obligaciones como ciudadano. En muchos casos, la responsabilidad obedece a cuestiones éticas y morales.

Valores humanos. - “Se conoce como valores humanos al conjunto de características que posee una persona u organización, los cuales determina el comportamiento e interacción con otros individuos y el medio ambiente. Los valores son objetos de estudio de la Axiología” (Significados.com, 2013).

Algunos de los valores humanos son: la honestidad, la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, el agradecimiento, el amor, la solidaridad, la libertad, entre otros. Son esenciales los buenos ejemplos de la sociedad a través del conocimiento, para lograr una convivencia pacífica y llevadera entre los individuos.

Es de resaltar la lista de valores humanos considerados como valores universales, son comunes en distintas culturas, por ejemplo: el respeto, la responsabilidad, la honradez, la solidaridad, la verdad, el honor, la paz, etc. Los valores humanos son importantes por su contribución en mejorar la sociedad y aportar dignidad a la persona. Hoy en día existe una crisis de valores, una pérdida de los mismo, que afecta a la humanidad en forma egoísta, injusta, cruel y violenta, por ejemplo: los jóvenes no respetan a los mayores, delincuencia, prostitución, etc.

3. Protección del medio ambiente.

Concepto

El Ministerio de Educación (2010) afirma:

“Comprende la interpretación de los problemas medioambientales y sus implicaciones en la supervivencia de las especies. La naturaleza es vital en nuestra existencia, el ciclo de vida formamos todos, esta interrelación permite tomar conciencia por la protección y conservación ambiental”.(educar.ec, 2013)

La educación ambiental impulsa la conservación, valoración y uso sustentable del patrimonio natural, de los servicios ecosistémicos y de la biodiversidad. Para ello es necesario el establecimiento de garantías, normativas, estándares y procedimientos de protección y sanción al cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Hay que reforzar la gestión ambiental con eficiencia y eficacia en el manejo y administración de áreas protegidas y la recuperación de los ecosistemas.

Pachamama

Quiroga A. (2015) Afirma:

“La Pachamama proviene de: Pacha = Universo, mundo, tierra, lugar; Mama = madre. La Pacha Mama, es un dios femenino, que produce, que engendra”. No solo es el suelo, la tierra geológica y la naturaleza. Es todo ello en conjunto. Es

una deidad andina que simboliza y relaciona con la tierra, la fertilidad, la madre, lo femenino, es la madre tierra, que mantiene la vida con aire, agua, naturaleza, la madre tierra no quiere que demos caería a los animales y se termine con la naturaleza.

Ecuador del Sur, turismo y cultura, (2014) afirma:

La pachamama es una diosa de la fertilidad que proporciona alimentos, su culto principal es el mes de agosto para agradecer las cosechas y pedirle abundancia en el futuro, la hermana menor de la Pachamama es la Pacha-tierra que agarra y castiga a los hombres la Pachamama es manifestación de los sagrados, simboliza la vida orgánica y la fecundidad.

Nuestra Amazonia es conocida como “El Pulmón de la Madre Tierra, Fuente de agua y Vida”, por su riqueza natural en cascadas, ríos, flora y fauna. “De un grano de maíz sembrado en la tierra fértil, nace mazorcas con miles de granos” Proverbio indígena.(Ecuador del Sur, turismo y cultura, 2014)

Medio ambiente

Subgerencia Cultural del Banco de la Republica (2015). Afirma:

Es el análisis de la relación entre ecosistemas y cultura en general, es el entorno en el cual opera una organización, que incluye el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, y sus interrelaciones. En este contexto, en medio ambiente se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global. (Biblioteca Virtual, 2015)

Hay que tener conciencia de lo que estamos causando como seres humanos: contaminación, deterioro y destrucción del medio ambiente, envenenamiento de las aguas de ríos, lagos y mares, la polución por la creciente acumulación de basura y desechos tóxicos, destrucción de la capa de ozono lo que altera la temperatura del planeta y el medio ambiente. Si contaminamos el medio ambiente estamos destruyendo la tierra que es nuestro hogar.

Hoy en día el concepto de medio ambiente está ligado al desarrollo; esta relación nos permite entender los problemas ambientales y los vínculos con el desarrollo sustentable, el cual debe garantizar una adecuada calidad de vida para las generaciones presente y futura.

Problemas ambientales en el Ecuador

Puentestar W. (2015) afirma:

A pesar de los grandes avances que ha mostrado el Ecuador en cuanto a materia ambiental, aún existe varios problemas con que la nación se enfrenta algunos de estos han existido y permanecido en el tiempo, y el régimen actual los llama ‘‘Los problemas heredados’’, constituyen problemas latentes en vista de las necesidades de abastecimiento local, por conflictos permanentes por la sobreutilización, un ejemplo de estos es la deforestación. (p.79)

Los problemas han sido enfrentados y gestionados con el objetivo de recuperar un estado saludable del agente receptor del problema. Un ejemplo de esta condición puede apreciarse en los suelos remediados en la Amazonia ecuatoriana por haber sido afectados con actividades de extracción del petróleo.

‘‘La gama de situaciones en las que se podría incubar un problema ambiental son innumerables dependerán de muchos factores de la depresión local y externa hablando en términos generales. agua, suelo, aire, biodiversidad, flora y fauna’’. (Puentestar, 2015, pág. 80)

Puentestar W. (2015) hace constar el manifiesto del Ministerio del Ambiente:

‘‘En el territorio nacional existen aproximadamente 4.450 especies de vertebrados cerca de 600.000 especies de invertebrados y más de 17.000 plantas vasculares. 30% de vertebrados se encuentran bajo peligro de extinción’’. (p.87)

Interrelación del ser humano con el medio ambiente

(Puentestar, 2015, pág. 32) La Ecología contribuye el estudio y comprensión del medio ambiente, promueve el conservacionismo y proteccionismo, para devolver el equilibrio y las relaciones entre los seres vivos y su entorno. La vida es fácil de identificar y difícil de definir, nos da varios ejemplos de lo que es un organismo, la Ecología, el ambiente en que vivimos, nos ayuda a tener un mejor ecosistema, podemos modificar algo, pero perjudicamos en mayor o menor cantidad.

Puentestar W. (2015) afirma:

El uso del recurso natural es una condición determinante y se convierte en el punto de partida para analizar la problemática ambiental. Desde su origen, el ser humano ha usado los recursos de la naturaleza en su alimentación, vestimenta, vivienda, todos los bienes y servicios se originaron en los recursos que ofrece la naturaleza. (p.36)

Actualmente el uso de los recursos naturales en el país está destinado a las actividades productivas a diferentes escalas.

Las actividades productivas primarias como la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, son las predominantes al nivel nacional, son las mayores generadoras de empleo según los datos publicados por el Séptimo censo de población y vivienda en el Ecuador. El cuidado del medio ambiente es respetar la naturaleza aprovechando los recursos racionales, dejemos de ser depredadores. (p.41)

4. El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes.

Concepto

El Ministerio de Educación (2010) afirma:

Es el desarrollo Anatómico, Fisiológico y psicológico acorde con las edades y el entorno socio-ecológico, los hábitos alimenticios e higiene, el uso adecuado del tiempo libre. El objetivo cuatro del Plan Nacional del Buen Vivir quiere erradicar

la vida sedentaria, alimentación chatarra, educación mediocre, fomentando el deporte y la recreación, descubriendo talentos deportivos. (p.12)

Guachamín W. (2011) afirma:

Tener salud no significa solamente que estemos enfermos, que sentimos dolor. Estamos saludables cuando nuestro cuerpo funciona bien; cuando disfrutamos con alegría y tranquilidad de un ambiente sano y del tiempo libre; cuando tenemos trabajo; cuando contamos con servicios de salud cercanos; cuando practicamos con libertad nuestras costumbres. (Guachamín, 2011)

Los niños y adolescentes deben tener una buena alimentación sana ya que empiezan una etapa escolar más fuerte y por esta razón deben consumir alimentos más propicios para su buen desarrollo intelectual y social. El compromiso es convertir en agentes promotores de su propia salud. A demás, hay que dar ejemplo a la hora de la comida.

El cuidado de la salud y de los hábitos de recreación, tienen que ver con el desarrollo biológico y psicológico de los estudiantes, acorde con sus edades y el entorno socio ecológico; los hábitos alimenticios y de higiene; el uso indebido de sustancias tóxicas; y el empleo del tiempo libre.

TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN

Carderin R. (2010) afirma:

(Carderin, 2010, pág. 1) El tiempo libre y la recreación constituye un desafío en nuestro tiempo su uso correcto tiende a transformar las condiciones políticas, culturales, económicas y sociales de la sociedad. La adecuada utilización del tiempo libre incide directamente en el fomento y calidad de vida de un estilo de vida. La práctica de variadas actividades recreativas fortalece la salud física y mental, además prepara a la persona para el pleno disfrute de vida.

Las actividades del tiempo libre deben generar algún progreso no solo laboral si no familiar, no solo es trabajar y trabajar hay establecer tiempo de descanso físico y mental. Los jóvenes deben aprovechar el tiempo libre, en actividades que enriquezcan nuestra mente como la lectura y al cuerpo como el deporte y recreación. Utilizar conscientemente el tiempo libre en actividades positivas en favor del futuro porque tarde o temprano la vida cobra todo lo que hemos hecho.

La recreación

Bataglini L. (2006) afirma:

Un concepto de recreación tiene que ver más con la diversión y bajar los niveles de stress. No solo el fin de semana tiene que haber tiempo libre, también debe haberlo durante la semana.

No se realiza un diagnostico ni una planificación ni evaluación a conciencia para mejorar, se improvisa. No le damos importancia a la recreación. El juego debe ser inducido y no obligado, la recreación está en relación con el aire libre; con la naturaleza y la práctica deportiva.

Motivación

(Anónimo A. , 2013) Vamos a luchar por nuestros sueños, no para vivir una rutina somos seres excepcionales, si creemos en algo y queremos que ocurra, ocurrirá. Tenemos que perseguir nuestros sueños no es algo, utópico, sin sentido. Tenemos un impulso para hacer algo grandioso, que nos motiva a continuar adelante hasta ver cumplido nuestros sueños. No los dejes marchar.

La mayoría de personas te dicen, tú en la vida jamás podrás ver los sueños hechos realidad, ellos te dicen porque son incapaces de cumplir sus sueños y de lanzarse a lo desconocido. ¡Pero tú eres especial!, tu sabes que eres auténtico, tú marcas la diferencia. La motivación es “la raíz dinámica del comportamiento” es decir los

factores o determinantes internos que incitan a una acción. Es un estado interno que activa, dirige y mantienen la conducta y mente triunfadora.

“cuando los años no puedes correr, trotar. Cuando no puedas trotar, camina. Cuando no puedas caminar, usa el bastón. ¡Pero nunca te detengas!!!” María Teresa de Calcuta.

5. La educación sexual en los/las jóvenes.

Concepto

El Ministerio de Educación (2010) afirma:

Es el conocimiento y respeto por la integridad de su propio cuerpo, desarrollo de la identidad sexual y sus consecuencias psicológicas y sociales. La educación sexual en los y las jóvenes es fundamental para una vida de calidad respetando su cuerpo, cultivando valores y reflexionando sobre paternidad y maternidad responsable. (p.13)

Pubertad y Adolescencia.

García & Royo, (2013) afirman:

La adolescencia es una etapa de la vida donde ocurren cambios, pero no es de alarmarse, un periodo de tiempo que transcurren cambios, pero no es de alarmarse, un periodo de tiempo que transcurre entre el inicio de la pubertad y el final del crecimiento. El adolescente es muy sensible ante autoestima y experimenta cambios emocionales, es fundamental la intervención de los padres.

La pubertad

“Es una etapa del ser humano que se caracteriza fundamentalmente por los cambios biológicos y la madurez y desarrollo sexual genital. Los cambios corporales y hormonales desencadenan la crisis adolescente” (Flores, 2012).

La pubertad es un cambio biológico, la adolescencia se trata de una construcción social; los cambios ocurren en un periodo corto de tiempo y afecta en lo anatómico, fisiológico y psicológico. Los cambios se deben a la producción de hormonas, el desarrollo psicosocial incluye, la independencia de los padres, relación con sus pares, importancia de la imagen corporal y desarrollo de la propia identidad.

La Adolescencia

Iglesias J. (2013) afirman:

“La adolescencia es un periodo en el que se van a producir intensos cambios físicos y psicosociales que comienzan con la aparición de los primeros signos de la pubertad y termine cuando cesa el crecimiento” (p.1).

(Iglesias, 2013, pág. 6) Es un proceso que se caracteriza por un desarrollo y grandes cambios a nivel afectivo, psicológico, biológico, intelectual y social. Es proceso adolescente porque implica un trabajo que permite desprenderse de la identidad infantil para desarrollar la identidad adulta.

Sexualidad inclusiva.

Rodarte I. (2007) afirma:

Con frecuencia hombres y mujeres adolescentes que padecen de alguna discapacidad, tienden a aislarse por temor, miedo, rechazo y la negación de su sexualidad por quienes los rodean, se cree que no tienen un cuerpo completamente sano, para su conducta sexual y reproductiva, esta disminuye su autoestima creando tristeza, frustración y soledad. (Rodarte, 2007)

Una discapacidad física no los hace diferentes, tienen los mismos sueños, sentimientos, y deseos que los otros; tiene los mismos derechos para hacer todas las actividades que los demás hacen. Los niños, niñas y adolescente con discapacidad son personas sexuadas como todas y tienen necesidades de amor, ternura y placer.

Diversidad social y cultural de la sexualidad

(Velázquez, 2012) La manera de vivir el deseo sexual está vinculada con los que somos, no es algo estático ni permanece a lo largo de la vida, es dinámico y cambiante según nuestra edad. Toda persona de todas las edades, de todas las culturas del mundo, somos idénticos porque tenemos nuestra propia identidad personal, que nos hace diferente, diversos con distintos deseos e intereses. La cultura que tenemos forma parte de la construcción sexual de cada persona. Un tema negativo es el aborto, ¿por qué quitar la vida a un ser humano indefenso que puede tener un talento mundial?

López Sánchez, (2008) afirma:

La educación de una sexualidad sana, libre y responsable implica:
Crear en la persona un sistema de conocimientos, valores, actitudes y formas de conducta que coadyuven al desarrollo de los límites ético-morales en los que se sustentan los modos de vida y de relación de la sexualidad propios y ajenos sobre bases de respeto, cooperación y equidad.

Propiciar el desarrollo de los valores que favorecen el ejercicio de los derechos humanos y, en particular, los sexuales y reproductivos de los educandos de uno y otro sexo y de diversos contextos socioculturales en igualdad de condiciones.

Conclusión.

Los ejes transversales son una excelente herramienta para las instituciones educativas, gracias a las funciones que cumplen los ejes, los cuales recorren en su totalidad el currículo y se articulan en forma sistemática y holísticas.

Quinga D. (2015) menciona.

“Unos ejemplos al respecto de ejes transversales tenemos: Venezuela ha introducido en sus reformas curriculares educativas (2009). Chile ha adoptado en su Plan Transversal de Educación (2011)” (Quinga, 2015, págs. 31,32). Los ejes transversales actúan interdisciplinariamente y multidisciplinariamente, no solo posibilita la formación integral, sino que vincula otros campos del saber para la formación integral del educando.

Los ejes transversales están diseñados para contribuir a una educación para la solución de problemas latentes en la sociedad. Tales como: Irrespeto a la naturaleza, tala indiscriminada de bosques, explotación irracional de los recursos naturales, agresión familiar, intolerancia ciudadana, violencia urbana, baja educación sexual, inadecuados hábitos de nutrición. En general estas grandes temáticas tienen más aplicación.

2.5 Hipótesis

La jornada laboral del docente incide en el cumplimiento de los ejes transversales en el colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario “Padre Miguel Gamboa” del cantón Francisco de Orellana.

2.6 Señalamiento de variables de las Hipótesis:

Causa: V.I. La jornada laboral del docente.

Efecto: V.D. Cumplimiento de los ejes transversales.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la Investigación

Al conocer la incidencia de la jornada laboral del docente en el cumplimiento de los ejes transversales que propone el currículo nacional, es un tema que ha cobrado gran importancia en los últimos años, el tema ejes transversales es a nivel internacional. Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo.

Lo cuantitativo se emplea para la recolección, tabulación y análisis de los datos, elementos constitutivos del método científico para contestar las preguntas de investigación y comprobar la hipótesis, se sustenta en la valoración numérica, el conteo y utilización de elementos estadísticos para poder establecer patrones de comportamiento de la población estudiada.

Lo cualitativo se usa para afinar las preguntas de investigación a través de la recolección de datos, no está sujeta a medición numérica. El propósito es el aspecto social definido anteriormente (Subaldo, 2012, pág. 168).

3.2 Modalidades Básicas de la Investigación

3.2.1 Investigación Documental – Bibliográfica

Esta investigación se apoya en la información que proviene básicamente de una encuesta. Es compatible desarrollar este tipo de investigación junto a la investigación de carácter documental, se recomienda primero, consultar fuentes de carácter documental, a fin de evitar duplicación de trabajos.

3.2.2 Investigación de Campo

Se realizó un estudio sistemático de los hechos en el lugar que se producen los acontecimientos. En esta modalidad el investigador tomó contacto en forma directa con la realidad o contexto, en el Colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa, para obtener información de acuerdo con los objetivos propuestos en el proyecto, se aplicó una encuesta a través de un cuestionario previamente establecido dirigido para todos los docentes con nombramiento y contratados y un 10% de la población estudiantil.

3.3 Niveles o tipos de Investigación

3.3.1 Descriptivo

Se recopiló información a través de técnicas estructuradas como la encuesta para determinar la incidencia de la jornada laboral del docente en el cumplimiento de los ejes transversales que propone el currículo nacional (2010) en el colegio fiscomisional Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa. Además, se determinó ¿cuál es su comportamiento dentro de su contexto de trabajo en general?

3.3.2 Asociación de variables

El tipo de investigación pretende medir el grado de relación de las variables de estudio, en este caso la jornada laboral del docente y el cumplimiento de los ejes transversales que propone el currículo nacional, para tener una idea clara, precisa y dialéctica de su fundamentación teórica-científica eficiente.

3.3.3 Exploratorio

El estudio exploratorio se emplea, porque se examinó minuciosamente el problema sobre la jornada laboral del docente y su incidencia en el cumplimiento de los ejes transversales que propone el currículo nacional, se recopiló información mediante encuesta aplicadas a directivos, docentes y una muestra de estudiantes involucradas en esta investigación.

3.4 Población y Muestra

Tabla N° 1: Muestra de estudios

POBLACIÓN	FRECUENCIA	TÉCNICA	% PARCIAL	% TOTAL
DIRECTIVOS	3	ENCUESTA	100%	1,80%
DOCENTES CON NOMBRAMIENTO	48	ENCUESTA	100%	28,74%
DOCENTES CONTRATADOS	8	ENCUESTA	100%	4,79%
ESTUDIANTES	108	ENCUESTA	10%	64,67%
TOTAL ENCUESTADOS	167			100%

Fuente: Secretaría de la Institución

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

En la presente investigación se utilizó una encuesta a tres directivos, a todo el personal docentes tanto de nombramiento y de contrato, un 10% del total del estudiantado del plantel, aquí no se aplicó la fórmula del muestreo por tratarse de una muestra poblacional cualitativa significativa con equidad.

Sumado todos los actores del proceso educativo para esta investigación tenemos una muestra poblacional total de 167 personas, que son: 3 directivos, todos los docentes de nombramiento que son en total 48, todos los docentes de contrato que son 8 y el 10% del total estudiantes que corresponde a 108. Esto garantizó una mejor recepción de datos. Observar tabla 1.

En el caso de los estudiantes se tomó en cuenta los siguientes indicadores: el año de educación o curso, la edad, el género y la plurinacionalidad. Observar tabla 2.

Tabla N° 2: Muestra de estudios

MUESTRA TOTAL	MUESTRA (10%)	CURSO	EDAD (años)	GÉNERO	
				MASCULINO	FEMENINO
162	16	8 ^{vo} EGB	12-13	8	8
158	16	9 ^{no} EGB	13-14	8	8
198	20	10 ^{mo} EGB	14-15	10	10
223	22	1 ^{ro} BACHILLERATO	15.16	11	11
177	18	2 ^{do} BACHILLERATO	16-17	9	9
158	16	3 ^{ro} BACHILLERATO	17 o más	8	8
				54	54
1076	108	TOTAL		108	

Fuente: Secretaría de la Institución

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

3.5 Operacionalización de Variables

Causa: V.I. La jornada laboral del docente.

Cuadro N° 2: Operacionalización de la variable independiente

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<p>La Jornada Laboral</p> <p>Es el tiempo del día para el desempeño docente que labora en un centro o institución educativa, dentro y fuera del aula, pero con evidencias de su trabajo.</p>	<p>Tiempo</p> <p>Desempeño docente</p> <p>Institución educativa</p> <p>Evidencias del trabajo</p>	<p>Horas en que el docente realiza su labor educativa dentro y fuera del aula.</p> <p>Labor de acompañamiento, acción - reflexión dinámica y creativa, y más aptitudes a cumplir dentro y fuera del aula.</p> <p>Organismo que cumple con una labor social de interés público.</p> <p>Documentos de respaldo que quedan como constancia del trabajo educativo.</p>	<p>Instrucciones. - Seleccione la respuesta: 1 En desacuerdo, 2 nada de acuerdo, 3 casi de acuerdo, 4 totalmente de acuerdo.</p> <p>1.- ¿Cree usted que el incremento a ocho horas diarias de tiempo laboral del docente disminuye el índice de repitencia escolar? <input type="checkbox"/></p> <p>2.- ¿Las ocho horas de trabajo docente afecta en su vida familiar? <input type="checkbox"/></p> <p>3.- ¿EL incremento de la jornada laboral ayuda a mejorar el rendimiento estudiantil? <input type="checkbox"/></p> <p>4.- ¿Se cumple correctamente la jornada laboral de ocho horas reloj en el colegio Padre Miguel Gamboa? <input type="checkbox"/></p> <p>5.- ¿El colegio presta todas las facilidades para el cumplimiento de las ocho horas de trabajo docente? <input type="checkbox"/></p> <p>Valoración de su experiencia</p> <p>6.- ¿Cuál es el área prioritaria de atención en las horas complementarias?</p> <p>7.- ¿Cómo demuestra la calidad de docente en el sistema educativo ecuatoriano?</p>	<p>Encuesta</p>	<p>Cuestionario a: 3 directivos,</p> <p>48 docentes a nombramiento y 8 contrato tanto hombres como mujeres.</p> <p>Total 59</p>

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Efecto: V.D. Cumplimiento de los ejes transversales.

Cuadro N° 3: Operacionalización de la variable dependiente

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<p>Los ejes transversales.</p> <p>Son grandes temáticas transversales que deben ser atendidas en toda la acción curricular con actividades docentes concretas que permitan desarrollar destrezas con criterios de desempeño para lograr el Buen Vivir.</p>	<p>Temáticas transversales</p> <p>Acción curricular</p> <p>Actividades docente</p> <p>Destreza con criterios de desempeño</p>	<p>Contenidos articuladores que permiten interrelacionar al sector educativo familias y la sociedad para lograr el Buen Vivir.</p> <p>Cumplimiento de objetivos, contenidos como los ejes transversales, metodología y técnicas de evaluación que orientan la actividad docente.</p> <p>Acción del profesor que induce y acompaña a los estudiantes para lograr conocimientos, destrezas y valores.</p> <p>Expresión del saber hacer por las y los estudiantes llevando la teoría a la práctica en su contexto.</p>	<p>Instrucciones. - Seleccione la respuesta que más corresponda: 1 En desacuerdo, 2 nada de acuerdo, 3 casi de acuerdo, 4 totalmente de acuerdo.</p> <p>1.- ¿Conocen ustedes temas sobre ejes transversales? <input type="checkbox"/></p> <p>2.- Usted valora la aplicación de ejes transversales en el aula. <input type="checkbox"/></p> <p>3.- ¿El docente aplica actividades para el desarrollo de la Interculturalidad en el aula? <input type="checkbox"/></p> <p>4.- ¿El docente aplica actividades para el desarrollo del cuidado del medio ambiente en el aula? <input type="checkbox"/></p> <p>5.- ¿El docente aplica actividades para el desarrollo de la democracia en el aula? <input type="checkbox"/></p> <p>6.- ¿El docente aplica actividades para la Educación sexual? <input type="checkbox"/></p> <p>7.- ¿El docente aplica actividades para el cuidado de la salud y hábitos de recreación de los estudiantes? <input type="checkbox"/></p>	<p>Encuest a.</p>	<p>Cuestionario Aplicado a los estudiantes 10% de 1076</p> <p>108 estudiantes</p> <p>De acuerdo a la muestra de la tabla 2.</p>

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

3.6 Plan de Recolección de la Información

Ricaurte P. (2013) afirma:

“En la recolección de la información de la investigación se utilizó la técnica de la encuesta estructurada” (p.47). La encuesta es una técnica de recogida de datos mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de individuos. Como se puede dar cuenta, la encuesta es una técnica que permite obtener información de la realidad, a través de preguntar o interrogar a una muestra de personas; para recoger dicha información se apoya en un cuestionario.

El cuestionario fue dirigido a tres directivos, todo el personal docente tanto de nombramiento como de contrato y un 10% del total del estudiantado del colegio, 50% por cada género.

Cuadro N° 4: Plan de recolección de la información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación.
2.- ¿De qué persona u objeto?	Autoridades, docentes de nombramiento y contratados, 10% de estudiantes.
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Jornada laboral del docente. Ejes transversales del currículo nacional 2010.
4.- ¿Quién o Quiénes?	El investigador: Pedro Vicente Chaglla
5.- ¿Cuándo?	Diciembre 2014 - mayo del 2015
6.- ¿Dónde?	Colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario “Padre Miguel Gamboa”
7.- ¿Cuántas veces?	167 encuestados
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta estructurada. Cuestionario aplicado
9.- ¿Con qué?	Cuestionario
10.- ¿En qué situación?	Dentro de la jornada laboral, bajo condiciones de respeto, profesionalismo investigativo y absoluta reserva y confidencialidad.

Fuente: Universidad Técnica de Ambato

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

3.7 Plan de Procesamiento de la Información

METODOLOGÍA

Los datos recopilados se transformaron siguiendo ciertas instrucciones:

- ✚ Revisión crítica de la información recogida; es decir limpieza de información defectuosa, contradictoria, incompleta, no pertinente.
- ✚ Tabulación en cuadros de datos según variables de la hipótesis.
- ✚ Estudio estadístico de datos para presentación de resultados.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

- ✚ Se analizó los resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- ✚ Interpretación de resultados, con apoyo del marco teórico.
- ✚ Comprobación y verificación de hipótesis.
- ✚ Formulación de conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de Resultados

En este capítulo se observa datos estadísticos utilizados en esta investigación, mismos que describen e indican lo que hay, además informa: dónde, cuándo y cuánto de hechos y observaciones. Todos los datos numéricos describen y señalan el sentir de los estudiantes, docentes y directivos encuestados, estos datos estadísticos se la definen como estadística descriptiva de una muestra del colegio Padre Miguel Gamboa.

En la presente investigación se aplicó el método científico, que permitió llegar al conocimiento del trabajo áulico con los estudiantes, mediante la reflexión y aplicación de los conocimientos de las temáticas transversales.

4.2 Interpretación de resultados

Con toda la información obtenida en la encuesta realizada, se procedió a procesar manualmente los datos, aplicando cuadros de doble entrada, utilizando estadística descriptiva, un programa informático para la representación gráfica de cuadros estadísticos y cálculos porcentuales.

A cada pregunta se hizo el respectivo análisis e interpretación de resultados y la información permitirá interpretar las respuestas y explicar los hechos que derivan de los datos estadísticos de una muestra de 167 personas entre estudiantes y docentes del colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa, del cantón Francisco de Orellana.

Resultados obtenidos de la encuesta realizada a los docentes del Colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario “Padre Miguel Gamboa”

TA = totalmente de acuerdo, CA = casi de acuerdo, NA = nada de acuerdo, ED = En desacuerdo.

1.- ¿Cree usted que el incremento a ocho horas diarias de tiempo laboral del docente disminuye el índice de repitencia escolar?

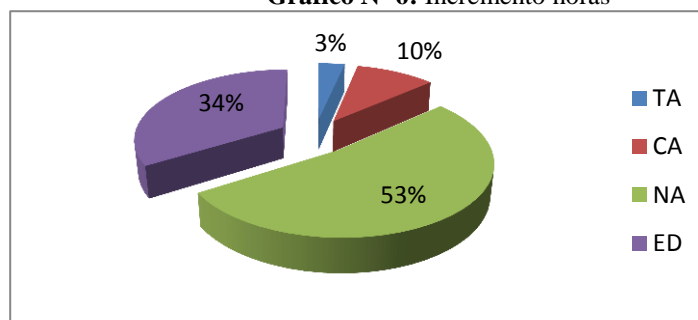
Tabla N° 3: Incremento horas

	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PREGUNTA 1	TA	2	3,39
	CA	6	10,17
	NA	31	52,54
	ED	20	33,90
	TOTAL	59	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Gráfico N° 6: Incremento horas



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Como se puede ver existen 59 encuestados, de los cuales 2 docentes corresponden al 3,39% están totalmente de acuerdo, que la jornada laboral docente de ocho horas disminuye el índice de repitencia, 6 están casi de acuerdo es decir el 10,17%, 31 están nada de acuerdo y corresponde al 52,54% y 20 docentes están en desacuerdo y corresponde al 33,90%.

Por lo expuesto se deduce que la mayoría de educadores del plantel, no están de acuerdo, que la jornada laboral de ocho horas disminuye el índice de repitencia.

2.- ¿Las ocho horas de trabajo docente afecta en su vida familiar?

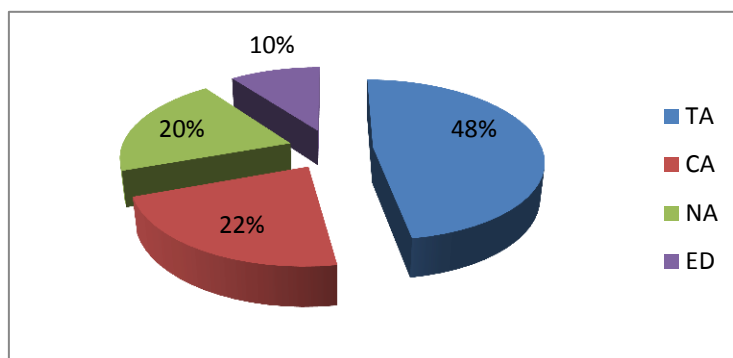
Tabla N° 4: Horas trabajo afecta vida familiar

	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PREGUNTA 2	TA	28	47,46
	CA	13	22,03
	NA	12	20,34
	ED	6	10,17
	TOTAL	59	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Gráfico N° 7: Horas trabajo afecta vida familiar



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De 59 docentes encuestados, 28 docentes que corresponde al 47,46% están totalmente de acuerdo que la jornada laboral docente de ocho horas afecta su vida familiar, 13 están casi de acuerdo es decir el 22,03%, 12 están nada de acuerdo y corresponde al 20,34% y 6 docentes están en desacuerdo que la jornada laboral docente de ocho horas afecta su vida familiar y corresponde al 10,17%.

Del análisis se puede deducir que la mayoría de educadores del plantel, están totalmente de acuerdo que el incremento de la jornada laboral a ocho horas reloj sí afecta su vida familiar, no se valora la calidad de vida sino solo el servicio a los estudiantes.

3.- ¿EL incremento de la jornada laboral ayuda a mejorar el rendimiento estudiantil?

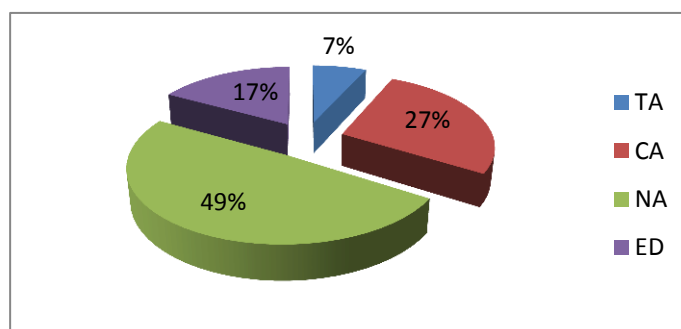
Tabla N° 5: Incremento laboral mejora rendimiento

PREGUNTA 3	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	TA	4	6,78
	CA	16	27,12
	NA	29	49,15
	ED	10	16,95
	TOTAL	59	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Gráfico N° 8: Incremento laboral mejora rendimiento



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

A esta pregunta los docentes responden en un 6,78% esto es 4 estar totalmente de acuerdo que la jornada laboral ayuda a mejorar el rendimiento estudiantil, 16 están casi de acuerdo es decir el 27,12%, 29 están nada de acuerdo y corresponde al 49,15% y 10 docentes están en desacuerdo, que la jornada laboral ayuda a mejorar el rendimiento estudiantil y corresponde al 16,95%.

Esto nos demuestra que los maestros están nada de acuerdo, que la jornada laboral de ocho horas ayuda a mejorar el rendimiento estudiantil, es decir hay pesimismo por el rendimiento escolar o no queremos salir del paradigma tradicional.

4.- ¿Se cumple correctamente la jornada laboral de ocho horas reloj en el colegio Padre Miguel Gamboa?

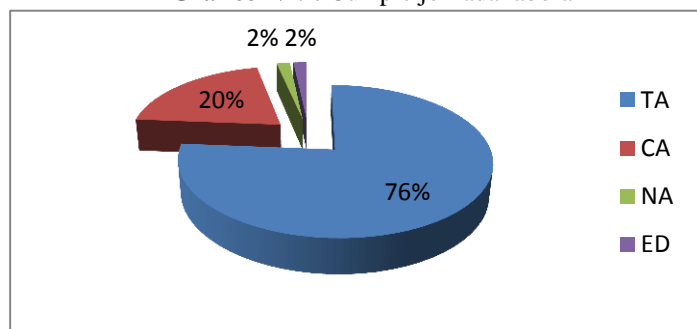
Tabla N° 6: Cumple jornada laboral

	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PREGUNTA 4	TA	45	76,27
	CA	12	20,34
	NA	1	1,69
	ED	1	1,69
	TOTAL	59	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Gráfico N° 9: Cumple jornada laboral



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Como se puede ver existen 59 encuestados de los cuales 45 docentes que corresponde al 76.27% están totalmente de acuerdo que sí se cumple la jornada laboral docente de ocho horas en el colegio, 12 están casi de acuerdo es decir el 20,34%, 1 está nada de acuerdo y corresponde al 1,69% y 1 docente está en desacuerdo, que se cumple la jornada laboral docente de ocho horas en el plantel y corresponde al 1,69%.

Esto demuestra que maestros y directivos del colegio, están totalmente de acuerdo en cumplir la jornada laboral de ocho horas en el plantel dando cumplimiento al Art. 117 de la LOEI.

5.- ¿El colegio presta todas las facilidades para el cumplimiento de las ocho horas de trabajo docente?

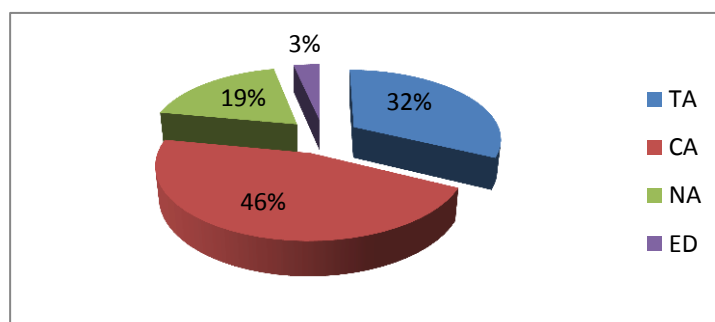
Tabla N° 7: Presta facilidades trabajo

PREGUNTA 5	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	TA	19	32,20
	CA	27	45,76
	NA	11	18,64
	ED	2	3,39
	TOTAL	59	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Gráfico N° 10: Presta facilidades trabajo



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

A esta pregunta 19 docentes que corresponde al 32.20% están totalmente de acuerdo que el colegio si da facilidades para cumplir con toda la jornada laboral docente, 27 están casi de acuerdo es decir el 45,76%, 11 están nada de acuerdo y corresponde al 18,64%, y 2 docentes están en desacuerdo que el colegio si da facilidades para cumplir con toda la jornada laboral docente y corresponde al 3,39%.

El proceso educativo es un trabajo social dinámico, aquí se puede deducir que la mayoría de educadores están casi de acuerdo con la comodidad de trabajo en la institución a pesar de las limitaciones económicas.

6.- ¿Le resulta sencillo actuar en la cotidianidad tomando en cuenta los ejes transversales?

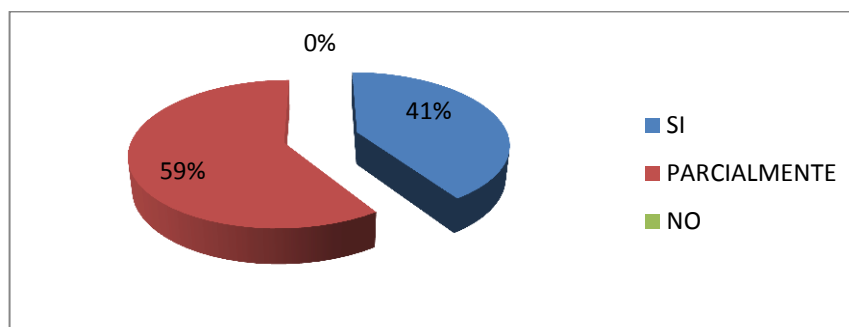
Tabla N° 8: Resulta sencillo – cuenta ejes transversales

PREGUNTA 6	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	SI	24	40,68
	PARCIALMENTE	35	59,32
	NO	0	0,00
		0	0,00
	TOTAL	59	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Gráfico N° 11: Resulta sencillo – cuenta ejes transversales



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

A esta pregunta el 40.68% que corresponde a 24 encuestados, afirman que sí es sencillo actuar en lo cotidiano con ejes transversales, y el 59,32% que corresponde a 35 docentes dicen estar parcialmente de acuerdo que es sencillo trabajar con ejes transversal.

La mayoría de docentes consideran estar parcialmente de acuerdo que es sencillo trabajar en la cotidianidad tomando en cuenta los ejes transversales pero los estudiantes a medida que avanzan a cursos superiores desconocen temáticas de ejes transversales, es decir es sencillo, pero no se aplica, nos dedicamos solo a contenidos propios de la asignatura y no valoramos éstos grandes temas inspirados en el Buen Vivir.

Resultados obtenidos de la encuesta realizada a los estudiantes del Colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario “Padre Miguel Gamboa”

1.- ¿Conocen ustedes temas sobre ejes transversales?

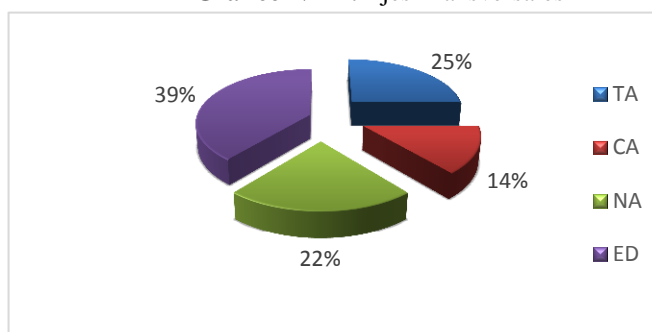
Tabla N° 9: Ejes transversales

PREGUNTA 1	ESTUDIANTES		
	Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
	TA	27	25,00
	CA	15	13,89
	NA	24	22,22
	ED	42	38,89
	TOTAL	108	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Gráfico N° 12: Ejes Transversales



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Como se puede ver existen 108 estudiantes encuestados, de los cuales 27 estudiante están totalmente de acuerdo en conocer temas sobre ejes transversales y corresponde al 25%, 15 estudiantes están casi de acuerdo en conocer estos temas es decir el 13,89%, 24 estudiantes están nada de acuerdo en conocer los temas sobre ejes transversales y corresponde al 22,22%, y 42 estudiantes están en desacuerdo en conocer los ejes transversales y corresponde al 38,89%.

Por lo expuesto anteriormente se puede deducir que la mayoría de educandos de básica superior y bachillerato están en desacuerdo con los ejes transversales, porque los docentes no dan importancia al currículo con ejes transversales.

2.- ¿Usted valora la aplicación de ejes transversales en el aula?

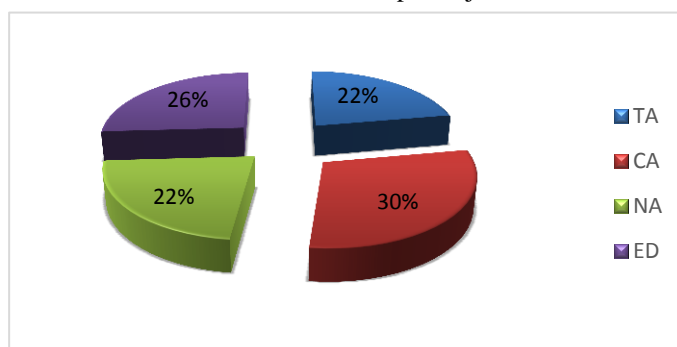
Tabla N° 10: Aplica ejes en el aula

PREGUNTA 2	ESTUDIANTES		
	Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
	TA	24	22,22
	CA	32	29,63
	NA	24	22,22
	ED	28	25,93
	TOTAL	108	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Gráfico N° 13: Aplica ejes en el aula



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De 108 estudiantes de básica superior y bachillerato, 24 estudiantes están totalmente de acuerdo con la aplicación de los ejes transversales en el aula y corresponde al 22.22%, 32 estudiantes están casi de acuerdo es decir el 29,63%, 24 estudiantes están nada de acuerdo con esta aplicación y corresponde al 22,22%, y 28 estudiantes están en desacuerdo y corresponde al 25,93%.

La mayoría de estudiantes de básica superior y bachillerato están casi de acuerdo con la aplicación de los ejes transversales en el aula para cultivarlos, muchos estudiantes no identifican los ejes transversales por falta de orientación de sus docentes sobre estos temas como: interculturalidad, educación sexual, etc.

3.- ¿El docente aplica actividades para el desarrollo de la Interculturalidad en el aula?

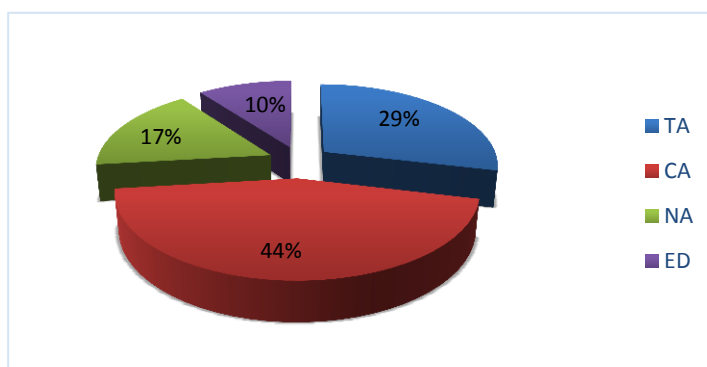
Tabla N° 11: Interculturalidad

PREGUNTA 3	ESTUDIANTES		
	Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
	TA	31	28,70
	CA	48	44,44
	NA	18	16,67
	ED	11	10,19
TOTAL	108	100,00	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Gráfico N° 14: Interculturalidad



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De 108 estudiantes, 31 están totalmente de acuerdo que el docente aplique actividades que promueven el desarrollo de la interculturalidad en el aula y corresponde al 28.70%, 48 estudiantes están casi de acuerdo es decir el 44,44%, 18 estudiantes están nada de acuerdo y corresponde al 16,67%, y 11 estudiantes están en desacuerdo con dichas actividades y corresponde al 10,19%.

Del análisis anterior se deduce que la mayoría de educandos de básica superior y bachillerato están casi de acuerdo y totalmente acuerdo, que los docentes apliquen actividades que promueven el desarrollo de la interculturalidad en el aula, y así valorar nuestra identidad cultural para lograr una educación integral e inclusiva.

4.- El docente aplica actividades para el desarrollo del Cuidado del medio ambiente en el aula

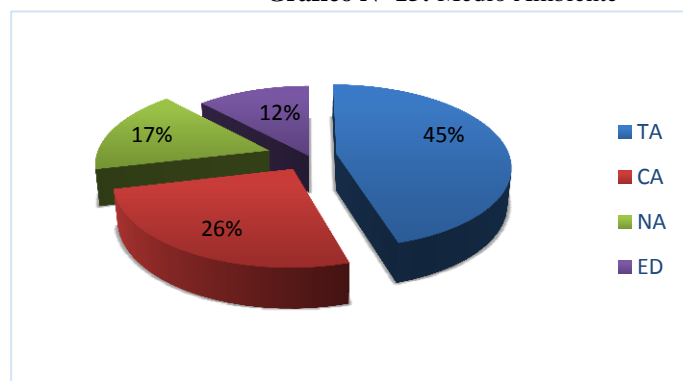
Tabla N° 12: Medio Ambiente

PREGUNTA 4	ESTUDIANTES		
	Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
	TA	49	45,37
	CA	28	25,93
	NA	18	16,67
	ED	13	12,04
	TOTAL	108	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Gráfico N° 15: Medio Ambiente



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De 108 estudiantes encuestados, 49 manifiestan estar totalmente de acuerdo que el docente aplique actividades que promuevan el cuidado del medio ambiente y corresponde al 45.37%, 28 estudiantes están casi de acuerdo y constituyen el 25,93%, 18 estudiantes están nada de acuerdo y corresponde al 16,67%, y 13 estudiantes están en desacuerdo que los docentes apliquen actividades para el desarrollo del cuidado del medio ambiente en el aula, y corresponde al 12,04%.

En realidad, la mayoría de estudiantes están totalmente de acuerdo que los docentes aplican actividades que promueven el cuidado del medio ambiente en el aula para concienciar el cuidado y protección de nuestra naturaleza, porque aún hay maestros que no valoran prospectivamente nuestro contexto.

5.- ¿El docente aplica actividades para el desarrollo de la democracia en el aula?

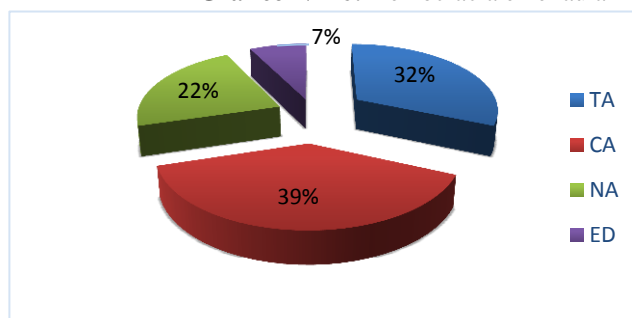
Tabla N° 13: Democracia en el aula

PREGUNTA 5	ESTUDIANTES		
	Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
	TA	34	31,48
	CA	42	38,89
	NA	24	22,22
	ED	8	7,41
	TOTAL	108	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Gráfico N° 16: Democracia en el aula



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De 108 estudiantes, 34 están totalmente de acuerdo que el docente aplique actividades para el desarrollo de la democracia y corresponde al 31.48%, 42 estudiantes están casi de acuerdo con estas actividades y corresponde al 38,89%, 24 están nada de acuerdo con estas actividades y corresponde al 22,22%, y 8 están en desacuerdo que el docente aplique estas actividades y corresponde al 7,41%.

La mayoría de estudiantes están casi de acuerdo que los educandos de básica superior y bachillerato apliquen actividades que promuevan el desarrollo de la democracia en el aula, concienciar derechos y obligaciones ciudadanas, amor a nuestros símbolos patrios, y respetar el pensamiento de los demás.

6.- ¿El docente aplica actividades para la Educación sexual?

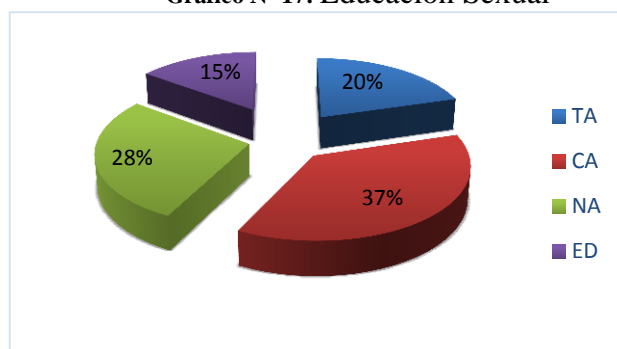
Tabla N° 14: Educación Sexual

PREGUNTA 6	ESTUDIANTES		
	Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
	TA	22	20,37
	CA	40	37,04
	NA	30	27,78
	ED	16	14,81
	TOTAL	108	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Gráfico N° 17: Educación Sexual



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En esta pregunta: 22 estudiantes están totalmente de acuerdo que el docente aplique actividades para el desarrollo de la educación sexual y corresponde al 20.37%, 40 estudiantes están casi de acuerdo con estas actividades es decir el 37,04%, y 30 estudiantes están nada de acuerdo con estas actividades y corresponde al 27,78%, y 16 estudiantes están en desacuerdo que el docente aplique actividades para la educación sexual y corresponde al 14,81%.

Al tener aún tabúes y falta de seguridad sobre educación sexual, la mayoría de estudiantes están casi de acuerdo con las actividades que promuevan en el aula la educación sexual, para una vida de calidad, respetando su cuerpo, aceptando su identidad sexual con las consecuencias anatómicas, psicológicas y sociales.

7.- ¿El docente aplica actividades para el cuidado de la salud y hábitos de recreación de los estudiantes?

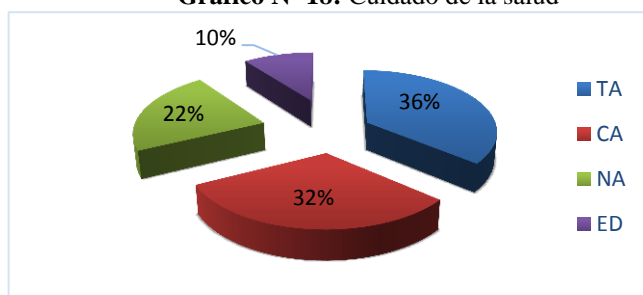
Tabla N° 15: Cuidado de la salud

PREGUNTA 7	ESTUDIANTES		
	Categoría	Frecuencia	Porcentaje %
	TA	39	36,11
	CA	34	31,48
	NA	24	22,22
	ED	11	10,19
	TOTAL	108	100,00

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Gráfico N° 18: Cuidado de la salud



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De los colegiales encuestados, 39 están totalmente de acuerdo que los docentes apliquen actividades para el cuidado de la salud y hábitos de recreación en los estudiantes y corresponde al 28.70%, mientras que 48 estudiantes están casi de acuerdo con estas actividades que corresponde al 44,44%, y 18 estudiantes están nada de acuerdo con estas actividades y corresponde al 16,67%, y 11 estudiantes están en desacuerdo que los docentes apliquen actividades para el cuidado de la salud y hábitos de recreación en los estudiantes y corresponde al 10,19%

La mayoría de educandos de básica superior y bachillerato del plantel, están totalmente de acuerdo que los docentes apliquen actividades para el cuidado de la salud y hábitos de recreación para estudiantes. Así conseguiremos llevar una vida sana y saludable, empleando correctamente el tiempo libre.

4.3 Verificación de Hipótesis

Para verificar la hipótesis se procesó la información de forma sistémica con el cruce de variables, se elaboró cuadros estadísticos y se analizó sus resultados. En esta investigación se utilizó el método estadístico, con la técnica Chi cuadrado manejando estadígrafo de distribución libre que permite establecer la correspondencia de valores observados y esperados, permitiendo una comparación general del grupo de frecuencias a partir de la hipótesis que se desea verificar.

Tema: La jornada laboral del docente y el cumplimiento de los ejes transversales en el Colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa.

Planteamiento de la Hipótesis

Ho. Hipótesis Nula: La jornada laboral del docente no incide en el cumplimiento de los ejes transversales en el colegio fiscomisional Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa.

H1. Hipótesis Alterna: La jornada laboral del docente sí incide en el cumplimiento de los ejes transversales en el colegio fiscomisional Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa.

Selección del nivel de significación (α). Se utilizó el nivel 0,05 que corresponde al 95% de veracidad.

Descripción de la población. Se tomó una muestra de 84 encuestados a quienes se aplicó una encuesta sobre el tema que contiene cuatro categorías.

Especificación estadística. De acuerdo a la tabla de contingencia 4 por 4 utilizaremos la fórmula
$$\chi^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

x^2 = Chi-cuadrado

Σ = Sumatoria

O = Frecuencia observada

E = Frecuencia esperada o teórica

Especificación de las regiones de aceptación o rechazo

Para decidir las regiones hay que determinar los grados de libertad, conociendo que el cuadro está formado por 5 filas y tres columnas.

f = filas

c = columnas

gl = grados de libertad

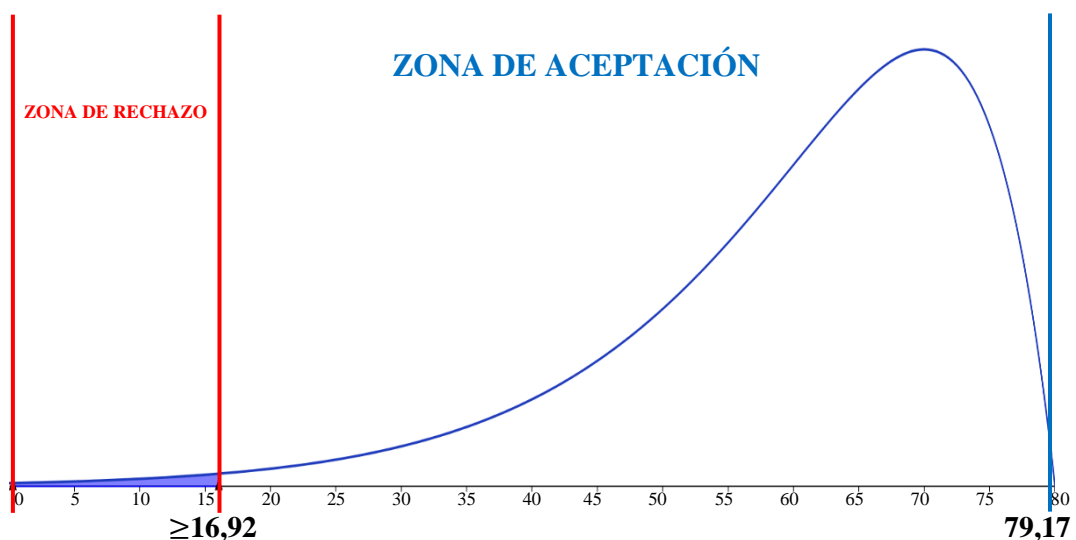
$$gl = (f - 1)(c - 1)$$

$$gl = (4 - 1)(4 - 1)$$

$$gl = 3 \times 3 = 9$$

Con nueve grados de libertad y un nivel de significación $\alpha = 0,05$ tenemos en la tabla del Chi-cuadrado el valor de 16,92 por lo tanto se aceptará la hipótesis nula para todo valor de Chi-cuadrado calculado que se encuentre hasta 16,92 y se rechazará la hipótesis nula cuando los valores calculados son mayores de 16,92.

Gráfico N° 19: Regiones de aceptación o rechazo de Hipótesis



Fuente: Cálculo de Chi-Cuadrado

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Recolección de información y cálculos estadísticos

Tabla N° 16: Frecuencias observadas

N°	PREGUNTAS	CATEGORÍAS				TOTAL
		TA	CA	NA	ED	
1	¿Cree usted que el incremento a ocho horas diarias de tiempo laboral del docente disminuye el índice de repitencia escolar?	2	6	31	20	59
3	¿EL incremento de la jornada laboral ayuda a mejorar el rendimiento estudiantil?	4	16	29	10	59
1	¿Conocen ustedes temas sobre ejes transversales?	27	15	24	42	108
2	¿Usted valora la aplicación de ejes transversales en el aula?	24	32	24	28	108
	TOTAL	57	69	108	100	334

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Tabla N° 17: Frecuencia esperada

N°	PREGUNTAS	CATEGORÍAS				TOTAL
		TA	CA	NA	ED	
1	¿Cree usted que el incremento a ocho horas diarias de tiempo laboral del docente disminuye el índice de repitencia escolar?	14,34	17,35	27,16	25,15	84
3	¿EL incremento de la jornada laboral ayuda a mejorar el rendimiento estudiantil?	14,34	17,35	27,16	25,15	84
1	¿Conocen ustedes temas sobre ejes transversales?	14,34	17,35	27,16	25,15	84
2	¿Usted valora la aplicación de ejes transversales en el aula?	14,34	17,35	27,16	25,15	84
	TOTAL	57,36	69,40	108,64	100,60	336

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

$$E1 = \frac{57 \times 84}{334} = \frac{4788}{334} = 14,33$$

$$E2 = \frac{69 \times 84}{334} = \frac{5796}{334} = 17,35$$

$$E3 = \frac{108 \times 84}{334} = \frac{9072}{334} = 27,16$$

$$E4 = \frac{100 \times 84}{334} = \frac{8400}{334} = 25,15$$

Tabla N° 18: Cálculo del Chi cuadrado

O	E	O - E	(O - E) ²	$\frac{(O - E)^2}{E}$
2	14,34	-12,34	152,276	10,619
6	17,35	-11,35	128,823	7,425
31	27,16	3,84	14,746	0,543
20	25,15	-5,15	26,523	1,055
4	14,34	-10,34	106,916	7,456
16	17,35	-1,35	1,823	0,105
29	27,16	1,84	3,386	0,125
10	25,15	-15,15	229,523	9,126
27	14,34	12,66	160,276	11,177
15	17,35	-2,35	5,523	0,318
24	27,16	-3,16	9,986	0,368
42	25,15	16,85	283,923	11,289
24	14,34	9,66	93,316	6,507
32	17,35	14,65	214,623	12,370
24	27,16	-3,16	9,986	0,368
28	25,15	2,85	8,123	0,323
334	336			79,173

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Decisión

Para nueve grados de libertad y un nivel de significación $\alpha = 0,05$ se obtienen en la tabla Chi-cuadrado 16,92 y como el valor del Chi-cuadrado calculado es 79,173 se encuentra fuera de la región de aceptación, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que dice: La jornada laboral del docente sí incide en el cumplimiento de los ejes transversales en el colegio fiscomisional Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones:

1. La jornada laboral docente de 8 horas diarias incide en el cumplimiento de los ejes transversales (Chi-cuadrado calculado es 79,173 y Chi-cuadrado tabulado es 16,92), están agrupados en cinco grandes temáticas llamados también hilos conductores, que los docentes poco conocen y aplican.
2. A pesar de cumplir correctamente la jornada laboral docente, pero la inadecuada planificación y al no disponer de tiempos exclusivos dentro de la carga horaria para tratar los temas transversales, ocasiona una educación desvalorizada sin transversalidad, además hay desinterés de los estudiantes para desarrollar actividades relacionadas con los ejes transversales.
3. Al observar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada se identificó, poco interés por parte de los docentes en involucrar conocimientos de las temáticas sobre ejes transversales, impidiendo una educación integral de calidad y calidez, evitando lograr el sumak kawsay o buen vivir de todos y todas.
4. La propuesta a este desafío planteado es un aula virtual con las cinco temáticas de los ejes transversales, en cada una de ellas encontramos: contenidos teóricos con fotografías, actividades musicales, foros, juegos y una evaluación acumulativa, todo en beneficio del estudiantado.

5.2 Recomendaciones:

De las conclusiones enunciadas me permito hacer las siguientes sugerencias:

1. Ante la carencia de la cultura laboral docente de 8 horas se recomienda a las autoridades llevar un control interno en especial de las actividades complementarias diarias, pensando siempre en beneficio de los estudiantes.
2. Ante la débil transversalidad del trabajo docente dentro y fuera del aula, los directivos deben fomentar la capacitación permanente a docentes en las cinco temáticas transversales, formando personal docente activo, reflexivo y creativo, utilizando su contexto, para logra el Buen Vivir con una educación inclusiva integral con transversalidad.
3. Se recomienda trabajar con optimismo los ejes transversales en todas las asignaturas a fin de motivar y proporcionar a los estudiantes: contenidos y destrezas con criterios de desempeños y así provocar un cambio de actitud con mentalidad internacional.
4. Se recomienda la aplicación correcta por los educandos del aula virtual con los ejes transversales, que permitirá una educación integral, permitiendo que los estudiantes valoren su cuerpo, su identidad, la democracia y la naturaleza, con aprendizaje significativos desde la vida real y para la vida real.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

TEMA: Diseño de una Aula Virtual para el desarrollo de los ejes transversales.

6.1 Datos Informativos

Provincia: Orellana
Cantón: Francisco de Orellana
Parroquia: Pto. Francisco de Orellana
Zona: 2
Distrito: 22D02
Circuito: 22D02C04
Institución: Colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa.
Dirección: Vicente Rocafuerte S/N y Fray Alejo de Vidamia
Código AMIE: 22H00138
Jornada: Matutina.
Sostenimiento: Fiscomisional.
Beneficiarios: Docentes y Estudiantes.
Área: Nivel 5, Educación
Responsable del Proyecto: Lic. Pedro Vicente Chaglla
Directora del Proyecto: Dra. Sylvia Jeannette Andrade Zurita, Mg.
Fecha de Inicio: 20 de julio del 2015
Fecha de Finalización: 01 de marzo del 2016
Tipo de Proyecto: Educativo.
Equipo Responsable: Lic. Pedro Vicente Chaglla.

6.2 Antecedentes de la propuesta.

El bajo nivel de conocimientos sobre temas de ejes transversales por parte de los docentes del colegio técnico agropecuario “Padre Miguel Gamboa” se puede atribuir entre otros factores, al poco interés que tienen los docentes en estos temas.

La jornada laboral docente de 8 horas diarias incide en el cumplimiento de los ejes transversales (Chi-cuadrado calculado es 79,173 y Chi-cuadrado tabulado es 16,92), y están agrupados en cinco grandes temáticas llamados también hilos conductores, que los docentes poco conocen y aplican.

A pesar de cumplir correctamente la jornada laboral docente, pero la inadecuada planificación y al no disponer de tiempos exclusivos dentro de la carga horaria para tratar los temas transversales, ocasiona una educación desvalorizada sin transversalidad, además hay desinterés de los estudiantes para desarrollar actividades relacionadas con los ejes transversales.

Al observar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada se identificó, poco interés por parte de los docentes en involucrar conocimientos de las temáticas sobre ejes transversales, impidiendo una educación integral de calidad y calidez, evitando lograr el *sumak kawsay* o buen vivir de todos y todas.

La propuesta a este desafío planteado es un aula virtual con las cinco temáticas de los ejes transversales, en cada una de ellas encontramos: contenidos teóricos con fotografías, actividades musicales, foros, juegos y una evaluación acumulativa, todo en beneficio del estudiantado.

6.3 Justificación

Es importante la propuesta considerando que la educación ecuatoriana se encuentra en procesos de cambios, la globalización y los avances tecnológicos

permiten generar un mejoramiento continuo del servicio educativo, aplicando estándares de calidad educativa; el Colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa del cantón Francisco de Orellana carece de aula virtual para poder trabajar con los estudiantes de manera activa sobre ejes transversales.

Tomando en cuenta que hoy el currículo nacional exige una educación con transversalidad, es necesario la presente propuesta para el desarrollo de los cinco grandes ejes transversales como son: interculturalidad, formación de una ciudadanía para la democracia, protección del medio ambiente, cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes, educación sexual de los/las jóvenes, aplicando la tecnología de la comunicación mediante videos, música, juegos, foros, etc.

La transversalidad es útil y fundamental en el proceso educativo ecuatoriano, que nos permite valorar nuestra identidad, la naturaleza, la educación sexual, la democracia, la salud y hábitos de recreación. Esto permite cumplir con un estándar de desempeño profesional docente, cuyo estándar general dice “El docente conoce, comprende y tiene dominio del área del saber que enseña, las teorías e investigaciones educativas y su didáctica” (Educación, Ministerio de, 2012, pág. 12), esto es parte del dominio disciplinar y curricular por los docentes.

Si aplicamos un currículo transversal, obtendremos mejores resultados en el rendimiento académico, debemos aplicar instrumentos motivadores e innovadores que guste la participación estudiantil de manera voluntaria, aprovechando la web y herramientas tecnológicas que les gusta, con contenidos audiovisuales de impacto, que motive la participación individual y colectiva.

Hoy el movimiento y rapidez de los mensajes aumentan la motivación, el colegio no debe aislarse de esta realidad, hay que aprovechar la tecnología para que el aprendizaje sea motivante, participativo, colaborativo acorde con los intereses y necesidades de los estudiantes para lograr una educación inclusiva de calidad y

calidez. En un mundo globalizado con progresos tecnológicos, los estudiantes necesitan incrementar su alfabetización tecnológica que permita conocer, dominar e integrar herramientas tecnológicas.

La propuesta de un aula virtual es factible ya que es una herramienta que favorece el proceso de acompañamiento - aprendizaje, permitiendo aprovechar las bondades de las Tecnologías de la Información y Comunicación, para reproducir entornos virtuales, sin limitaciones de tiempo y espacio, capaz de lograr una permanente comunicación virtual entre docentes y estudiantes. Además, permite integrar la enseñanza presencial con actividades virtuales dentro del aula, en casa, o en cualquier lugar que tenga conexión a internet.

6.4 Objetivos

6.4.1 Objetivo General

- Implementar una Aula Virtual para el desarrollo de los ejes transversales que propone el currículo nacional.

6.4.2 Objetivos Específicos

- Elaborar y ejecutar la propuesta del aula virtual para el desarrollo de los ejes transversales aprovechando las Tecnología de la Información y Comunicación.
- Socializar al personal docente y estudiantes del plantel, sobre el uso y manejo del aula virtual www.ejestransversalesecuador.com para fomentar la iniciativa y creatividad de los actores.
- Evaluar el desarrollo, utilización y aplicabilidad de la propuesta del aula virtual con los contenidos de los cinco ejes transversales.

6.5 Análisis de Factibilidad

6.5.1 Factibilidad Tecnológica

De los datos obtenidos en la presente investigación se desprende que la propuesta es factible realizarla porque en la actualidad las TICs en educación es muy importante; permite un proceso de comunicación docente – estudiante: el docente diseña y crea el aula virtual, el estudiante se autoinstruye, autoprograma de acuerdo con su ritmo individual de asimilación.

El aula virtual con temáticas de ejes transversales, permitirá interactuar a docentes y estudiantes del colegio Fiscomisional Padre Miguel Gamboa. El sistema educativo actual, plantea nuevos retos que exige necesariamente la transformación de nuestro modelo de enseñanza –aprendizaje y las adaptaciones curriculares dentro y fuera del aula utilizando las TICs, así desarrollamos un ambiente potencializado de acuerdo a los intereses y necesidades del estudiante. Este sitio es preparado para docentes y estudiantes, esperando que sea agradable y de utilidad para poder incorporar este tipo de recursos en el proceso de enseñanza.

Primero se conoce el entorno de la página web en el cual se desarrollará el curso, las diferentes partes del aula virtual, los recursos generales de apoyo: la cartelera, los foros, información del tutor y del curso, los temarios, evaluación y tareas a cumplir.

En cada uno de los espacios, pueden participar multitud de usuarios, de hecho, la colaboración conjunta de usuarios es lo más importante en el aula, el docente podrá realizar las siguientes acciones:

1. Crear sitios de trabajo de cada uno de los ejes transversales para que participen activamente docentes y estudiantes previamente autorizados.

2. Añadir: foros, correos, juegos, chat entre otros, para facilitar la comunicación y el intercambio de información entre docentes y estudiantes.
3. Agrupar contenidos para cada uno de los ejes transversales.
4. Organizar grupos de trabajo de estudiantes, promoviendo el trabajo virtual activo y colaborativo.
5. Añadir, retirar y modificar información y/o archivos alojados en el servidor, éstos pueden ser privados o hacerlo público para los estudiantes.
6. Crear tareas y evaluaciones para los estudiantes.

6.5.2 Factibilidad Económica

El capital de financiamiento necesario para el desarrollo de ésta propuesta, desde el inicio hasta el final, será sustentado por el investigador, para dar cumplimiento a lo planteado en el presente proyecto tanto con docentes y estudiantes, y así lograr los beneficios educativos del aula virtual e impulsar de transversalidad.

6.5.3 Factibilidad Legal

Esta propuesta se sustenta en la Constitución Política del 2008, la LOEI 2011 (Ley Orgánica de Educación Intercultural), Reglamento de la LOEI 2012, el Acuerdo 0482-12 establece los estándares de calidad educativa.

En el Marco Legal Educativo (2012) consta:

(Ministerio de Educación, 2012). La Constitución Política, Art. 26 la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida (...), el Art. 27 la educación se centra en al ser humano y garantiza su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia (...) estimulará el sentido crítico (...), el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (p.27)

Art. 347 será responsabilidad del estado: numeral 4 asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, numeral 8 incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo. (p.33) y numeral 11 garantizar la participación activa de estudiantes y docentes en los procesos educativos. (p.34)

La LOEI Art. 2, literal h Interaprendizaje y multiaprendizaje se considera al interaprendizaje (...) el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo. Art. 6 literal f asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral, coeducativa, con una visión transversal y (...). (p.49)

Reglamento a la LOEI “Art. 11 El currículo nacional contiene los conocimientos básicos obligatorios para los estudiantes (..), así como los ejes transversales (..)”(Ministerio de Educación, 2012, pág. 141).

Acuerdo 0482 (2012), Hace referencia a los estándares de calidad educativa, en lo referente al desempeño profesional docente, específicamente “Conoce los ejes transversales que propone el currículo nacional”, considerando que el docente debe conocer el currículo nacional. (Educación, Ministerio de, 2012, pág. 12)

6.5.4 Factibilidad Pedagógica

La tecnología de la información y comunicación es prioritaria en la actual sociedad, hoy es necesarios suministrar al estudiante instrucciones para que desarrolle actividades en ésta realidad. Una enseñanza programada puede resumirse en: La acción y conducta es objetivación, los sistemas de ayudas es dirección, el reforzamiento inmediato es retroalimentación, la repetición múltiple es individualización.

No se concibe el mundo de hoy sin un minuto de cultura informática, gracias a la informática se: genera, acumula, transforma, transmite y se accede a la información en sus múltiples expresiones (textos, imágenes, videos, sonidos, etc.), debemos participar en la generación de esa cultura, integrándola en los procesos

educativos dentro y fuera del aula, el uso de las TICs permite aprender y enseñar, en particular aprovechar la internet empleando las metodologías adecuadas.

La tecnología educativa actual es flexible, reflexiva, crítica, interactiva, que permite según el contexto orientar el proceso educativo, con información multimedia e intercambio de información. La implementación, aplicación y ejecución de un aula virtual permitirá directamente innovación en la metodología, técnicas e instrumentos del trabajo docente para mejorar el aprendizaje significativo de los estudiantes.

El progreso acelerado de las TICs y su eminente aplicación a la educación, plantea la necesidad de transformar la concepción tradicional del docente a nuevas tecnologías. El rol del docente en un aula virtual, con una didáctica completamente nueva es: seleccionar el software adecuado, elegir y colgar contenidos en la web, controlar el proceso. El docente enseña a sus estudiantes a tomar decisiones, selección de información, trabajo individual y colectivo con videos, juegos, música, foro, chat, etc.

6.6 Fundamentación científica

Aulas Virtuales

Dentro de la plataforma virtual Moodle, está la aplicación que ejecuta el aula virtual. La plataforma es el sistema y el aula virtual es la que visualizan los estudiantes para recibir clases en línea, es decir aula virtual es lo que se crea en la plataforma. “Esto significa estar a la vanguardia de estos nuevos escenarios educativos que brindan soluciones efectivas Bajo metodologías efectivas de aprendizaje” (Uiolibre, 2013).

(Anónimo, Aulas Virtuales, 2012) “En resumen un aula virtual es una fórmula de enseñanza no presencial, esto constituye pasos avanzados en la evolución de

técnicas”, como la utilización de métodos audiovisuales, el aquí y el ahora son relativos, el sujeto marca su propio modelo de estudio, la información está a disposición las 24 horas, esto satisface al autodidacta, hay relación profesor - estudiante, aquí engranan factores de: conocimiento, aprendiz, profesor, problemas, se aplica conocimientos a un problema concreto, responde a la necesidad de tutores y estudiantes, hay una comunicación directa, atención personalizada, inmediata o diferida.

Bravo & Flores (2013) afirman:

La incorporación de las TICs como resultado de la telemática y la informática han dado lugar a la industria de la información y el conocimiento es materia prima de mayor valor para el siglo XXI, esto ha generado grandes beneficios para la sociedad y los individuos que tienen acceso a la tecnología, o grandes barreras para los que aún siguen excluidos de su acceso. (p.4)

(Bravo & Flores, 2013)El principio de calidad en las instituciones educativas, se basa en las tecnologías, grandes posibilidades y oportunidades, pero al mismo tiempo grandes retos y necesidades para gestionar, aprender y enseñar, hay que invertir en soporte técnico para la implantación de AVA (Ambientes Virtuales de Aprendizaje), para lograr el EVA (Entornos virtuales de aprendizaje), CIV (centro de interacción virtual), CEV (centro educativo virtual).

Proceso enseñanza – aprendizaje en entorno virtual

La ayuda educativa para la comprensión de los procesos de enseñanza aprendizaje en entornos virtuales, es más allá de un modelo de análisis y explicación de procesos se basa en la interacción entre el aprendiz y el contenido, intervienen tres elementos: “1.- Actividad mental constructivista del estudiante que aprende. 2.- La ayuda sostenida y continuada del que enseña. 3.- El contenido que es objeto de enseñanza y aprendizaje. (Onrubia, 2005, pág. 6)

Para Onrubia Javier (2005): “El triángulo estudiante-profesor-contenidos como unidad básica de análisis de los procesos de acompañamiento aprendizaje en contextos virtuales”, considera la articulación y actuación docente-estudiante en relación a contenidos, tareas y aprendizaje, “la actividad conjunta o interactividad” no exige la co-presencia en tiempo y espacio de los participantes” (p.6), pero hacen determinadas cosas de manera remota y asincrónica. La actividad conjunta de los participantes no es física, profesor estudiante actúan el uno para el otro y entre sí, las actuaciones de cada participante cobra significado en el marco de referencia a las actuaciones de los participantes.

Para este modelo la presencia del internet es significativo, involucra acceso a la conectividad, desde cualquier lugar que haya servicio, para conectarse al aula virtual. Es decir, sin la presencia del estudiante se ejecuta el proceso educativo, ejemplo: profesor y estudiante o entre estudiantes conversan en un foro, cuando el docente revisa una tarea enviada por un estudiante, cuando el discípulo estudia un material puesto por el tutor en el entorno virtual.

Los procesos virtuales la enseñanza aprendizaje están condicionadas a dos tipos de restricciones: 1.- “Características de los recursos tecnológicos que constituyen el entorno virtual”, que incluya o no herramientas de trabajo colaborativo, que disponga de herramientas de evaluación. 2.- “El que provienen del diseño instruccional establecido para el proceso enseñanza aprendizaje” (p.7), como las características de los contenidos, materiales, actividades previstas, actividades de evaluación.

Onrubia J. (2005) menciona:

El diseño tecno-pedagógico, pese a condicionar la actividad conjunta no la determina completamente. Profesor y estudiante pueden acabar realizando actuaciones no previstas ni promovidas por las herramientas tecnológicas del entorno o por el diseño instruccional o no realizar lo que las herramientas o el diseño permiten o promueven. (p.7)

Un entorno virtual puede disponer de herramientas de trabajo en equipo para el aprendizaje y construcción del conocimiento, pero no pueden ser utilizadas por los participantes o simplemente utilizar como herramienta de comunicación y no de colaboración.

Algunas herramientas tecnológicas se emplean con facilidad, esto permite alguna espontaneidad imprevista positiva. La interrelación entre el diseño tecnopedagógico y la organización de actividades desarrolladas por el docente y docente y “el análisis de la interactividad real” constituyen “un elemento fundamental para la comprensión, ¿qué aprenden o qué no aprenden? los estudiantes en un aula virtual de enseñanza-aprendizaje”. (p.8)

Fundamentos de la educación virtual

(Vega, 2015) “La educación virtual es una modalidad pedagógica que nace de la necesidad propia de la educación del futuro”. El proceso enseñanza-aprendizaje virtual inicia desplegando compendios teóricos de lo virtual, inmediatamente el empoderamiento del conocimiento a través de entornos virtuales, luego aplicación de “las nuevas tecnologías de la información a la educación, sus metodologías, modelos, prácticas, ventajas y desventajas, se representan como contextualización educativa del siglo XXI”. (p.27)

La educación virtual es un proceso socializador que promueve el conocimiento de forma integradora hasta llegar al principio de formación, lo virtual no tiene metas ni reglas, es abierto y transformador que parte del talento humano. Tintaya E. (2011) hace constar el concepto Josep Bricall “La introducción de las nuevas tecnologías en la educación no supone la desaparición del profesor, aunque obliga a establecer un nuevo equilibrio en sus funciones”(Tintaya, 2011).

En Tintaya E. (2011) consta Sandra Asencio quien sistematiza las características de un educador virtual en:

- a) Persona interesada en aprovechar las posibilidades de las nuevas tecnologías.
 - b) Tiene voluntad de aprendizaje, superación continua y ganas de enseñar.
 - c) Plantea nuevas formas de enseñar en la interacción del conocimiento.
 - d) Ofrece mayor tiempo para reflexionar, y las clases virtuales sean concretas y eficaces.
 - e) No enfatiza el papel de emisor, sino de tutor en el proceso de enseñanza.
 - f) Se dedica a orientar y educar de modo personalizado.
 - g) Se ajusta al ritmo de aprendizaje de cada estudiante.
 - h) Se actualiza y cambia constantemente el contenido y los materiales del aula virtual.
 - i) Aprovecha al máximo las posibilidades de la red (foros, chat, e-mails, etc.)
 - j) Se proyecta en actualizar sus conocimientos de forma continua y permanente.
- (Tintaya, 2011, pág. 8).

Ventajas de la enseñanza virtual para los estudiantes

- a) Se sienten personalizados en el trato con el docente y compañeros.
- b) El horario de estudios puede adaptarse o ser personalizado.
- c) Sus participaciones son meditadas, gracias al trabajo off-line.
- d) El papel del estudiante es activo, no se limita a recibir información, él forma parte de su propia formación.
- e) Todos los estudiantes tienen acceso al proceso enseñanza-aprendizaje, no se perjudica a los que viven lejos o trabajan.
- f) Existe feed-back de formación, el docente conoce si el estudiante responde al método y alcanza los objetivos planteados al inicio.
- g) Se beneficia de los distintos métodos de enseñanza y medios didácticos de la web.
- h) Existe mejora de la calidad de acompañamiento-aprendizaje.
- i) Optimiza el aprendizaje significativo.
- j) Ahorro de tiempo y dinero.
- k) Las clases y el estudio se acomodan al horario de cada estudiante.
- l) Promueve la interacción entre compañeros.
- m) Los colegiales son protagonista de su propio proceso formativo.
- n) El estudiantado recibe instrucción más personalizada.

Estructura del curso virtual

(Oñate, 2009, pág. 5) Utilizando el método PACIE creado por el Ing. Pedro Camacho. PACIE significa: Presencia, alcance, capacitación, interacción, E-learning. Permite un desarrollo integral de la educación virtual como soporte de las otras modalidades.

(Cañar, 2015) Una planificación de un curso virtual por el investigador permite la organización del curso con unidades o temas de aprendizaje y permite tener una visión general del curso, aporta con elementos necesarios para docentes y estudiantes, que conozcan el propósito y demuestren sus competencias esperadas.

Cañar D. (2015) hace constar los elementos de un aula virtual:

- a) Identificación.- Especifica el nombre del aula para el desarrollo de los ejes transversales.
- b) Propósito de formación.- Son metas del aprendizaje alcanzar en el curso del aula virtual.
- c) Justificación.- Plantea la importancia del curso para el desarrollo de ejes transversales.
- d) Competencias.- Es la especificación de unidades de competencias, elementos de competencia, criterios de evaluación que se aspira desarrollen los estudiantes.
- e) Metodología.- Son estrategias, instrumentos pedagógicos y didácticos que viabilizan el desarrollo de competencias. La metodología debe estar acorde con el modelo pedagógico y las orientaciones pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo del curso.
- f) Bibliografía.- Consta toda la fuente bibliográfica y digital a utilizar en el curso, se recomienda incluir fuentes recientes y categorizadas, siempre utilizar normas APA. (p.99)

El aula virtual www.ejestransversalesecuador.com es una oportunidad informática dentro de la plataforma virtual, los estudiantes se capacitan permanentemente, con este medio tecnológico obtendrán información y nuevos conocimientos con una metodología de formación crítica, reflexiva y activa.

MANUAL DEL AULA VIRTUAL

CAPACITACIÓN DEL AULA VIRTUAL

www.ejestransversalecuador.com

A ESTUDIANTES DEL “COLEGIO FISCOMISIONAL TÉCNICO
AGROPECUARIO PADRE MIGUEL GAMBOA”



AUTOR: LIC. PEDRO VICENTE CHAGLLA

2015 - 2016

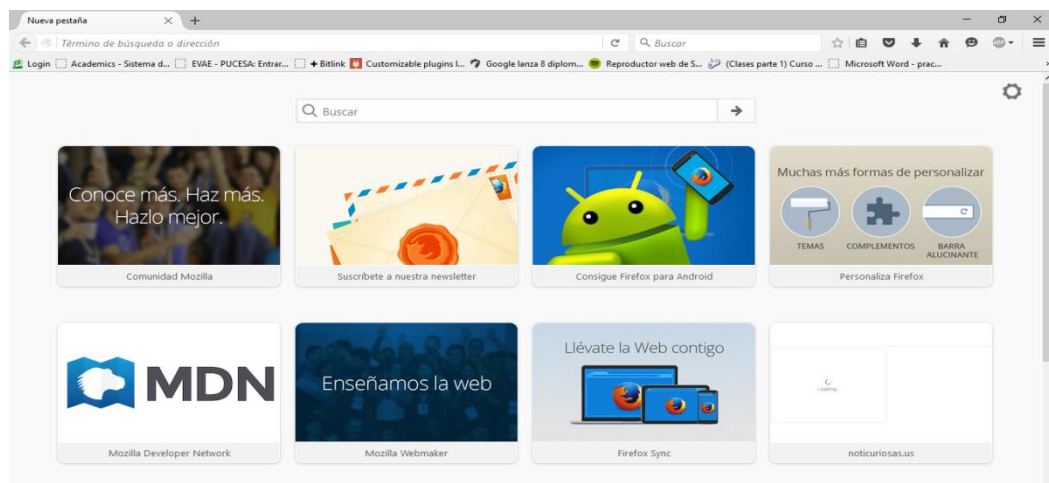
METODOLOGÍA DE LA CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES EN EL AULA VIRTUAL

Requisitos:

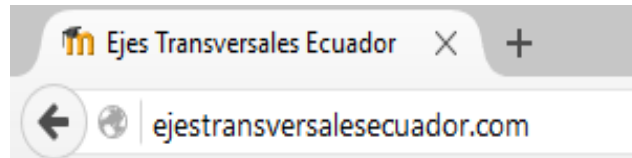
- ✓ Conexión a internet.
- ✓ Sistema operativo: Windows XP, Vista, Windows 7, Windows 8, Linux, Mac OS.
- ✓ Navegador de internet: Internet Explore 8 o superior, Mozilla Firefox (recomendado), Google Chrome.
- ✓ Plug- ins gratuitos: Los tutores dentro de la plataforma virtual utilizarán recursos de audio, video o animaciones, es importante tomar en cuenta que para visualizarlos quizá requiera instalar algún programa que les permita abrirlos (un player). Para ver video y escuchar audio en una página web, debe tener instalado el Windows Media Player (para Windows) que frecuentemente viene por defecto en los paquetes de Windows o el Real Player, que se puede obtener de forma gratuita en la web y permite con entornos Windows, Mac y Linux.

Acceso a la página virtual:

1. Abrir el navegador web, usar como navegador recomendado Mozilla Firefox e ingresar a internet.



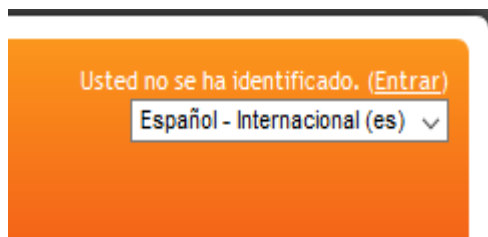
2. Digite la página en el internet www.ejestransversalecuador.com



3. De enter para ingresar al aula virtual y va observar el diseño del aula de color naranja con letras coloridas.



4. En el recuadro superior derecho presione entrar.



5. El acceso se realiza a través de su nombre de usuario y contraseña. Usuario número de cédula, la contraseña PedrO@2015. Le aparecerá una ventana en la cual debes digitar tu número de cédula y clave.

Entrar

Nombre de usuario

Contraseña

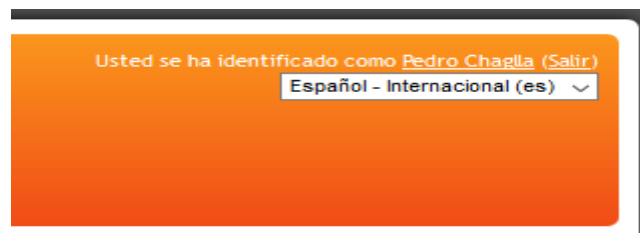
Recordar nombre de usuario

[¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?](#)

Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador [?](#)

Algunos cursos permiten el acceso de invitados

6. Presione entrar y observe la bienvenida en el aula virtual y su nombre.



7. En esta página también puedes observar el objetivo de la capacitación a los docentes y estudiantes del “Colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa” del cantón Francisco de Orellana.

Cursos disponibles

Ejes Transversales
Profesor: ALICIA CALDERON
Profesor: Pedro Chaglla
Profesor: CARMEN ELIZA PEREIRA RAMIREZ



Los ejes transversales, abarcan grandes temáticas tales como: La **interculturalidad**, la formación de una ciudadanía democrática, la protección del medio ambiente, El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes, la educación sexual en los jóvenes.

Los ejes transversales permiten educar a la niñez y juventud, para la vida real desde la vida real tomando en cuenta su contexto, provocando aprendizajes auténticos; partiendo de los conocimientos previos del estudiante y tomando en cuenta sus intereses y necesidades y así alcanzar aprendizajes significativos. Estos ejes transversales del currículo nacional permiten seguir modelos de desarrollo que incorporan el interés por los sujetos como personas sociales, con sus necesidades, capacidades y posibilidades de ejercer derechos como escotares con mentalidad internacional.

Hay que dejar los organigramas para organizarnos por procesos porque los organigramas dan jerarquización, en los procesos no hay jerarquías y todos somos responsables de los logros en un ambiente horizontal, aplicando los ejes transversales todas las áreas pedagógicas, alcanzaremos el Sumak kawsay es decir Vivir Bien o Buen Vivir.

8. De enter en curso disponible en los lineamientos metodológicos de formación. Aparece el gráfico y logotipo “Diseño de una Aula Virtual para el desarrollo de ejes transversales”

The screenshot shows a Moodle course page for 'Ejes Transversales'. At the top right, it says 'Usted se ha identificado como Pedro Chaglia (Salir)'. The page title is 'Ejes Transversales'. Below the title, there is a breadcrumb trail: 'Página Principal > Mis cursos > Miscellaneous > ET'. On the right side, there are two boxes: 'Buscar en los foros' with a search input field and a 'Búsqueda avanzada' link, and 'Últimas noticias' with a link to 'Añadir un nuevo tema...' and a recent activity entry by 'Pedro Chaglia' on '23 de ene, 10:26' titled 'ACTIVIDAD 1'. The main content area has the title 'Ejes Transversales' in a large, stylized font. Below it, the text reads: '¡Qué gusto poder contar con ustedes en esta aventura virtual! Espero que este rincón que ha sido preparado para ustedes sea de su agrado y les sirva de provecho para poder incorporar este tipo de recursos en la enseñanza de su asignatura. En este bloque conocerás el entorno en el cual se desarrollará este curso, las diferentes partes del aula virtual, los recursos generales de apoyo como la cartelera, los foros social y técnico. También encontrarás información sobre el tutor y el curso en sí, su temario, lo que se evaluará y las tareas que deberás cumplir.'

9. Al ingresar al mismo encontraras éste mensaje relacionado con la página virtual.

The screenshot shows a Moodle course page for 'Ejes Transversales'. The title 'Ejes Transversales' is displayed in a large, stylized font. Below the title, the text reads: '¡Qué gusto poder contar con ustedes en esta aventura virtual! Espero que este rincón que ha sido preparado para ustedes sea de su agrado y les sirva de provecho para poder incorporar este tipo de recursos en la enseñanza de su asignatura. En este bloque conocerás el entorno en el cual se desarrollará este curso, las diferentes partes del aula virtual, los recursos generales de apoyo como la cartelera, los foros social y técnico. También encontrarás información sobre el tutor y el curso en sí, su temario, lo que se evaluará y las tareas que deberás cumplir. Queremos que te diviertas aprendiendo y disfrutes de esta maravillosa experiencia virtual. ¡A comenzar! BUENA SUERTE'.

10. También encontrará el video de reflexión “ayuda a tu prójimo” que te ayudará a meditar y superar barreras egocéntricas en éste nuevo mundo del aprendizaje y la interrelación con el mundo virtual. El video guarda relación con el trabajo diario de los docentes, que permite reflexionar el liderazgo social que tenemos en beneficio de la futura sociedad.



Los temas de capacitación del aula virtual www.ejestransversalesecuador.com, es por semanas, con contenidos de los cinco ejes transversales del currículo nacional.

Tema 1: Interculturalidad

Tema 2: Formación de una ciudadanía para la democracia.

Tema 3: Protección del medio ambiente.

Tema 4: Cuidado de la salud y los hábitos de recreación.

Tema 5: Educación sexual.

AULA VIRTUAL

El aula virtual es un medio tecnológico que ayuda a la capacitación de los docentes y estudiantes. Esta herramienta facilita el aprendizaje con desarrollo de habilidades, formas de aprender, ritmos y estilos de aprendizaje, con estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje innovadoras, tarea principal del docente o tutor del aula virtual.

La organización del aula virtual con los ejes transversales, planificada con cinco temas de aprendizaje, constituye la planificación del curso virtual para estudiantes. El empleo de esta herramienta permitirá una participación activa y una mirada didáctico-pedagógico, porque son movilizados de aprendizajes.

Esta aula virtual se basa en la metodología PACIE para el uso y manejo de herramientas virtuales. El proceso educativo actual requiere que docentes y estudiantes que promuevan la utilización correcta de estos espacios educativos potencializadores. “PACIE son las siglas de 5 facetas que permiten un desarrollo integral de la educación virtual como soporte de las otras modalidades de educación, y corresponde a las siguientes fases: P = presencia, A = alcance, C = capacitación, I = integración, E = E-learning”(Cañar, 2015, pág. 101).

Cada uno de los cinco temas contiene una recopilación de información teórica, imágenes, videos, foros, juegos y una evaluación final. Todo esto permite un aprendizaje dinámico y motivador, valorando nuestro contexto local, regional, nacional con proyección latinoamericana, nosotros formamos las futuras sociedades.

La organización del aula se basa en el modelo PACIE, que pretende sacar lo mejor de las personas que va en beneficio del proceso acompañamiento aprendizaje y con la ayuda del Ing. José Marcelo Balseca profesor del Módulo Técnicas e Instrumentos de Evaluación Educativa, en el aula tenemos:

Página principal. - Se mira una imagen, introducción teórica del curso disponible “Ejes Transversales”, calendario, navegación y administración.

Ejes Transversales. - Bienvenida, video de motivación, los cinco temas con sus actividades, al otro extremo tenemos: últimas noticias, eventos próximos, navegación administración.

Mí perfil. - Está los datos del docente se incluye la fotografía.

Libro. - Contiene recopilación de información teórica, acompañada de imágenes y videos, resaltando valores y actividades de nuestra interculturalidad, de nuestra democracia, protección y cuidado del medio ambiente, educación sexual, cuidados de la salud y hábitos de recreación.

Música. - Canciones que hacen referencia a los temas y subtemas acompañadas de preguntas reflexión, que permiten complementar la información del libro con pensamiento prospectivo, siempre valorando lo nuestro.

Foros. - Espacio virtuales que permite la interacción entre estudiantes, compartiendo o contraponiendo ideas, respetando las ideas ajenas, provocando desequilibrio cognitivo y un aprendizaje significativo.

Juegos. - Actividades diseñadas en educaplay, que promueve la construcción del nuevo conocimiento con alegría y entusiasmo.

Evaluación. - Finalmente tenemos una evaluación sumativa que permite verificar lo aprendido en cada tema. Este instrumento permite mezclar preguntas y alternar respuestas, esto evita la monotonía y copia de la actividad.

Además, tenemos algunos documentos con información, link o direcciones web para ampliar y complementar conocimientos.

EJES TRANSVERSALES:

Los ejes transversales, abarcan grandes temáticas tales como: La interculturalidad, la formación de una ciudadanía democrática, la protección del medio ambiente, El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes, la educación sexual en los jóvenes.

Los ejes transversales permiten educar a la niñez y juventud, para la vida real desde la vida real tomando en cuenta su contexto, provocando aprendizajes auténticos; partiendo de los conocimientos previos del estudiante y tomando en cuenta sus intereses y necesidades y así alcanzar aprendizajes significativos. Estos ejes transversales del currículo nacional permiten seguir modelos de desarrollo que incorporan el interés por los sujetos como personas sociales, con sus necesidades, capacidades y posibilidades de ejercer derechos como escolares con mentalidad internacional.

Hay que dejar los organigramas para organizarnos por procesos porque los organigramas dan jerarquización, en los procesos no hay jerarquías y todos somos responsables de los logros en un ambiente horizontal, aplicando los ejes transversales todas las áreas pedagógicas, alcanzaremos el Sumak kawsay es decir Vivir Bien o Buen Vivir.

1. LA INTERCULTURALIDAD

Video 1: Ecuador Mega Pluricultural
<https://www.youtube.com/watch?v=4EN9OC8U4>



(Llancango, 2013) La cultura ecuatoriana, la diversidad étnica y regional del nuestro país tiene mestizos, indígenas, afroecuatorianos, también mulatos, zambos, etc. Ecuador es una nación multiétnica y pluricultural, su población sobrepasa los 14 millones de habitantes, distribuidos en la costa, sierra, amazonia y Galápagos, idioma oficial es el castellano.

Imagen 1 El **Kichwa** y el **shuar** son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas son de uso oficial para los pueblos indígenas donde habitan. Tenemos más de 30 nacionalidades. El 87.5% de la población es castiza.

Las etnias del Ecuador son: Costa: Mestizo, Awa, Chachi, Afroecuatoriano, Epera, Huancavilca; Sierra: Cañari, Chachi, Chola cuencana, Cacha, Kayambí, Natabueta, Dravalos, Ozogoto, Pamarlo, Quispiccha, Salasaca, Saraguro, Tsáchila, Zuleta, Zumbalza; Oriente: Andoa, Cofanes, Huoransi, quichua, Secoyas, Shuar, Siona, Zaparo.

- 1.- ¿En qué provincia están los hermanos Saraguros?
 - a) Sucumbios.
 - b) Anauy.
 - c) Cañar.
 - d) Loja.
- 2.- ¿En qué provincia están los hermanos Salasaca?
 - a) Cotacachi.
 - b) Tungurahua.
 - c) Chimborazo.
 - d) Cañar.
- 3.- ¿En qué provincia están los hermanos Afroecuatoriano?
 - a) Sucumbios.
 - b) Manabí.
 - c) Esmeralda.
 - d) Carchi.
- 4.- ¿En qué provincia están los hermanos Secoyas?
 - a) Sucumbios.
 - b) Napo.
 - c) Orellana.
 - d) Loja.

Video3: La cultura **Cañari** <https://www.youtube.com/watch?v=7H4V1CFm5iE>
 Cultura **Orizaba** <https://www.youtube.com/watch?v=2GQR6M25v0>
 Cultura **Saraguro** <https://www.youtube.com/watch?v=1vrsND69tC4>



Imagen 2 (Quinde, 2001) Los **Cañaris**, pueblo de rudos labradores y guerreros, se encuentran en la provincia de Cañar, siembran y producen en los paramos y pajonales andinos: papas, mellocos, ocas, **matza**, **quinsa**, habas, etc. las montañas muy grandes fueron utilizadas como templos y centros de observatorio astronómico. Los sabios descubrieron que la naturaleza proviene de la fuerza universal **samay**. En ciertas montañas existen lugares agrietados donde adoraban a sus dioses, y nos acerca al mundo interior o **ucupacha**.

Orizaba está a 110km de Quito en Imbabura, es una de las ciudades más emprendedoras y turísticas del mundo lo mejor de aquí es visitar sus mercados. El de animales, el de alimentos, el de artesanías, el de artesanías y el de papas donde se comercializan más de 20 especies de papas entre ellas tenemos: papa blanca, Gabriela, **semichola**, esperanza, violeta, diamante, chola gruesa, etc.

- 1.- ¿Qué expresa en los templos cañaris la altura?
 - a) Expresa formas complejas de conocimiento ancestral.
 - b) Expresa la historia de los Cañaris.
 - c) Representa a los dioses de esa cultura.
 - d) Adoración al dios sol.
- 2.- ¿Dónde está presente el espíritu samay?
 - a) Se manifiesta en los valles.
 - b) Está presente en los animales andinos.
 - c) Está presente en los elementos naturales.
- 3.- ¿Qué significa Saraguro?
 - a) Descendencia del sol.
 - b) Pueblo unido.
 - c) Tierra del maíz.
 - d) Samay.
- 4.- ¿Como se considera al mercado de artesana de Orizaba?
 - a) Como el más grande Latinoamérica.
 - b) Como el más pequeño de Latinoamérica.
 - c) Como el más grande de toda América.
 - d) Como el más grande de Pichincha.

Video 2: LOS COFANES https://www.youtube.com/watch?v=B310iB_Rf
 LOS TAGAERI <https://www.youtube.com/watch?v=mbuFvYO2M0Q>
 LOS QUICHUA AMAZÓNICO <https://www.youtube.com/watch?v=28v241B3Xac>



Imagen 2 Los **Cofanes** es pueblo amerindio situado en las fronteras de Colombia y Sucumbios, su lengua ancestral a **logae**, elaboran productos a base de piedras, resinas, lianas, hojas, fibras, arcillas, transmiten mensajes y tradición, una característica las coronas de plumas.

(Carrera, s.f) Los **Huoransi** habitan la Amazonia ecuatoriana, un grupo de **Huoransi** decidieron adentrarse más a la selva para no ser dominados por los católicos, ellos hicieron un pacto de sangre con el cual prometieron proteger a su líder **Taga** de ahí el nombre **TAGAERI**, se vieron obligados a pallear con los petroleros. El 21 de julio de 1987 Mons. Alejandro Labajo y la misionera Ines Arango murieron por lanzazos de los **Tagaeri**.

- 1.- ¿Qué lenguaje utilizan los **Cofanes**?
 - a) Hiao.
 - b) **logae**.
 - c) Kichwa.
 - d) Shuar.
- 2.- ¿Cuál es el origen racial de hombre amazonico?
 - a) **Mezcla entre los mongoloides y negroide.**
 - b) Mezcla entre los negroide y caucasicos.
 - c) Mezcla entre los mongoloides y caucasicos.
 - d) Solo mongoloides.
- 3.- ¿De qué madera están hechas las lanzas?
 - a) **De pambú y chocha**
 - b) De castaño y caoba.
 - c) De cedro y guayaba.
 - d) De guadua y bambú.
- 4.- **Mons. Alejandro Labajo** fue asesinado por los **Tagaeri** el:
 - a) 3 de agosto de 1947.
 - b) **21 de julio de 1987.**
 - c) 14 de mayo de 1997.
 - d) 31 de diciembre 1987.

Video 4: El **morubio** <https://www.youtube.com/watch?v=4Hq6tF4LHo>
 La cultura **Tsáchila** <https://www.youtube.com/watch?v=28BIeAgX1w>



Imagen 3 (Llancango, 2013) Los **morumbios** se caracterizan por su peculiar forma de hablar, les gusta los gallos de pelea y doma de potros, aman la música, la danza y amorfinos, su economía se basa en la agricultura, ganadería y artesanías hechas en paja toquilla, especialmente sombreros, se asientan principalmente en la zona rural de Manabí, Guayas y Los Ríos. Salitre es la capital morumbio del Ecuador.

Los **Tsáchilas** son un grupo étnico distribuidos en comunas alrededor de Santo Domingo de los **Tsáchilas**, se los conoce como **colombos** por la costumbre de pintarse con achiote el cuerpo y cabello, son músicos por excelencia la marimba está hecha de pambú y para la resonancia utiliza el bambú y también utilizan látex de caucho para que resalte.

- 1.- ¿Cuál es el instrumento musical que tiene más relevancia para la cultura afroamericana?
 - a) Los tambores.
 - b) La pollera colora.
 - c) Los tontones.
 - d) **La marimba.**
- 2.- ¿A quiénes llamamos yumbos en Ecuador?
 - a) **Los Tsáchilas.**
 - b) Los Morumbios.
 - c) Los Chachi.
 - d) Los Salasacas.
- 3.- ¿Cuáles son las características del folclor morumbio?
 - a) Casa pesca y las danzas.
 - b) **Las danzas y los amorfinos.**
 - c) Los bailes y las ceremonias.
 - d) La paja toquilla y la guitarra.
- 4.- ¿De qué material está hecho la marimba?
 - a) De cedro y escualto.
 - b) De pambú y cedro.
 - c) **De pambú y de bambú.**
 - d) De pambú y ceiba.

Fuente: Aula Virtual
 Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Video 5: LOS DANZANTES DE PUJILÍ

<https://www.youtube.com/watch?v=4FLDCWVWASFE>
<https://www.youtube.com/watch?v=dY2C09JUI3Q>



Imagen 10

Personajes de la fiesta: sacerdote, alcalde, el danzante, oficiales, tambores y pingullo, camineros, bodegueros, cocineros, cobeteros, mayordomo y la banda de pueblo. La vestimenta y los rituales se han convertido en una espectacular fiesta que atrae a turistas de todo el mundo

(Viajando.com, s.f.) Los Danzantes es un baile incásico, se lo realiza en julio y agosto. El danzante o "Sacerdote de la lluvia", baile de goma por la cosecha de maíz, a manera de esclavos rezaban culto con sus brazos y ritmo al condor de los Andes, representa el ciclo productivo de la siembra, la germinación y la cosecha.

- 1.- ¿Con qué otro nombre se conoce a los danzantes?
 - a) Sacerdote del inca.
 - b) Sacerdote de la luna.
 - c) Sacerdote del sol.
 - d) Sacerdote de la lluvia.
- 2.- ¿A qué provincia pertenece Pujilí?
 - a) Cotacachi.
 - b) Los Ríos.
 - c) Tungurahua.
 - d) Pichincha.
- 3.- ¿Qué significa Inti Rayan?
 - a) Fiesta de la luna.
 - b) Fiesta del sol.
 - c) Fiesta de nuestra tierra.
 - d) Pacha Mama.
- 4.- ¿Cuáles son los instrumentos musicales de los danzantes?
 - a) La guitarra y el pingullo.
 - b) El bombo y el pingullo.
 - c) El tambor y el pingullo.
 - d) El alcalde y el prioste.

Actividad musical 3. La serrana o Interandina.

1.- Escuche las siguientes canciones

<https://www.youtube.com/watch?v=uG0ldJb7Yk>
Vuelvo a mi Ecuador - Grupo Proyección
<https://www.youtube.com/watch?v=RaXmicHbbEI>
Tigre bravo - Mamelino Duch.

- 2.- Analice las canciones a partir de las siguientes preguntas:
 - ¿A quién se resalta esta música?
 - Se podría hablar de una migración en estos videos. Justifique su respuesta.
- 3.- Cree usted que existe diferencia entre la belleza de las mujeres del Ecuador con las de Latinoamérica.
- 4.- Cree una canción que resalte la belleza de las mujeres esmeraldeñas
- 5.- Exposición y Concurso de las canciones escritas.

Actividad musical 4. Costa

1.- Escuche la siguiente canción. **Andaride** - Grupo Bambuco

<https://www.youtube.com/watch?v=4emVudXUc>

- 2.- Analice la canción a partir de las siguientes preguntas:
 - Para usted ¿Cuál cree que son los factores de peligro para que la identidad esmeraldeña que la refleja en sus canciones se pierda?
 - Según su criterio ¿Cree que el Folclore esmeraldeño podría perder en un futuro?
- 3.- Conoce algunas canciones de ritmo marimba. Escriba el nombre de cinco canciones de ese tipo de ritmo.
- 4.- Plante una solución para que el folclore esmeraldeño no se pierda
- 5.- Socialice en la clase lo analizado, resaltando las ideas inclusivas principales que surgen como conclusiones.

Actividad musical 1. Mi Ecuador

1.- Escuche la canción de Mi Ecuador – Fortález

<https://www.youtube.com/watch?v=E8b1KaDgzw0>

Mi Ecuador grupo Fortález

2.- Analice el video a partir de las siguientes preguntas:

- ¿En qué parámetros le resalta esta canción al Ecuador?
 - ¿A qué etnia es la que resalta esta canción?
- 3.- Escribe 3 razones por las cuales el Ecuador es reconocido a nivel latinoamericano
 - 4.- Realice un dibujo creativo de esta canción
 - 5.- Socialice en la clase lo analizado, resaltando las ideas principales que surgen como conclusiones.

Actividad musical 2. Amazona

1.- Escuche la siguiente canción

<https://www.youtube.com/watch?v=7smFEh2IFs>
Chicha loca desde Puyo - Francisco Ecuador

2.- Analice las canciones a partir de las siguientes preguntas:

- Para las nacionalidades amazónicas para que se utiliza la chicha de yuca, de chonta
 - La chicha que efecto causa en el hombre que la bebe.
- 3.- ¿Cuáles son las culturas que tienen e ámbito de tomar la chicha?
 - 4.- ¿Cómo usted haría para comercializar esta rica bebida?
 - 5.- Socialice en la clase lo analizado.

Actividad musical 5. Nada se compara a mi tierra

1.- Escuche la siguiente historia

https://www.youtube.com/watch?v=Ov2KY_nQCNM

Tal cual - La Grupa

2.- Analice el video a partir de las siguientes preguntas:

- Resalte 3 características de como describe esta canción al Ecuador
 - ¿Cómo usted se identifica con esta canción?
- 3.- Para usted que significa ser ecuatoriano.
 - 4.- Utiliza su creatividad para realizar un dibujo de algún lugar del Ecuador que le llama la atención.
 - 5.- Exposición de dibujos.

JUEGOS:

1.- REALICE UN HISTOGRAMA CON NUESTRA REGIONES CULTURALES

L	I	T	O	K	A	L			
	O	K	I	E	N	T	E		
			A	N	D	I	N	A	
			S	I	E	R	R	A	
			C	O	S	T	A		

2.- ACRÓSTICO. Completa el siguiente acróstico utilizando horizontalmente los cuadros con palabras sobre el pueblo **Cofa**.

C	O	S	T	U	M	B	R	E	S
O	R	I	E	N	T	A	L	E	S
F	A	U	N	A					
A	M	A	Z	O	N	I	C	A	S
N	A	C	I	O	N	A	L	I	D
E	T	N	I	C	A				
S	U	C	U	M	B	I	O	S	

5.- RESUELVA EL SIGUIENTE CRUCIGRAMA CON DISFRAZADOS DE UNA FIESTA POPULAR ANDINA.

Horizontal

1. Personaje que lleva *cutato* o boyero. **CHORIZO**
2. Sincronismo de *cañonera*. **CARISHINA**
3. Lleva una larga camisa de tela espejo. **CAMISONA**
4. Danzan al ritmo del tambor y el pingullo. **DANZANTE**

Vertical

1. Persona que barre las calles en horas de la madrugada. **CAPARICHE**
2. Personaje que representa a los cerros y montañas. **YUMBO**
3. Sin ellos no hay fiesta. **PIROSTE**
4. Capataz del hacendado, personaje de la colonia. **CAPORAL**

		1												
	1	C	H	O	R	I	Z	O						
2	C	A	R	I	S	H	I	N	A					
		P												
		A		2	J									
		K		Y	P						4			
		I		U	R						C			
	3	C	A	M	I	S	O	N	A					
		H		B	O						P			
		E		O	S						O			
					T						R			
					E						A			
											L			
4	D	A	N	Z	A	N	T	E						

3.- EN LA SOPA DE LETRAS encontrar 5 alimentos autóctonos de nuestra semana: TORTILLAS, MOTE, HORNADO, PINOL, MACHICA, CHICHA, TOSTADO, CHAMPUS.

Z	C	H	A	M	P	U	S	S	U
C	H	I	C	H	A	Y	L	E	T
T	A	T	T	X	Z	N	M	E	O
T	H	O	R	N	A	D	O	F	S
N	E	E	G	J	A	H	T	A	T
A	H	O	R	P	W	E	I	A	
X	M	A	C	H	I	C	A	U	D
B	M	A	C	H	N	C	A	E	O
O	C	M	A	S	O	E	T	W	Q
T	O	R	T	I	L	L	A	S	R

4.- PRINCIPALES FIESTAS POPULARES.

Reconocer y examinar correctamente las fiestas de la interculturalidad con su lugar protagonista o de origen.

1.- LA MAMA NEGRA	LATACUNGA
2.- LA CHONTA DE LA AMAZONIA	PUYO
3.- EL RODEO MONTUBIO	SALTIRE
4.- CARNAVAL DE GUARANDA	PROVINCIA DE BOLIVAR
5.- FIESTA DE LAS FLORES Y LAS FRUTAS	AMBATO
6.- LA DIABLADA DE PILLARO	PILLARO
7.- EL PASEO DEL CHAGRA	MEJIA
8.- EL YAMOR	OTAVALO

FORO 1. Comparta una experiencia

1.- Consigna:

En este espacio, los convocamos a buscar en sus compañeros de colegio trayectorias como estudiantes, experiencias, recuerdos o situaciones en las cuales se haya puesto de manifiesto la huella y los efectos de prácticas de exclusión y estigmatización cultural, como forma de tratamiento de las diferencias en su institución educativa.

2.- Los invitamos a:

- Comentar brevemente una experiencia vivida, armando puentes con la visión colonial, tradicional y normalizadora sobre la interculturalidad y plurinacionalidad.
- Contrastar a través de algunos lineamientos educativos, presentes en el proceso educativo intercultural.

3.- Comparto con Uds. Una guía de preguntas disparadoras para pensar su aporte en el foro:

- ¿Qué huella reconocemos en nuestra aula, que pertenecen al modelo tradicional o normalizador?
- En tu aula, en tu establecimiento educativo, en el espacio en el que vives. ¿Cómo se reconoce a los otros u excluidos? ¿Cómo trabajan los docentes con las diferencias culturales? ¿Qué recomendaciones podrías hacer para consolidar una forma de educación más inclusiva?

4.- Importante: No es un cuestionario a responder linealmente, sino orientaciones para pensar e intervenir en el foro.

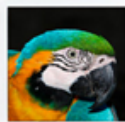
FORO 2. Habitantes del Yasuni

1.- Luego de visitar la página recomendada, o leer una historia de los habitantes del Yasuni, un parque natural protegido, donde habitan algunos pueblos indígenas, de donde se obtiene el oro negro.

Explique a través del foro sus respuestas de los siguientes aspectos.

- ¿Por qué el Yasuni a pesar de ser un lugar de gran importancia para el país es tema de discusión, inclusive a nivel internacional?
- ¿Cuál es el impacto cultural que ha producido la presencia de compañías petroleras en este lugar? ¿Qué entiende por Zona Intangible, comunidades indígenas no contactadas?
- ¿Por qué las ONGs (Organizaciones no gubernamentales) han luchado y siguen luchando por la preservación de la cultura de los pueblos indígenas de la Amazonia ecuatoriana?

UNA HISTORIA DE LOS HABITANTES DEL YASUNI



Hasta 1958, los Waorani en particular han luchado contra la intrusión de las petroleras en sus territorios. 20 años después tuvo lugar el primer contacto pacífico con las comunidades indígenas, esto tuvo consecuencias devastadoras, porque la zona quedó desprotegida. Dos grupos indígenas los Tagaeri y Tsimane, rechazaron totalmente esta colonización y se refugiaron en lo más profundo de la selva.

Las compañías petroleras pronto invadieron las áreas protegidas y 16.000 Waorani de la reserva se redujeron a tan solo 1000. **Imagen 11** Aquellos que vivían fuera de los límites de la reserva, los Tagaeri y los Tsimane, se encontraron en continuos conflictos con los madereros, petroleras multinacionales, misioneros y numerosos intrusos que intentaron liquidar o apaciguar a cualquiera que se interpusiera en su camino solo por el petróleo.

En 1999 la Corte Constitucional aprobó los planes de extracción de petróleo del Parque Nacional Yasuni, un Decreto que violaba el estatuto legal del parque. En el mismo año la parte sur de Yasuni fue declarada "Zona Intangible", un territorio en teoría seguro para las comunidades indígenas no contactadas.

"La verdadera riqueza del Yasuni no descansa bajo la tierra ni en forma de minerales dorados, sino en su extraordinaria y única diversidad y en los pueblos indígenas que han elegido vivir en aislamiento, resguardados en la espesura de la selva..."

Recomiendo visitar <http://www.yasuniamazonia.org/ sobre-yasuni.php>

13

Cuando la interculturalidad se convierte en proceso político transforma al sujeto que la enuncia, esto es el movimiento indígena, y lo convierte en un sujeto político cuyo objetivo es la transformación de las condiciones políticas que defienden al Estado y a la sociedad. Las nacionalidades indígenas como sujetos políticos, demandan y cuestionan al Estado su carácter unicultural, homogéneo y monocultural, y proponen llegar a la interculturalidad al plano de la política transformándola en plurinacionalidad.

Mónica Cují Gualinga

Para mayor información, puede visitar la siguiente dirección:

<http://www.alainet.org/es/active/23366#dash.kfm?QOnsU.dpuf>
<http://www.alainet.org/es/active/23366>

13

FORO 3. Interculturalidad y plurinacionalidad

1.- Usted debe participar en el foro tomando en cuenta las indicaciones dadas en cada uno de ellos, es muy importante su participación.

2.- Lea el artículo "Plurinacionalidad e interculturalidad" de Mónica Cují Gualinga.

Interacte sus respuestas a las siguientes interrogantes con sus compañeros en el foro.

- ¿Qué es la interculturalidad?
- ¿Usted está de acuerdo que en la Constitución del Ecuador se haya hecho constar artículos en defensa de la interculturalidad? ¿Por qué?
- ¿En la actualidad la sociedad ecuatoriana pone en práctica el principio pluralista de manera especial con la población indígena y afrodescendiente, de a conocer dos ejemplos prácticos.

3.- Recuerde que su participación es obligatoria.

Plurinacionalidad e interculturalidad:



La plurinacionalidad y la interculturalidad no son conceptos ni opuestos ni antitéticos, todo lo contrario, expresan un solo proceso histórico y son parte del proyecto político de largo plazo del movimiento indígena.

La interculturalidad es la condición de posibilidad de la plurinacionalidad, de la misma manera que el Estado plurinacional es la única garantía para que las sociedades puedan reconocer, respetar y construir la interculturalidad.

La interculturalidad es el reconocimiento de las diferencias radicales al interior de la sociedad, por su parte, el Estado Plurinacional lleva ese reconocimiento de las diferencias radicales al ámbito de los derechos, tanto en la esfera de su enunciación, como en las garantías de ejecución y procedimientos de implementación (Constitución, leyes, normas y reglamentos).

Para que los derechos colectivos de los pueblos indígenas tengan garantía de ejecución y aplicación, se requiere un cambio en la estructura política del Estado. Para que la interculturalidad se convierta en una garantía de reconocimiento mutuo, es fundamental que la interculturalidad transforme a toda la estructura jurídica del Estado.

La única forma por la cual la interculturalidad puede cambiar al Estado, es transformándolo en Estado Plurinacional, solo de esta manera la interculturalidad deja de ser un enunciado, y se convierte en un proceso político. El Estado puede reconocer la interculturalidad y declararse como Estado Intercultural, pero esa declaración no tiene fuerza normativa y capacidad vinculante para transformar a las instituciones y al derecho.

Quienes separan la plurinacionalidad de la interculturalidad y las presentan como procesos libres y autónomos, intentan dividir y manipular las propuestas realizadas por el movimiento indígena con el evidente propósito de debilitar la fuerza de las propuestas indígenas y mantener intacto el esquema vigente.

14

FORO 4. Identidad cultural

1.- Lea el contenido de la lectura recomendada y ponga de manifiesto sus respuestas en el foro obligatorio.

- Conoce usted aspectos determinantes de la identidad cultural de su país: entenciones.
- Realizando un trabajo colectivo, cite ejemplos de individualidades exitosas.
- Usted cree que en los establecimientos educativos se debe dar espacios de promoción de la identidad cultural, usted es muy importante, escriba sugerencias.

2.- Lectura recomendada: Uno contra muchos... la identidad cultural

CAPAS DE CULTURA



Casi todos pertenecemos a más de un grupo diferente de personas al mismo tiempo, así es que nuestra cultura es una serie de capas. La cultura nacional depende del país donde vives, pero es afectado por tu grupo étnico o cultura religiosa. Los católicos probablemente tengan diferentes valores, de aquellos que tienen los musulmanes, judíos o hindúes que viven en un mismo país, incluso si no son religiosos.

Imagen 13 Nuestro género suma una capa más a nuestra cultura, así como nuestra generación: los nietos usualmente tienen diferentes perspectivas, de aquellas de sus abuelos. La clase social tiene también una fuerte influencia, ya que afecta a la educación y las oportunidades profesionales. Así, al obtener un empleo, estarás influenciado por la atmósfera corporativa, comparemos el ambiente laboral de un banco, con una revista de ropa para adolescentes. Los departamentos dentro de una empresa también tienen los diseñadores sueñan e imaginan nuevos productos, todos en compañía la misma visión. Tienes que verte a ti mismo con múltiples capas pero tu personalidad individual al centro.

INDIVIDUALISMO Y COLECTIVISMO

Sin embargo, el individualismo es más importante para unas culturas que para otras. Los cuatro países considerados más individualistas son angloparlantes: EEUU, Australia, Reino Unido y Canadá. En estas sociedades, desde el momento que los niños aprenden a hablar, son educados a referirse a ellos como "YO", y conforme van creciendo, son alentados a decir lo que piensan. En la escuela son premiados por pensar algo nuevo y diferente, y los maestros se sienten usualmente contentos al ser retados por los alumnos. Aquí el propósito de la educación es desarrollar tus procesos mentales, es decir, aprender a aprender.

Esta disposición de retar a los miembros de un grupo, continúa hasta ya avanzada edad. Así en estos países, debes estar preparado para escuchar a tus subordinados decir lo que piensan. Ellos también esperaran que tu consideres sus necesidades y preferencias individuales.

15

Para mayor información: <https://impulsopyma.wordpress.com/2012/06/06/lectura-recomendada-uno-conta-muchos-la-identidad-cultural/>

FORO 5. Los danzantes

1.- Entrate de Los Danzantes del Ecuador. Lea el contenido de la lectura recomendada Los Danzantes de Pujilí y responde los siguientes aspectos en el foro.

- ¿Quiénes son los danzantes en Ecuador? ¿Cuál es la vestimenta cultural de estos personajes?
- ¿En qué consiste las octavas o Corpus Christi?
- Relacione positivamente el inti Rajini con las Octavas, escriba sus ideas. ¿Por qué?

2.- Escriba Loas populares inéditas y compártelas en el foro.

LOS DANZANTES DE PUJILÍ

(Ministerio de Turismo, 2014) El danzante es personaje principal de la fiesta tradicional de Pujilí que se realiza la tercera semana de junio de cada año. Acontecimiento que convoca a más de 70 delegaciones de todo el país y se caracteriza de comparsas, música y mucho colorido. A 10 km de Latacunga se ubica Pujilí, cantón donde se origina el tradicional Danzante. El personaje principal de las festividades del Corpus Christi, conocido también como *Tynglo* o Sacerdote de la Llovía, que antiguamente bailaba de alegría en agradecimiento por la cosecha del maíz, ritos en honor al cacique principal.

El Danzante de Pujilí es el símbolo de fiesta de las octavas del Corpus Christi (Cuerpo de Cristo) es una celebración religiosa fusionada con tradiciones paganas, cuyos valores culturales, ancestrales y folclóricos han sido en Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. Esta conmemoración involucra 9 días de celebración por las calles y barrios con ceremonias solemnes y juegos tradicionales. Al octavo día, sin embargo, el Danzante pone en escena toda su expresión: artística y simbólica. El personaje baila acompañado de niños y jóvenes de instituciones educativas que participan con sus pequeños danzantes.



El Danzante representa la figura del condor de los Andes, tiene una atractiva corona con plumas y una amplia cola que llega hasta los talones del bailarín que lo posee. Además viste un traje ambicolor lleno de encajes bordados, monedas antiguas y sobre sus hombros lleva un penacho con espejos e impregnaciones de pedrería y plumas, que simbolizan el poderío de las aves andinas.

Imagen 14 El danzante lleva en la mano derecha un alfanje o arma, elaborado en alambre, con adornos de aves; en la mano izquierda, una paloma que simboliza al Espíritu Santo y que es liberada durante el trayecto del baile, a la salida de la iglesia.

Este personaje lleva cascabeles en las piernas, cosidos al atuendo, cuya función es muy importante pues el sonido que produce ayuda a sincronizar sus pasos. Durante el tiempo que dura la fiesta los danzantes llaman al público frutas, dulces y panes. Al mismo tiempo ejecutan pasos como la media luna, el cruce, vuelta y regreso, el ocho y el característico movimiento de levantar y abrir los brazos como si fueran las alas del condor.

17

- Acceso a la información privada.
- Libertad de pertenecer a partidos políticos.
- Fomentar la exclusión.

Video 2.- La democracia en el Ecuador

<https://www.youtube.com/watch?v=Q2B67uY3ZU>
<https://www.youtube.com/watch?v=NPEKms5-6A>



(Aguirre, 2014) Jaime Rodríguez Aguilera político ecuatoriano, después de nueve años de dictadura, la democracia le elige presidente el país entre 1979 y 1981, tuvo un gran aprecio con el país, en especial con la amazonia, luchó y defendió los derechos humanos, motivo por el cual el Ecuador lo recuerda y lo reconoce como uno de los presidentes ejemplares en su historia política. Él estuvo involucrado en la política desde que empezó sus estudios universitarios, populista muy positivo.

Imagen 16 Tuvo muchos enemigos como el presidente de los Estados Unidos. Demostró una extraordinaria oratoria y una gran capacidad de comunicación con las masas. Fundó el partido Pueblo, Cambio y Democracia (PCD).

- ¿En dónde nació Eloy Alfaro?
 - Montecristi
 - Chone
 - Maena
 - Quito
- ¿Después de cuántos años de dictadura, Jaime Rodríguez nos devuelve la democracia?
 - Diez años
 - Ocho años
 - Nueve años
 - Diecinueve años
- ¿Qué empresa pública llegó a crear Eloy Alfaro?
 - Colegio Juan Montalvo en Quito
 - Registro Civil Ecuatoriano
 - El comercio, periódico ecuatoriano.
 - Los derechos Humanos
- ¿Quiénes fueron el gran apoyo del Viejo Luchador?
 - Las mujeres
 - Los campesinos

18

Los Danzantes eran caciques de la comarca, rendían culto a los dioses en agradecimiento a la cosecha y la productividad. En esta fiesta hay la Solemne Eucaristía crística, su finalidad vincular a las festividades ancestrales con la tradición crística de los pobladores.

2. FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA

Video 1.- ¿Qué es democracia?

<https://www.youtube.com/watch?v=aKLCRMSRads&feature=youtu.be>



(González, 2008) Los griegos llamaban Gobierno del pueblo. Hoy se distingue dos sentidos al emplear la palabra democracia: el uso es procedimental y el otro estructural. El primero se refiere a una forma de votación por medio de la cual se toman decisiones colectivas para la elección de gobernantes. La segunda describe unas cualidades particulares que una sociedad debe cumplir como la participación popular, la igualdad, la libertad, el derecho de las minorías.

Imagen 15 El 15 de septiembre es el "Día Internacional de la Democracia" instituido por las Naciones Unidas (ONU) en 2007, en todos los países miembros, para promover y consolidar el sistema democrático. La ONU fijó el 2014 como un reto y una oportunidad para una mayor inclusión de la juventud en los procesos democráticos.

1.- ¿Cuándo es el "Día Internacional de la Democracia"?

- 15 de septiembre de cada año.
- 15 de septiembre del 2014.
- Septiembre de cada año.
- 15 de septiembre del 2007.

2.- ¿Cuáles son los procedimientos de la democracia?

- Diálogo, participación, rendición de cuentas.
- Justicia y equidad.
- Las decisiones se toman por mayoría.
- Competencia regulada.

3.- ¿Qué significa democracia?

- Votación colectiva.
- Participación popular.
- Democracia procedimental.
- Poder o Gobierno del pueblo.

4.- ¿Qué es libertad de expresión?

- Opinar y criticar sin temores.

19

Video 3.- La democracia inclusiva

<https://www.youtube.com/watch?v=3n4nG3W7vQ&list=PL4nG3W7vQ>
<https://www.youtube.com/watch?v=8cTADN4Q6LE>



(Yépez, 2011) Lenin Moreno es un hombre que ha sabido superar los obstáculos que la vida le agusto, a raíz de su discapacidad él menciona que "volvía a nacer" y con ello ha logrado cosechar grandes éxitos tanto profesionales como en lo personal. Él ha creado varias entidades para la ayuda de las personas con capacidades especiales que antes no eran tomadas en cuenta.

Imagen 17 Gracias a él, el Ecuador ha podido recibir premios internacionales y cuenta con el apoyo no solo de su país sino también de los países vecinos. Lenin tiene el mejor premio, la gratitud del pueblo ecuatoriano, dibujada en la sonrisa de niños, ancianos, enfermos y discapacitados.

Marilyn Hidalgo es la primera mujer ecuatoriana en educarse y llegar a ser galeña, Tránsito Amaguña y Dolores Cacuango lucharon a favor de los indígenas.

1.- Lenin Moreno recibió el Premio Honor de la Resistencia por una asociación:

- Francesa
- Italia
- Ecuatoriana
- Española.

2.- ¿Dónde nació la ecuatoriana Marilyn Hidalgo?

- Ambato
- Loja
- Quito
- Guayaquil

3.- ¿Toda mujer tiene derecho al voto desde?

- Junio de 1924
- Julio de 1925.
- Junio de 1920
- Junio de 1934

4.- ¿Por qué se creó el movimiento indígena?

- Los indígenas no tenían medios de transportes.

20

- b) A los indígenas se los consideraba inferiores a los otros.
- c) Defender los derechos de los niños indígenas.
- d) Para impulsar una reforma agraria.

Video 4.- La democracia juvenil.

<https://www.youtube.com/watch?v=dTPvRH0MY>



Imagen 18

Fuerzas armadas y Policía nacional en servicio activo, personas con discapacidad, personas analfabetas, extranjeras y extranjeras desde los dieciséis años de edad que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años y estén inscritos en el registro Electoral.

(EleccionesEcuador.com, 2014) De forma obligatoria votan: Todos los ecuatorianos y ecuatorianas mayores de dieciocho años, todas las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.

De forma facultativa votan: Los ecuatorianos y ecuatorianas entre dieciséis y dieciocho años de edad, mayores de sesenta y cinco años, los ecuatorianos que habitan en el exterior debidamente registrados, integrantes de las Fuerzas armadas y Policía nacional en servicio activo, personas con discapacidad, personas analfabetas, extranjeras y extranjeras desde los dieciséis años de edad que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años y estén inscritos en el registro Electoral.

- 1.- ¿Qué significa voto facultativo?
 - a) Voto voluntario.
 - b) Voto obligatorio.
 - c) Voto seleccionado.
 - d) Voto impuesto.
- 2.- ¿Qué es el Padrón Electoral?
 - a) Base de datos donde se encuentra la información de los empadronados.
 - b) Base de datos donde se encuentra la información de los excluidos.
 - c) Base de datos donde se encuentra la información solo de jóvenes.
 - d) Base de datos para empadronar la información.
- 3.- ¿Cuál de los ejemplos es proceso democrático juvenil?
 - a) Elegir el Consejo Estudiantil de las instituciones educativas.
 - b) Elección de la pareja conyugal.
 - c) Selección de fútbol.
 - d) Heredar la corona del Rey de España.
- 4.- ¿De qué lo señalan al presidente ecuatoriano Rafael Correa Delgado?
 - a) De que el Ecuador sea líder en la pobreza.
 - b) De ser el presidente más corrupto a nivel mundial.
 - c) De haber devuelto la dignidad a los oligarcas.
 - d) De haber devuelto la dignidad a los trabajadores domésticos.

21

- b) Organización de Naciones del Universo.
- c) Organismo Nacional Unido.
- d) Organismo del Reino Unido.

Actividad musical 1. La vida y la democracia

1.- Escuche la siguiente canción

<https://www.youtube.com/watch?v=YUmmY1CZa3> Para la vida de León Gieco

https://www.youtube.com/watch?v=X_ar7xazGc El embudo de Mercedes Sosa y León Gieco

2.- Analice la letra de esta canción poniendo énfasis en las siguientes preguntas:

- ¿Qué es genocidio?
- ¿Qué entiende por antidemocracia?

- 3.- ¿Cómo es la democracia en nuestro país?
- 4.- ¿Cómo se ve la democracia en nuestra provincia?
- 5.- Exposición de trabajos.

Actividad musical 2. La democracia ecuatoriana

1.- Escuche las siguientes canciones

<https://www.youtube.com/watch?v=RmJaxnOvvd8> Himno Nacional del Ecuador.

Dúo Aquitania (Marianna A. Acosta y Juli) Polonia

<https://www.youtube.com/watch?v=BVMXEaL5iJM> El Condor Pasa de

12 Girls band (Japón)

2.- Analice los siguientes grupos musicales:

- ¿Por qué nuestro himno nacional es reconocido a nivel del mundo?
- ¿Europeos y asiáticos interpretan nuestras canciones, esto es democracia? ¿Por qué?

- 3.- Redacte una conclusión con 80 palabras sobre democracia artística en Ecuador.
- 4.- Agregue el link de otro video musical que demuestre democracia de interpretación a tu trabajo y presente al profesor.
- 5.- Exposición de trabajos.

22

Video 5.- La democracia en Latinoamérica

<https://www.youtube.com/watch?v=aA3Q4K6v0ww>



Imagen 19

(Náim, 2013) Hugo Chávez, Fidel Castro y Ernesto Che Guevara se suman en el panteón de líderes latinoamericanos. Chávez, Castro y Guevara es de lo más polémico. Los pueblos reclaman urgentemente medidas para alcanzar las metas impuestas, que en su mayoría no se alcanzarán hasta el año 2115, debido a esto la ONU necesita profundos cambios, se empezaría con la expansión del consejo de seguridad, dando entrada a países desarrollados y en vía de desarrollo, mejorar los métodos de trabajo, aumentar transparencia inclusión, y por último que la ONU saiga de EEUU, si en este país se continúa violando la legalidad internacional y son irrespetadas las propias resoluciones de la ONU.

Hugo Chávez se había sumado a Fidel Castro y Ernesto Che Guevara en el panteón de líderes latinoamericanos a los que se reconoce al instante en todo el mundo. Y, como Castro y Guevara, Chávez es de lo más polémico.

- 1.- ¿Cómo se desmantela el populismo?
 - a) Con la tecnología.
 - b) Con la internet.
 - c) Con el diálogo entre la izquierda y la derecha.
 - d) Con Acuerdos unilaterales.
- 2.- ¿Qué problema no tienen solución nacional?
 - a) El hambre en un pueblo.
 - b) La delincuencia de una ciudad.
 - c) El analfabetismo de un país.
 - d) El agujero en la capa de ozono.
- 3.- ¿La globalización neoliberal nos ayuda para?
 - a) Mejorar la calidad de la producción agropecuaria.
 - b) Intercambiar conocimientos y complementarnos.
 - c) Reducir el delito armado.
 - d) Cambiar la calidad de vida de las personas.
- 4.- ¿Qué significa ONU?
 - a) Organización de naciones Unidas.

22

Actividad musical 3. La democracia incluyente una nueva concepción de la democracia

1.- Escuche las siguientes canciones

<https://www.youtube.com/watch?v=EDG4rQMusa> Tumbao de Venezuela y José Céspedes

<https://www.youtube.com/watch?v=SoYGS8PaW0> Time to Say Goodbye (Por si volaras) de Sarah Brightman y Andrea Bocelli

2.- En parejas analicen las canciones a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el aporte de cada artista para demostrar una democracia incluyente?
- ¿Cómo se puede lograr una democracia incluyente con personas discapacitadas?

- 3.- ¿Escriba un mensaje positivo para lograr una democracia incluyente con personas con capacidades especiales? Elaboren un PowerPoint para su defensa.
- 4.- Defensa de trabajos en el aula.

Actividad musical 4. La democracia juvenil

1.- Mire los siguientes videos:

<https://www.youtube.com/watch?v=Y6trN6cEII> Daniela Armijos- Nivelación Jachay

<https://www.youtube.com/watch?v=DB6eVEMG1s> Se le burlaban, pero les tapó la boca cuando empezó a cantar

2.- Individualmente conteste las siguientes cuestiones

- a) ¿Cuál es el mensaje de Daniela Armijos hacia la juventud ecuatoriana?
- b) ¿Qué se debe mejorar para incrementar la democracia juvenil?
- c) Elabore un cuadro sinóptico sobre "tipos de democracia"

- 3.- En grupos de 4 estudiantes analicen sus respuestas, seleccionen uno y mejórelas.
- 4.- Defensa de trabajos en el aula.

Actividad musical 5. La democracia en Latinoamérica

1.- Escuche las siguientes canciones

<https://www.youtube.com/watch?v=6v3aGpF8H4> La democracia de Ángel Parra.

<https://www.youtube.com/watch?v=4d1Qd5V0E1> En brazos de una doncella. Grupo Jaque

<https://www.youtube.com/watch?v=Mk3l0rH1QmU8> Democracia. Banda Monte Cristo

2.- Analice las canciones a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Existe alguna similitud o continuidad democrática en Latinoamérica?

24

- ¿Existe equidad política entre hombres y mujeres en Latinoamérica? Argumente su respuesta.
- Escriba una frase que motive la democracia política y económica en Latinoamérica.

3.- Socialice en la clase lo analizado, resaltando las ideas principales que surgen como conclusiones.

Foro 1. La democracia

Usted debe participar en el foro a partir de lo solicitado en la consigna que hallará en cada uno de ellos

1.- A partir de la lectura y de los conceptos allí desarrollados se propone:

- a) Pensar en ejemplos de feministas que contribuyeron a construir una democracia política en el mundo.
- b) Incluir en su aporte alguna publicidad o foro que demuestre nuestra idea democrática positiva.

2.- Opinar mínimo a dos aportes de sus compañeros.

Lectura. LA DEMOCRACIA

Es el sistema de gobierno, en el cual la soberanía del poder reside y está sustentada, en el pueblo. Es este, por medio de elecciones directas o indirectas, quien elige las principales autoridades del país. Asimismo, es el pueblo, quien puede cambiar o ratificar a estas mismas autoridades, en las siguientes elecciones populares. Por este motivo los griegos hablaban de la democracia, como el gobierno del pueblo.

Se puede conformar una democracia directa, donde el pueblo es quien toma todas las decisiones ejecutivas y legislativas, o la democracia representativa, donde el pueblo por medio de votación popular escoge las autoridades que representarán a la ciudadanía, en la toma de decisiones. En la actualidad, la mayoría de los sistemas democráticos, funcionan por medio de la representación podemos imaginarlo complicado que sería de otra manera, con la población actual de los países. Dentro de la democracia, existen los cargos públicos exclusivos para los integrantes de los partidos. Los partidos políticos potencian y fortalecen la democracia. Los cargos del ejecutivo y legislativo decide el pueblo.

Es así, como la separación de los poderes del Estado, es uno de los pilares fundamentales de toda democracia. Cada uno de ellos es independiente y existe un control constante de uno sobre el otro. Aquello redunda en un control sobre el actuar de los mismos y evita casos de corrupción, lamentablemente en algunos países la corrupción se ha generalizado, sobre todo en los que se encuentran en vías de desarrollo.

Dentro de toda democracia debe existir una Constitución. La cual será la ley madre, por la cual todas las leyes de la nación, se deberán normar y subordinar. Dentro de toda Constitución, se establecen normas para elegir y ser elegido como autoridades del país, y como estas deben de actuar, frente a sus cargos.

25

Esta tendencia se mantuvo desde 1979 hasta 1991, a su vez, la oposición de la derecha pudo acumular poder y acceder a todos los niveles de gobierno desde 1984 hasta 1996.

Hoy tenemos al movimiento Alianza País en el poder, pero la democracia no empezó en el 2007 y que no se extinguirá después del 2016.

Para mayor información ingresar a la siguiente página
<http://www.plav.com.ec/historia/sociedad/la-democratizacion-un-proceso-continuo-que-lleva-35-años>

Foro 3. Democracia inclusiva

1.- Para poder participar de esta propuesta de trabajo, les propongo la siguiente lectura La participación política de las personas con discapacidad en el Ecuador.

2.- Analice la lectura y redacte una experiencia vivida en las aulas de su plantel educativo.

3.- Analice las experiencias propuestas por sus colegas en el foro

4.- Ahora reestructure su experiencia utilizando su contexto y vuelva a subir al foro.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR.

(Consejo Nacional Electoral, 2014) La discapacidad lejos de ser una situación que diferencia una persona de otra, es parte de la diversidad de los seres humanos, es imprescindible tomar en cuenta en el cumplimiento y promoción del ejercicio de los derechos humanos. En Ecuador y algunos países de América Latina, las personas con algún tipo de discapacidad constituyen uno de los grupos prioritarios con mayores niveles de exclusión de los logros obtenidos en su beneficio.

Según el Consejo de Igualdad de Discapacidades, del total de la población del Ecuador, el 13.2 % tienen alguna discapacidad, es decir 1,6 millones de habitantes.

Según la Constitución del Ecuador, todas las personas son iguales y gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades, nadie podrá ser discriminado por discapacidad, diferencia física ni por cualquier otra distinción personal o colectiva. Además el estado tiene la obligación de generar medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad en favor de las personas que se encuentran en situación de desigualdad.

"También la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, bajo los principios de diversidad, pluralismo ideológico y de igualdad de oportunidades. Todos los ciudadanos con o sin discapacidad tienen derecho a la participación popular en el ejercicio de la democracia directa, en los procesos electorales y la designación de autoridades de los organismos del poder político"

Un trabajo conjunto con las organizaciones sociales, los movimientos asociativos de las personas con discapacidad y el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), el pleno del organismo electoral inició un proceso de construcción de una política desde el 2004, permite establecer las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos de participación de 44 personas con discapacidad y de los grupos prioritarios con voto

27

Para mayor información ingresar a

<http://www.monografias.com/trabajos0/democracia/democracia.shtml>

Foro 2. La democracia ecuatoriana



Imagen 20

A partir de la fotografía presentada y de la bibliografía sugerida, los invitamos a participar de un foro en el que podamos compartir una experiencia o situación relativa a la democracia ecuatoriana en diálogo. Los ejes que utilizaremos para analizar la experiencia serán:

1. Los partidos y movimientos políticos en nuestra democracia.
2. Las luchas por mejores las condiciones democráticas del Ecuador.
3. Los vínculos y la inclusión de los/as otros/as.
4. Los deberes y responsabilidades asumidas por varones y mujeres de la política nacional.

Los proponemos que tras un momento de reflexión, comenten en el foro sus análisis, incluyendo al menos uno de estos ejes y recuperando aportes teóricos. En esta oportunidad les pedimos que realicen al menos dos aportes: uno propio y otro respondiendo al de un compañero.

SISTEMAS DE PARTIDOS

Desde 1979 hasta ahora es el periodo más largo. Los diversos partidos político fueron los protagonistas del régimen representativo y hoy el movimiento Alianza País. Los partidos y el sistema electoral aparecieron asociados a la forma estatal heredada de la dictadura. El sistema de partidos asociado a la legislación que los promovió hizo de los partidos los canales necesarios y exclusivos de acceso de la ciudadanía hacia el estado, a esto se suma las coaliciones y movimientos políticos para formar las listas o cuadros públicos.

La definición partidista se confirmó en el estado y en el centro político, los partidos suaves como Socialdemocracia y democracia cristiana. La transición pactada entre civiles y militares permitió el libre juego electoral. La tendencia de centro se había formado mediante coaliciones entre el populismo clásico y la democracia cristiana y la Socialdemocracia.

26

facultativo en general. En el año 2012 y 2013 se genera el Reglamento de Participación Política de las Personas con discapacidad" el Código de la Democracia, "Instructivo para el registro y sufragio de las personas del proyecto piloto Voto en Casa" y el "Instructivo para la Mesa de Atención Preferente"

Foro 4. La democracia juvenil

1.- Para poder participar de esta propuesta de trabajo, les propongo la siguiente lectura "Cultura democrática".

2.- Comparta una experiencia democrática de su institución educativa, comunidad, organización o elecciones nacionales.

3.- Analice la lectura y proyectese 5 años, para redactar una frase positiva, máximo de 40 palabras, que involucre la democracia del mañana en mi Ecuador. Suba al foro obligatorio.

4.- Como ejemplo es una frase del CNE (Consejo Nacional Electoral, 2014) "Fortalecer la democracia en el Ecuador, garantizando los derechos políticos y la organización política de la ciudadanía, promoviendo el ejercicio de la democracia comunitaria y ejerciendo rectoría, planificación, regulación y control de los mecanismos de democracia directa y representativa"

CULTURA DEMOCRÁTICA

(Consejo Nacional Electoral, 2014) De modo restringido, se define a un sistema electoral como el con junto de normas constitucionales o legales que se relacionan entre sí, y establecen fundamentalmente dos efectos: 1.- la forma como los electores a través del voto expresan su preferencia por una organización política o un candidato, y 2.- como estos votos se transforman en cargo público. Este conjunto de normas responde a la realidad de cada país y contexto político.

La cultura democrática implica reconocer el sentido político de la cultura, visibilizando los principios y valores que definen la conducta y el orden político de una sociedad, en donde se promueve la participación de todos los sectores, especialmente de la sociedad civil en los asuntos de interés público.

En el Ecuador avanza la consolidación de una sociedad civil activa y participativa, la misma que constituye desde las organizaciones sociales y grupos ciudadanos, es pilar fundamental para la democracia. La participación ciudadana es fundamental en los procesos de consolidación del poder popular y el ejercicio de una cultura democrática. "Sin la participación activa de los ciudadanos en instituciones igualitarias y en las asociaciones civiles como en las organizaciones políticas relevantes, no habría forma de conservar el carácter democrático"

28

5.- Frases sobre la democracia.

Identificar y seleccionar el autor correctamente de las siguientes frases sobre la democracia:

1. "La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo"
 - a) Abraham Lincoln.
 - b) Winston Churchill.
 - c) John Kennedy.
 - d) George Bernard Shaw.
2. "La democracia es la necesidad de inclinarse de acuerdo ante la opinión de los demás"
 - a) Winston Churchill.
 - b) Abraham Lincoln.
 - c) John Kennedy.
 - d) George Bernard Shaw.
3. "La democracia es una forma superior de gobierno, porque se basa en el respeto del hombre como ser nacional"
 - a) John Kennedy.
 - b) Abraham Lincoln.
 - c) Winston Churchill.
 - d) George Bernard Shaw.
4. "La democracia es el proceso que garantiza que no somos gobernados mejor de lo que nos merecemos"
 - a) George Bernard Shaw.
 - b) Abraham Lincoln.
 - c) Winston Churchill.
 - d) John Kennedy.

23

d) Madre tierra

Video 2.- El medio ambiente.

<https://www.youtube.com/watch?v=frHf6dLZA> Ecuador Ama la vida - De los Andes a la Amazonia

<https://www.youtube.com/watch?v=8CzXGf8qvU> Todos por un medio ambiente sano



El cuidado del medio ambiente es respetar la naturaleza, aprovechando los recursos racionalmente, dejemos de ser depredadores. Los tipos de contaminación son: contaminación del agua, del suelo, sonora y del aire que respiramos.

Hay que tener conciencia de lo que estamos causando como seres humanos: contaminación, deterioro y destrucción del medio ambiente, envenenamiento de las

Imagen 22 aguas de ríos, lagos y mares, la contaminación por la creciente acumulación de basuras y desechos tóxicos, destrucción de la capa de ozono lo que altera la temperatura del planeta y el medio ambiente. Hay que respetar el medio ambiente porque es vida, si contaminamos el medio ambiente estamos destruyendo la tierra que es nuestro hogar.

- 1.- ¿De quién depende el medio ambiente?
 - a) Los animales
 - b) Los seres humanos
 - c) Del dióxido de carbono
 - d) Del agua
- 2.- ¿Qué debemos hacer para cuidar el medio ambiente?
 - a) Botando la basura en las calles.
 - b) Botando desechos tóxicos al agua.
 - c) Reciclar, recuperar, reducir y reutilizar.
 - d) No barrer el aula de la institución educativa.
- 3.- La contaminación es causada por:
 - a) Las expulsiones de gases industriales y de automóviles
 - b) La biocenosis
 - c) Los ecosistemas
 - d) Los biotopos
- 4.- Los seres humanos tenemos la responsabilidad de cuidar:
 - a) Nuestro planeta
 - b) Nuestra casa
 - c) Nuestro colegio
 - d) El Ecuador del alma

23

3. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Video 1.- La Pachamama.

<https://www.youtube.com/watch?v=XR7uOQHdb0M>

<https://www.youtube.com/watch?v=W1aYCaEtkw>



(Equipo NAPA, 2015) La **Pachamama** proviene de: Pacha = universo, mundo, tierra, lugar; y Mama = madre. Es una deidad andina que simboliza y relaciona con la tierra, la fertilidad, la madre, lo femenino; es la madre tierra, que mantiene la vida con aire, agua, naturaleza, la madre tierra no quiere que demos casta a los animales, si se termine con la naturaleza.

Imagen 21

Es una diosa de la fertilidad que proporciona alimentos, su culto principal es el mes de agosto para agradecer las cosechas y pedirle abundancia en el futuro, la hermana menor de la **Pachamama** es la **Pacha-tierra** que agarra y castiga a los hombres. La **Pachamama** es manifestación de lo sagrado, simboliza la vida orgánica y la fecundidad. (Ecuador del Sur, turismo y cultura, 2014)

- 1.- ¿Qué no quiere que hagamos la **Pachamama**?
 - a) Que festejemos.
 - b) Que dancemos.
 - c) Que forestemos.
 - d) Que no lo contaminemos.
- 2.- ¿Qué tenemos que hacer para proteger a la **Pachamama**?
 - a) Quemar basuras
 - b) No destruir con la contaminación
 - c) Hablar quichua
 - d) Enterrar una olla.
- 3.- ¿Qué se entierra el día de la pacha mama cerca de la casa?
 - a) Zapatos color blanco
 - b) Una olla de barro con comida cocida
 - c) Olla de hierro
 - d) Cordones de hilo blanco y negro
- 4.- ¿La **Pachamama** geológicamente es?
 - a) mundo
 - b) naturaleza
 - c) Vida

24

Video 3.- La Ecología

<https://www.youtube.com/watch?v=lamguyMHafY> ¿Qué es Ecología?

<https://www.youtube.com/watch?v=6uAPaPcMeAM> ¿Qué es Ecología?



Los videos permiten tomar conciencia de lo que hacemos, debemos ayudar a nuestro mundo, hay muchas formas de hacerlo. Nos enseña también la relación de los seres vivos y su ambiente, y es algo fundamental, saber que le hacemos daño al planeta talando árboles, provocando smog y contaminación, no reciclando la basura, etc.

La Ecología contribuye el estudio y comprensión del medio ambiente, promover el conservacionismo y proteccionismo para devolver el equilibrio y las relaciones entre los seres vivos y su entorno. La Vida es fácil de identificar y difícil de definir, nos da varios ejemplos de lo que es el organismo, la Ecología, el ambiente en el que vivimos, ¿Como todo se relaciona?, nos ayuda a tener un mejor ecosistema. Podemos modificar algo pero afecta profundamente, al modificar perjudicamos en mayor o menor cantidad.

Imagen 23

- 1.- ¿Qué es la Ecología?
 - a) Ciencia que estudia las relaciones entre los seres vivos y el entorno que lo rodea
 - b) Ciencia que estudia los peses y sus definiciones.
 - c) Técnica en el cual podemos ayudar a las personas.
 - d) Ciencia que estudia la naturaleza.
- 2.- ¿A qué contribuye la Ecología?
 - a) Al desarrollo de nuevas industrias textiles
 - b) Al estudio y comprensión de los problemas del medio ambiente.
 - c) Al desarrollo de ecosistemas marinos.
 - d) Al desarrollo de ecosistemas acuáticos.
- 3.- ¿Como no podemos ayudar a nuestro ecosistema?
 - a) Talando árboles y quemando bosques.
 - b) Conservando limpia nuestra casa
 - c) Protegiendo la naturaleza.
 - d) Desarrollando energía, reciclando la basura.
- 4.- ¿En qué año y por quien se presento el termino Ecología?
 - a. 1869 por Ernst Haeckel.
 - b. 1896 por George Minus.
 - c. 1879 por Franklin Haeckel.
 - d. 1869 por Robert Hodge

24

Fuente: Aula Virtual
Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Video 4.- Las áreas protegidas

<https://www.youtube.com/watch?v=DcBK2WVfUo>
<https://www.youtube.com/watch?v=TemH5VMf6w>
<https://www.youtube.com/watch?v=16feesick6fE>



Presenta Imagen 24



Imagen 25

Irrracionalmente estamos destruyendo la tierra, es el único planeta que podemos habitar.

(Adventure, s.f.) La reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas está localizada en las provincias de Imbabura y Esmeraldas, fue creada el 29 de agosto de 1968.

Presenta Imagen 24 una temperatura entre 25 y 15 °C. El acceso más frecuentado es por Cotacachi. A 18 km de Cotacachi, esta Cuicocha, una hermosa laguna volcánica con 3 km de diámetro.

En la reserva se distinguen diez zonas de vida, cinco en la parte alta o de Cotacachi que son: 1.- Paramo Pluvial Subalpino (Pajonales), 2.- Bosque Pluvial Montano (Nuboso), 3.- Bosque muy Húmedo Montano (pardo para ganadera), 4.- Bosque Pluvial Montano Bajo (árboles y arbustos medianos), 5.- Bosque muy húmedo Montano Bajo (árboles con plantas epifitas)

- 1.- ¿Cuál es el fin del Ministerio del Ambiente junto a las comunidades?
 - a) Armonizar los objetivos de conservación con los frailejones.
 - b) Armonizar los objetivos de conservación con la satisfacción del visitante.
 - c) Armonizar los objetivos de conservación de Cuicocha.
 - d) Armonizar los objetivos de conservación de Cotacachi.
- 2.- ¿Cuál es el sitio más visitado de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas?
 - a) La laguna de Cuicocha.
 - b) Paramo Pluvial Subalpino.
 - c) Paramo El Angel.
 - d) El cañon Cotacachi.
- 3.- ¿Cuál es el tipo de planta que hace llamativa a la Reserva Ecológica El Angel?
 - a) Los frailejones.
 - b) Los tulipanes.
 - c) Las margaritas.
 - d) Las orquídeas.
4. Entre que provincias se ubica este Parque Nacional Podocarpus?
 - a) Azuay y Bolívar.
 - b) Cañar y Chimborazo.

37

- 4.- ¿Dónde encontramos gran variedad de orquídeas, leptocías, bromelias, helechos?
 - a) Costas ecuatorianas.
 - b) Callejón interandino.
 - c) Selva oriental
 - d) Islas Galápagos

Actividad musical 1. ¿Puedes cambiar el mundo?

- 1.- Escuche las siguientes canciones
<https://www.youtube.com/watch?v=XboraGG11Y4> Por el suelo - Manu Chao
<https://www.youtube.com/watch?v=3vbt5yqUBX8> "Puedes cambiar el mundo" de Ais Lerner
- 2.- Analice las canciones a partir de las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué esta triste la Pachamama?
 - ¿Cuáles son los derechos de nuestra tierra?
- 3.- Máximo con 80 palabras describa una pachamama ideal, resaltando la letra de las canciones que sugieren como conclusiones.
- 4.- Agregue una imagen o foto, a su trabajo y presente al profesor.

Actividad musical 2. ¿Somos el mundo?

- 1.- Escuche las siguientes canciones
<https://www.youtube.com/watch?v=EHvdUXBFMCE> Artistas unidos - Cambiar el mundo
<https://www.youtube.com/watch?v=DK0o5AikR3c> Somos el mundo con el nombre de cada cantante.
https://www.youtube.com/watch?v=6Tr_k78CeRc Medio ambiente - Roberto Cados.
- 2.- En parejas analicen las canciones a partir de las siguientes preguntas:
¿Cuál es el aporte de cada artista para cambiar el mundo?
¿Cuál es su aporte positivo para cambiar el mundo? Argumente su respuesta.
- 3.- Seleccione una de las canciones, nave su mensaje, puede servir para contrarrestar la posición depredadora del ser humano. Elaboren un PowerPoint para su defensa.

38

- c) Loja y Zamora.
- d) Al occidente de la ciudad de Cuenca.

Video 5.- Flora y fauna del oriente ecuatoriano

<https://www.youtube.com/watch?v=80P4mSKpLY>
<https://www.youtube.com/watch?v=T15Wn8TENE>
<https://www.youtube.com/watch?v=LZDDXFKR>



Imagen 26

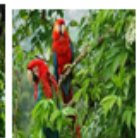


Imagen 27

En la Amazonia ecuatoriana es hogar del 5% de plantas de la tierra, esta región es espesa, un jardín exuberante con una infinita variedad de musgos, bromelíneas, helechos, orquídeas, lirios, palmeras, grandes árboles maderables que absorben gran parte de la luz solar.

El delfín rosado o bufeo (*Inia geoffrensis*). En temporada de lluvias se desplaza a las áreas inundadas de la selva. El bufeo tiende a ser solitario y no es frecuente verlo en grupos. Lo más frecuente es observar parejas madre-hijo.

Otros animales representativos son: el tapir, los depredadores más comunes de tapires son los grandes felinos, los caracteriza su alargado hocico o pequeña protuberancia. El leopardo, el tigre, tigrillo (*Leopards tigrinus*) son carnívoros, familia Felidae. Son nombres propios de los bosques tropicales.

- 1.- ¿Cuál es el nombre científico del Delfín Rosado?
 - a) *Inia geoffrensis*
 - b) *Inia geoffie*
 - c) *Inia geoffrensis*
 - d) *Budora coca*
- 2.- ¿A qué familia pertenece el tigrillo?
 - a) Leopardo
 - b) Carnívoro
 - c) Felidae.
 - d) *Leopards tigrinus*
- 3.- ¿Cuál es la principal característica de los tapires?
 - a) La forma del cuerpo
 - b) La Trompa
 - c) La cabeza
 - d) Su alimentación

39

- 4.- Exposición de trabajos en el aula

Actividad musical 3. Cuidemos el planeta

- 1.- Escuche las siguientes canciones
<https://www.youtube.com/watch?v=JlvDSESbA38&spfreload=10>
Cuidemos el planeta - Baby Simth
<https://www.youtube.com/watch?v=XAl3VT8dTLU> Earth Song - Micael Jackson
- 2.- Ahora busca y selecciona tu canción, agrega a la lista. Argumente ecológicamente el por qué de su elección?
- 3.- Piense prospectivamente, escribe tu visión ecológica para 5 años.
- 4.- Vamos a exhibir los trabajos en el hall del plantel.

Actividad musical 4. Ecuador ama la vida

- 1.- Escuche la siguiente canción de Kaida Kappa "Ecuador ama la vida"
https://www.youtube.com/watch?v=03_omWRGRY
- 2.- Enliste por lo menos 10 áreas protegidas del Ecuador.
- 3.- Hagamos frases motivadoras relacionadas con nuestras áreas protegidas, sea como proteccionista o como conservacionista. Seleccione la mejor.
- 4.- Difusión de frases en defensa y promoción de las áreas naturales en la institución educativa.

Actividad musical 5. Flora y fauna del oriente ecuatoriano

- 1.- Escuche las siguientes canciones
<https://www.youtube.com/watch?v=TsmFEh2F8> Chida loca desde Payo
<https://www.youtube.com/watch?v=6RazQdId6g> Way Way - Cados Narvaez
<https://www.youtube.com/watch?v=GVCL7oHs0Q> Yachakuk Wasa - Agua azul amazónico.

40

Video 2.- Juegos Populares.

<https://www.youtube.com/watch?v=ho1OPTi2Ew>



Imagen 29



Imagen 30

(Municipio de Quito, 2014)Cada región del Ecuador tiene una historia diferente de los juegos populares y culturales, expresiones lúdicas asociadas a niños, jóvenes adultos, pero existen similitudes entre los juegos en las distintas regiones. Las reglas son fáciles de seguir a tiempos más simples y así mantener las raíces vivas de los juegos ancestrales.

El juego es un espacio y un tiempo de libertad a través del cual se explora, experimenta y se establecen nuevas relaciones y vínculos entre objetos, personas y el mundo en general, creando incontables posibilidades de aprendizaje, más aun al hablar del juego tradicional que ayudan a fortalecer valores, fortaleciendo la integración en su contexto.

1.- Los juegos tradicionales son divertidos que han sido transmitidos de abuelos a padres y de padres a:

- a) Hijos.
- b) Nietos.
- c) Hermanos.
- d) Herederos.

2.- Los niños piensan que la higiene es capricho de los padres.

- a) Verdadero
- b) Falso

¿Por qué?

3.- Un juego tradicional preserva tradiciones por medio del desarrollo sensorio motora, coordinación física y uso correcto diferentes materiales, un ejemplos:

- a) Fútbol.
- b) Escudolety.
- c) El trompo.
- d) El sauteje.

4.- Moña, viuda, soltera, casada, divorciada, estudiante, artista, Rey, gringo, alfahil, zapatero..... Es un juego popular llamado:

- a) La saga.
- b) Los ensacados.
- c) El palo escebado.
- d) La cuerda.

40

Video 4.- Lucha por tus sueños y nunca escuches a los negativos.

<https://www.youtube.com/watch?v=dZdcOjvEw>



Imagen 33

<https://www.youtube.com/watch?v=SEEEWjOvml>

(Anónimo A. , 2013)Vamos a luchar por nuestros sueños, no para vivir una rutina, somos seres excepcionales, si creemos en algo y queremos que ocurra, ocurrirá. Tenemos que perseguir nuestros sueños, no es algo utópico, sin sentido. Tenemos un impulso para hacer algo grandioso, que nos motiva a continuar adelante hasta ver cumplidos nuestros sueños. No los dejes marchar.

La mayoría de personas te dicen, tú en la vida jamás podrás ver tus sueños hechos realidad, ellos te dicen porque son incapaces de cumplir sus sueños y de lanzarse a lo desconocido. ¡Pero tú eres especial!, tu sabes que eres auténtico, tu marcas la diferencia. La motivación es "la raíz dinámica del comportamiento" es decir los factores o determinantes internos que incitan a una acción. Es un estado interno que activa, dirige y mantiene la conducta y mente triunfadora.

1.- "Solo se puede ser feliz..... Siempre el que aprende a ser feliz con todo" Confucio

- a) Feliz
- b) Alegre
- c) Triste
- d) Motivado

2.- Los deportes ayuda a divertirse, a mejorar su autoestima y desarrollar:

- a) Destrezas físicas
- b) Proyectos de vida
- c) Objetivos claros
- d) Destrezas cognitivas.

3.- "Solo una cosa conviene en imposible un sueño: el miedo a....." Paulo Coelho

- a) Fracasar
- b) Estresar
- c) Estudiar
- d) Luchar

4.- El mejor descanso y realmente desconectamos de los problemas es:

- a) Viajando
- b) Reposando
- c) Resolviendo problemas
- d) Durmiendo.

51

Video 3.- ¿Qué hacer en mi tiempo libre?

<https://www.youtube.com/watch?v=6L7vA0817w>

<https://www.youtube.com/watch?v=tQcL5M7d4e>



Imagen 31



Imagen 32

(Castro, 2010)El tiempo libre y la recreación constituye un desafío en nuestro tiempo, su uso correcto tiende a transformar las condiciones políticas, culturales, económicas y sociales de la sociedad. La adecuada utilización del tiempo libre incide directamente en el fomento y calidad de vida de un estilo de vida. La practica de variadas actividades recreativas fortalece la salud física y mental, además prepara a la persona para el pleno disfrute de vida.

Las actividades del tiempo libre deben generar algún progreso no solo laboral sino familiar, no solo es estudiar y trabajar hay que establecer tiempos de descanso físico y mental. Los jóvenes deben aprovechar el tiempo libre, en actividades que enriquezcan nuestra mente como la lectura y al cuerpo como el deporte y recreación. Utilizar conscientemente el tiempo libre en actividades positivas en favor del físico porque tarde o temprano la vida cobrará todo lo que hemos hecho.

1.- ¿Qué es un paradigma?

- a) Una canción.
- b) Cambio de mentalidad
- c) Un deporte
- d) Cambio de vida

2.- La alimentación es muy importante en la etapa del desarrollo biológico.

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

3.- Las personas son optimas entre los 15 y 20 años de edad (F)

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

4.- Las redes sociales son vitales para las personas

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

50

Video 5.- Desarrollo y alimentación en la pubertad.

<https://www.youtube.com/watch?v=IPNLLD1RQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=MSFDjPfpwI>



Los niños y adolescentes deben tener una alimentación sana ya que empiezan una etapa escolar más fuerte y por esa razón deben consumir alimentos más propicios para su buen desarrollo intelectual y social.

Los padres tienen que tener mucho cuidado al momento de realizar dietas para bajar de peso de una manera no tan saludable porque los niños pueden adoptar estas medidas. Además tienen que dar ejemplo a la hora de la comida.

Establecer horarios de comida es muy esencial para tener una buena dieta, de igual forma debemos mantener los alimentos adecuadamente es decir más despacio y consumir menos sal y azúcares, para prevenir diferentes tipos de enfermedades y consumir en su mayoría lácteos como leche y yogures naturales.

1.- Las dietas alimenticias inadecuadas provocan enfermedades.

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

2.- Los niños no son autónomos, hacen las cosas para evitar un castigo o para ganar algo...

- a) Premio
- b) Conflicto
- c) Capricho
- d) Sobrepeso

3.- Es bueno hacer dietas desde los 6 Años.

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

4.- Se debe hacer ejercicio por lo menos una hora al día.

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

52

Actividad musical 1. Un ecuatoriano tricampeón mundial.

1.- Escuche la llegada del tricampeón en marcha.

<https://www.youtube.com/watch?v=1VimZi6TTY>

Jefferson Pérez tricampeón mundial en marcha 2007

2.- Analice el video a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Existe alguna similitud o continuidad entre lo que pueden vivenciar un campeón del mundo, un campeón olímpico, un campeón sudamericano y un campeón nacional? Mencionala y argumente su respuesta.
- ¿Qué potencialidades se estarían considerando?

3.- Socialice en la clase lo analizado, resaltando las ideas principales que surgen como conclusiones.

Actividad musical 2. Juegos Populares

1.- Escuche la siguiente canción

<https://www.youtube.com/watch?v=Es6bVdLvKc>

Mis juegos tradicionales José Santos Barrios

2.- Analice la canción a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué cambios encuentran en los juegos tradicionales entre el hoy y el ayer de nuestra cultura escolar?
- ¿Qué juegos populares se promueven en la institución educativa para cada género humano?

3.- Socialice en la clase lo analizado, resaltando las ideas inclusivas principales que surgen como conclusiones.

Actividad musical 3. ¿Qué hacer en mi tiempo libre?

1.- Escuche la siguiente canción

<https://www.youtube.com/watch?v=llc4CHoZmU> Fruta fresca Carlos Vives

2.- Analice la canción a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué piensa del valor nutritivo del producto fresco y orgánico para el ser humano?
- ¿Elabore cadenas alimenticias mínimo con cuatro eslabones?

3.- Comente con un compañero/a sus cadenas alimenticias, lleguen a una conclusión.

4.- Socialice en la clase una cadena alimenticia en pareja, resaltando el valor nutritivo de las proteínas, carbohidratos, minerales, glúcidos, lípidos, etc. que surgen como conclusiones.

33

FORO 1. La flor más grande

Usted debe participar en el foro a partir de lo solicitado en la consigna que hallará en cada uno de ellos

Leer el cuento "La flor más grande del mundo". Autor: José Saramago

1.- Aquí va un fragmento del cuento:

*Baja el niño la montaña,
Atraviesa el mundo todo,
Llega al gran río Nilo,
En el hueco de las manos recoge
Cuanta agua le cobia.
Vuelva a atravesar el mundo.
Por la pendiente se arrastra,
Tres gotas que llegaron,
Se las bebió la flor sedienta.
Veinte veces de aquí allí,
Cien mil viajes a la Luna,
La sangre en las pies descalzas,
Pero la flor argüida
Ya daba perfume al aire,
Y como si fuese un roblo
Ponia sombra en el suelo.*

2.- A partir de la lectura y de los conceptos allí desarrollados se propone:

- a) Pensar en un futuro no muy lejano, una dieta alimenticia que contribuya a una nutrición saludable de los ecuatorianos
- b) Incluir en su aporte alguna publicidad, foto que dé cuenta de la idea de su imaginación.

3.- "Para el ser excelente no hay excusa para decir que no se puede hacer" Miguel Cordero

FORO 2. Juegos Populares

Este foro es de participación obligatoria

1.- Revise la lista de juegos tradicionales del Ecuador, conoce sus características y como jugarlos.

2.- Piense, redacte y comparta su experiencia con un ejemplo de juego tradicional de su provincia de origen. No debe repetirse.

Aquí va el mito. Carrera de empujados.- Los participantes se colocan dentro de un saquillo, sujetan los filos y con la señal comienzan a saltar. El primero en llegar a la meta gana el juego.

3.- Ahora le toca a usted.

33

Actividad musical 4. Historia de un campeón

1.- Escuche la siguiente historia

<https://www.youtube.com/watch?v=BvVoKdHlhaA>

Todo fue de Ecuador. Rolando Vera y Martha Tenorio

2.- Analice el video a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Existe alguna diferencia o debilidad entre lo que pueden vivenciar un campeón masculino o femenino? Sustente su respuesta.
- A más de Rolando Vera, Jefferson Pérez, Martha Tenorio, Andrés Gómez, Alberto Spencer, etc. ¿Qué otros campeones ecuatorianos conoce usted? Enliste ejemplos de deportistas para conocer potencialidades del deporte de nuestro país.

3.- Socialice en la clase lo analizado, resaltando ejemplos de campeones del deporte ecuatoriano, no importa el género ni el año de los triunfos.

Actividad musical 5. Alimentación saludable

1.- Escuche las siguientes canciones

<https://www.youtube.com/watch?v=11S74YiOEZM>

Plato de cuy **Misericordia**

<https://www.youtube.com/watch?v=6kWSjZGpoc>

El baile del cuy Sol yareña

2.- Analice las canciones a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Como socialmente se asocian nutrición, recreación y valores, como formas de vida saludable para el Buen Vivir?
- ¿Cuándo se potencia en el ámbito escolar el tiempo libre, la alegría de los proyectos escolares y el bienestar de los alimentos?

3.- Recuerde que sus respuestas deben hallar de manera optimista.

34

FORO 3. ¿Cómo implementar una propuesta de tiempo libre en sus vacaciones, centrado en el juego popular?

Para poder participar de esta propuesta de trabajo, es necesario que lea las siguientes conclusiones:

Conclusiones tomadas de la entrevista a la profesora de Educación Física Luzmila **Daza** sobre el problema planteado. Tomada del seminario "Campor de aplicación del juego y la recreación 2006"

- Un concepto de recreación tiene que ver más con la diversión y bajar los niveles de stress.
- No se realiza un diagnóstico ni una planificación ni evaluación a conciencia para mejorar, se improvisa. No le damos importancia a la recreación.
- Se concuerda que el fin de semana tiene que haber tiempo libre y que también debe haberlo durante la semana.
- El juego debe ser inducido y no obligado.
- Conectan la recreación con el estar al aire libre, con la naturaleza y con la práctica de deportes.

2.- Piensen y construyan una propuesta sencilla para utilizar el tiempo libre en sus vacaciones centrado en la recreación con juegos populares, tradicionales, ancestrales y el deporte.

3.- Responda mínimo a dos foros de sus compañeros.

FORO 4. Pura energía

1.- Les comparto dos links de la película **Pureza** (Pura energía), es una película de 1995 dirigida por Víctor Salva. La película es acerca de los límites de la mente y el cuerpo humano, explican algunos fenómenos educativos y sociales desde una mirada energética con un discurso científico.

<https://www.youtube.com/watch?v=P5qJBNdVdE>

<http://gloria.tv/media/ESGSPwlm7u>

2.- A partir del visionado de este video, proponemos que puedan identificar diferentes conceptos a partir de distintas perspectivas y analizar los contraargumentos de la película. Para ello debe contestar las siguientes cuestiones:

¿Como es la gente por dentro?

¿Sabes realmente quiénes eres?

Todos los seres humanos hacen iguales ¿Por qué todos no consumimos igual dieta alimenticia?

34

3.- Contraponse e incorpora sus ideas al foro.

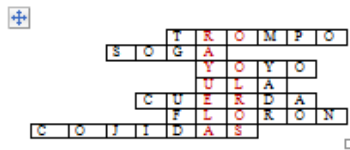
FORO 5. Plato saludable
 Haga clic y arrastre para seleccionar una nueva área de captura
 1.- Les proponemos un plato saludable propuesto por Harvard en 2011



Imagen 35
 2.- Analice el plato anterior y proponga su plato saludable, utilizando elementos reales.
 3.- Analice los platos propuestos por sus colegas en el foro.
 4.- Ahora reestructure su plato utilizando su contexto y vuelva a subir al foro.

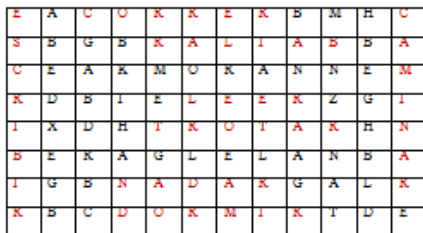
37

2.- Complete el siguiente histograma con juegos populares o tradicionales.



3.- En la sopa de letras Encuentra 5 palabras relacionadas con actividades para el tiempo libre.

ESCRIBIR, LEER, NADAR, CORRER, CAMINAR, BAILAR, DORMIR, TROTAR



38

JUEGOS:

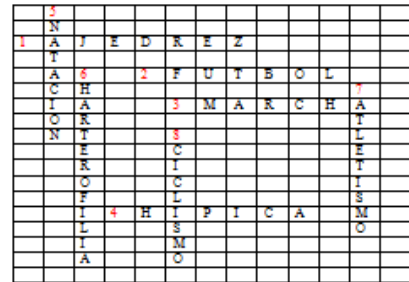
1.- Completa el siguiente crucigrama con disciplinas deportivas.

Horizontal

5. Deporte de razonamiento y bajo impacto físico. Ajedrez
6. Juegan once contra once con balón número 5. Fútbol
7. Deporte que practico Jefferson Pérez. Marcha
8. Actividad deportiva en caballos. Hípica

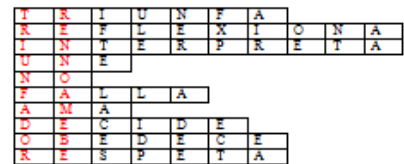
Vertical

9. Se clasifica en estilo libre, mariposa y espalda. Natación
10. Levantamiento de pesas. Halterofilia
11. Se clasifican en puestas de campo y de pista (velocidad, medio fondo y fondo)
12. Actividad física en el caballo de acero. Ciclismo



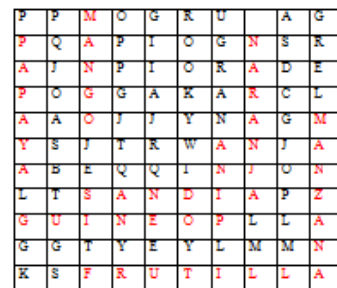
38

4.- Complete el siguiente acrostico utilizando horizontalmente los cuadros con palabras positivas y valores.



5.- Encuentre ocho frutas para elaborar una ensalada de frutas.

MANGO, PAPAYA, NARANJA, MANZANA, PINA, SANDIA, GUINEO, FRUTILLA



39

5. EDUCACIÓN SEXUAL

Video 1.- Pubertad y adolescencia.

<https://www.youtube.com/watch?v=63k2pp5JQA>
<https://www.youtube.com/watch?v=lv3DhC-2D8>



(Flores, if.) La adolescencia es una etapa de la vida donde ocurren cambios pero no es de alarmarse, un periodo de tiempo que transcurre entre el inicio de la pubertad y el final del crecimiento. El adolescente es muy sensible ante su propia

autoestima y experimenta cambios **Imagen 36** emocionales y aquí es fundamental la intervención de los padres (García & Cristian, 2013). La pubertad es un periodo de cambio biológico, la adolescencia se trata de una construcción social; los cambios ocurren en un periodo corto de tiempo y afecta en lo anatómico, fisiológico y psicológico. Los cambios se deben a la producción de hormonas, el desarrollo psicosocial incluye, la independencia de los padres, relación con sus pares, importancia de la imagen corporal y desarrollo de la propia identidad. **Imagen 37**

1.- ¿Qué es la Sexualidad en lo emocional?

- a) **Sentimientos como los primeros enamoramientos, ilusiones y desilusiones.**
- b) La sexualidad se la vive solo en la adolescencia.
- c) La sexualidad no la podemos vivir desde que nacemos.
- d) La sexualidad no es tomar decisiones.

2.- ¿Cómo se debe vivir la etapa de la adolescencia?

- a) Las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres no son imprescindibles.
- b) La utilización del tiempo libre en cosa basas es adecuado.
- c) **Vivirla con responsabilidad y cuidado para que puedas aprovecharla al máximo.**
- d) Vivirla sin responsabilidad y cuidado para que puedas aprovecharla al máximo.

3.- La visión de la sexualidad en la sociedad actual. ¿Qué provoca?

- a) Enfermedades venéreas.
- b) **Frustración y problemas sexuales.**
- c) Políamias.
- d) Comunicación y sociedad.

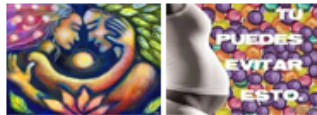
4.- ¿Cuáles son los posibles motivos para exponerse a un acoso sexual?

- a) Estudiar mucho.
- b) Saberes escolares.
- c) **Forma de vestir y actuar.**
- d) Femenidad adecuada.

61

Video 3.- Diversidad social y cultural de la sexualidad.

<https://www.youtube.com/watch?v=C80wG6RXUL8>
<https://www.youtube.com/watch?v=sF35VocQx8Q>



(Velázquez, 2012) La manera de vivir el deseo sexual está vinculada con lo que somos, no es algo estático ni permanente a lo largo de la vida, es dinámico y cambia según nuestra

edad. Toda **Imagen 39** persona de todas las edades, de todas las culturas del mundo, somos idénticos porque tenemos la misma dignidad y gozamos de los mismos derechos humanos.

Todos los hombres y mujeres, de todas las edades, de todas las culturas y de todo el mundo, tenemos nuestra propia identidad personal, que nos hace diferentes, diversos con distintos deseos e intereses. La cultura en la que vivimos forma parte de la construcción sexual de cada persona. Un tema negativo es el aborto, ¿por qué quitar la vida a un ser humano indefenso que puede tener un talento innato?

1.- El sexo masculino o femenino es:

- a) Una característica física.
- b) Una característica psicológica.
- c) **Una característica biológica.**
- d) Una característica misógina.

2.- La cultura occidental toleraba las prácticas sexuales como:

- a) La sexualidad sólo en el matrimonio.
- b) Institución social y sexual.
- c) **El aborto, masturbación, amiconcepción y homosexualidad, etc.**
- d) Cuertionamiento sexual.

3.- Para que la sexualidad se desarrolle por completo es necesario:

- a) Quitarse los miedos y su libertad.
- b) Seguir prácticas de las enseñanzas del cristianismo.
- c) **Superar definitivamente la represión sexual.**
- d) Continuar con el tabú sexual.

4.- Actuar con responsabilidad significa:

- a) **Pensar bien antes de actuar.**
- b) Tomar una decisión optimista.
- c) Actuar primero y luego pensar.
- d) Hacer con su cuerpo lo que desea.

63

Video 2.- Sexualidad inclusiva.

<https://www.youtube.com/watch?v=EK3AM4mZmQ>
https://www.youtube.com/watch?v=2RXU14_E0



(Rodarte, 2007) Una discapacidad física no les hace diferentes, tienen los mismos sueños, sentimientos, y deseos que los otros; tienen los mismos derechos para hacer todas las actividades que los demás hacen. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad son personas sexuales como todas y tienen necesidades de amor, ternura y placer.

Con frecuencia hombres y mujeres adolescentes que padecen de alguna discapacidad, tienden a aislarse por temor, miedo, rechazo y la negación de su sexualidad por **Imagen 38** quienes los rodean, se cree que no tienen un cuerpo completamente sano, para su conducta sexual y reproductiva, esto disminuye su autoestima creando tristeza, frustración y soledad.

1.- ¿Cuál es el enunciado más correcto?

- a) **Lo más importante es que todos somos diferentes en nuestra individualidad, pero somos iguales en derechos, incluyendo el derecho a la educación sexual.**
- b) No todos somos diferentes en nuestra individualidad, incluyendo el derecho a la sexualidad.
- c) Lo más importante es permitir que todos somos iguales en nuestra individualidad.
- d) Lo más importante que somos iguales en nuestros derechos como personas.

2.- ¿Cómo son las personas con discapacidades?

- a) Se les debe tratar de forma indiferente.
- b) No necesitan ayuda de los demás.
- c) **No significa estar incapacitado sexualmente.**
- d) No se les incluye en el ámbito laboral.

3.- ¿Cuáles son las personas sexuales?

- a) Los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad.
- b) Los niños, las niñas y los adolescentes sin discapacidad.
- c) **Los niños, las niñas y los adolescentes con o sin discapacidad.**
- d) Solo niños y adolescentes con discapacidad son personas sexuales.

4.- ¿Qué significa ejercer la sexualidad y la sensualidad?

- a) Es un derecho que tienen todos los seres humanos discapacitados.
- b) Actitud negativa hacia su propio cuerpo.
- c) **Es un derecho que tienen los seres humanos y un importantísimo factor de bienestar.**
- d) La sexualidad es emocional y la sensualidad es física.

62

Video 4.- Hablando de sexualidad.

<https://www.youtube.com/watch?v=3K5uac1xTm>
<https://www.youtube.com/watch?v=WfYQX9UHE>



Es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo y el placer la intimidad, la reproducción y la orientación sexual.

(Schmaggroky, 2015, pág. 11) Los estudios de género tienen varios objetivos. Objetar ciertos imaginarios que vinculan la feminidad con la esfera familiar y la función reproductora. Rechazar la subordinación femenina como algo natural. Suprimir la opresión **Imagen 41** patriarcal en contra de niñas y mujeres. Refutar la naturalización de la división sexual del trabajo. En la actual sociedad hombres y mujeres somos iguales con iguales derechos y obligaciones.

1.- ¿Qué cambios psicológicos se producen en nuestro cuerpo adolescente?

- a) **Sentimientos y emociones.**
- b) Caracteres sexuales primarios.
- c) Se proyecta retrospectivamente su niño.
- d) La realidad simbólica o cultural.

2.- ¿Qué es la subordinación femenina?

- a) Hombres dominados.
- b) Mujeres dominantes.
- c) **Mujeres dominadas.**
- d) Masculino y femenino dominados.

3.- ¿Cómo debemos aprender a convivir y valorar la diversidad sexual que nos rodea?

- a) Aceptando la opresión patriarcal en contra de niñas y mujeres.
- b) Imponiendo una educación masculina o feminista.
- c) **Identificándonos y respetando nuestra identidad de género.**
- d) Aceptando el dimorfismo sexual.

4.- ¿Cuándo empezamos a vivir la sexualidad?

- a) Solo en la pubertad y la adolescencia.
- b) Desde la pubertad.
- c) **Desde que somos niños, niñas hasta que envejecemos.**
- d) Nunca.

64

Vídeo 5.- Amor propio

https://www.youtube.com/watch?v=V_hBwqyCnBw
<https://www.youtube.com/watch?v=IamJM0w1xQ>
<https://www.youtube.com/watch?v=5Qr86vTnU>



Imagen 42

(Alumbrá, 2006) No hay documentos internacionales legales sobre derechos sexuales, todo lo contrario con derechos reproductivos, de los Derechos Humanos se desprenden los derechos sexuales establecidos y protegidos por la normativa nacional e internacional. Estos son:

Vivir libres de violencia sexual e identidad sexual. Derecho a servicios de salud sexual. Recibir y compartir información relacionada con la sexualidad. Educación en sexualidad y respeto a la integridad corporal. Escoger a su pareja. Relaciones sexuales consentidas.

(Moraes, 2012) El amor propio es querer a uno mismo tal y como somos sin pensar en los defectos y la críticas de los demás, si yo me quiero, me respeto y me valoro el mundo aprenderá hacer lo mismo.

1.- ¿Cuál es la finalidad del área educativa sobre paternidad y maternidad responsable?

- Formar seres humanos independientes capaces y autosuficientes para enfrentar la vida.
- Formar seres humanos no independientes capaces y autosuficientes.
- Formar seres humanos independientes y autosuficientes para no enfrentar la vida.
- Formar seres humanos independientes, incapaces y autosuficientes para la vida.

2.- ¿Qué significa que tu primer amor sea el amor propio?

- Valorarse y respetarse a sí mismo.
- Promover el desarrollo integral.
- El literal a y b

3.- El conjunto de características biológicas, psicológicas y sociales que nos permiten entender al mundo y vivirlo en base a cuatro potencialidades (reproductividad, género, erotismo, vinculación afectiva) es la:

- Evolución histórica de la semilla.
- Evolución histórica de la sexualidad.
- Evolución histórica del zapa.
- Evolución histórica de María y Julio.

4.- Un ejemplo de identidad de Género humano.

- Hombre.
- Mujer.
- Masculina.
- Animal.

Actividad musical 1. Consejos de las Vindas

65

Actividad musical 3. Hablemos de libertad en el amor

1.- Escuche la siguiente canción

<https://www.youtube.com/watch?v=PLvE4u7ueSZHE%3bCRDBHMvPAQvnoSvNo8r%3d&v=4VveePlePNQ> "Za- Mí va" Je Nept.

2.- Analice la canción a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué piensa de la libertad adolescente en el amor?
- ¿Cuál es el pensamiento de género y libertad sexual?
- ¿Cuál es su libertad en casa?

3.- Comente con un compañero/a su respuesta, lleguen a una conclusión.

4.- Socialice en la clase lo analizado en pareja, resaltando las ideas principales que surgen como conclusiones.

Actividad musical 4. Llévase una estrella en tu vientre

1.- Escuche la siguiente canción

Llévase una estrella en tu vientre (Ricardo Ajóna)

<https://www.youtube.com/watch?v=EMrMKW94BQ>

2.- Analice la canción a partir de las siguientes frases:

- "Sin las mujeres, la lucha va por la mitad".
- "No se nace hombre sino que se llega serlo"

3.- Cree frases o refranes con este tema, imprímala y exhiba en cartón del plantel.

Actividad musical 5. Amor de colegio

1.- Escuche las siguientes canciones

<https://www.youtube.com/watch?v=mC91Am03Evv> Joséad - Amor de colegio

<https://www.youtube.com/watch?v=0Y5AhEeZdE> Joséad - Te voy a olvidar

2.- Analice las canciones a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo socialmente se asocian actividades, valores, funciones y formas de vivir en función de género?
- ¿Cómo se potencia en el ámbito escolar el respeto por la diversidad sexual?

3.- Con los datos anteriores elabore una síntesis de un a casa para calificar y exhibir en cartelera del plantel.

67

1.- Escuche las siguientes canciones

"Los Consejos de Las Vindas" Dopps Peary, Silvia Regaña y Cecilia Di Carlo -- La Corte de Faraon <https://www.youtube.com/watch?v=hCL5UBV180I>

El original "Yo soy tu maestro" D.R. 2004

<https://www.youtube.com/watch?v=GQL4p9d3vY>

2.- Analice las canciones a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Existe alguna similitud o continuidad entre lo que pueden vivenciar las mujeres y los varones en ambas canciones? Mencionalas y argumente su respuesta.
- ¿Cuáles derechos no se estarían considerando?

3.- Socialice en la clase lo analizado, resaltando las ideas principales que surgen como conclusiones.

Actividad musical 2. Historia de amor.

1.- Escuche las siguientes canciones

"Historia de amor" Sisa Touqapa https://www.youtube.com/watch?v=FcINves_4aQ

"Sinsabores" Mercedes Olimpia Chilibiquinga

<https://www.youtube.com/watch?v=XSL4e8BFHLk>

2.- Analice las canciones a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué cambios encuentran en las relaciones de pareja entre las generaciones que representan estas canciones?
- ¿Qué cualidades y qué roles se promueven para cada género humano?

3.- Socialice en la clase lo analizado, resaltando las ideas principales que surgen como conclusiones.

66

Foro 1. Feminidades dominadas

Usted debe participar en el foro a partir de lo solicitado en la consigna que hallará en cada uno de ellos

1.- A partir de la lectura y de los conceptos allí desarrollados se propone:

- Pensar en ejemplos de que contribuyen a construir ciertos tipos de Feminidades dominadas sujetadas por el poder patriarcal.
- Incluir en su aporte alguna publicidad, foto de nuestro país que de cuenta de la idea de Feminidades dominadas.

Lectura: Feminidades dominadas

La tarea de enseñar es mayormente llevada a cabo por mujeres. Esto en realidad no siempre fue así, sino que este cambio comenzó allá por inicios del siglo XX, antes podía enseñar cualquier hombre que supiera su tema y quisiera enseñarlo.

Cuando las mujeres comenzaron a ser maestras, se les exigió cada vez más y más. Como ejemplo les comparto un acuerdo o contrato que debían firmar las maestras antes de comenzar su tarea.

El contrato corresponde a una maestra norteamericana de 1923 y establece que:

La señorita acuerda:

- No casarse. Este contrato quedará anulado y sin efecto si la maestra se casa.
- No andar en compañía de hombres.
- Estar en su casa entre las ocho de la tarde y las 6 de la mañana.
- No pasearse por las heladerías del centro de la ciudad.
- No abandonar la ciudad bajo ningún concepto, sin el permiso del Presidente del Consejo de Delegados.
- No fumar cigarrillos.
- No beber cerveza, vinos ni whisky.
- No viajar en ningún automóvil con ningún hombre, excepto su padre o hermano.
- No vestir ropa de colores brillantes.
- No teñirse el pelo.
- Usar al menos dos enaguas.
- No usar vestidos que queden a más de 5cm por encima de los tobillos.
- Mantener limpia el aula:
 - Barrer el suelo del aula
 - Encender el fuego a las 7
 - Limpieza la pizarra
- No usar polvos faciales, ni maquillaje.

68

Fuente: Aula Virtual
Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

Como vemos a las mujeres que quisieron trabajar no solo se las contrataba y pagaba en sus actividades profesionales, sino también en su vida social y hasta en sus propios cuerpos.

Este contrato fue tomado del libro de Pablo Riccio y Carla Escobar, "La escuela no siempre fue así" (2008).



Imagen 43

Foro 3. Testimonio de una adolescente.

Este foro es de participación obligatoria con un texto máximo de 80 palabras.

Para poder participar de esta propuesta de trabajo, es necesario que lea el siguiente relato:

- Testimonio de una adolescente argentina de 15 años.

Un mes de mayo empecé una relación con un chico de mi barrio. Todo era excelente hasta que cumplimos tres meses. Llegó un día que empezó a prohibirme que me pintase, me decía que era más linda sin maquillaje. Más tarde, que no me pusiera falda ni vestido porque así solamente iban las camareras, que si acaso me quería parecer a ellas.

Al mes comencé a decirme que no les hablara a los chicos con los que anteriormente hablaba cosas de adolescentes, pero nunca sin llegar al sexo. Que no les mirara a la cara, que no le hablara a ningún amigo de él, hasta llegar al punto de que no pudiese saludar ni a su propio hermano. Bueno, así empezó todo.

Cuando cumplimos cuatro meses, era la comenida de un primo mío pero mi novio me prohibió que saludara a mis primos que tenían 17 y 18 años porque eran tipos como cualquier otro, que podría tener algo con ellos. Yo, por no discutir y para no llorar, le hacía caso en vez de ponerme en mi lugar y decirle claramente que él en su vida haga lo que quiera que yo en la mía sí, lo que debo hacer.

Así seguía el tema, cada vez iba empeorando, no dejaba que me fuera con amigas al médico, tenía que ir con mi madre, para asegurarse de que ningún otro me miraba. Cuando discutíamos, a veces se golpeaba la cabeza contra la pared. Él tenía dos caras, se hacía el bueno delante de mis padres, pero en su casa me gritaba loco, delante de su propia madre. Y la madre tan callada, porque a ella la insultaba igual.

A los ocho meses me dio una cachetada, simplemente porque le gané jugando cartas, casi se lo devuelvo no se lo di porque me quedé bloqueada, no me esperaba que la persona que yo más quería, con el que pasaba buenos momentos, pero no sé ¿Por qué lo seguí viendo?

2.- Piensen y construyan una definición de violencia en la pareja, y una caracterización de esta problemática.

3.- Identifiquen ¿qué tipos de daños pueden generar? y ¿qué derechos se vulneran en cada una de ellas?

Importante: No es un cuestionario a responder linealmente, sino orientaciones para pensar la intervención en el foro.

69

Foro 2. Feminidades emancipadas

Usted debe participar en el foro a partir de lo solicitado en la consigna que hallará en cada uno de ellos

1.- A partir de la lectura y de los conceptos allí desarrollados se propone:

- a) Pensar en ejemplos que contribuyen a construir ciertos tipos de Feminidades emancipadas.
- b) Incluir en su aporte alguna publicidad, foto de nuestro país que dé cuenta de la idea de Feminidades emancipadas

Lectura: Feminidades emancipadas

Las mujeres de la Comuna de París:



La Comuna de París fue la realización de un gobierno popular, que duró poco más de dos meses, entre el 18 de marzo y el 28 de mayo de 1871 en la capital francesa. Además de su importancia para el movimiento obrero internacional, tuvo amplia participación de las mujeres. Las mujeres de la capital francesa estaban involucradas en la defensa de la ciudad ante la amenaza de invasión, fueron las mujeres quienes dieron la alarma a los batallones que defendían la capital francesa y se colocaron entre las tropas.

Entre los logros de la Comuna de París, debe ser resaltada la proclamación de la igualdad civil entre hombres y mujeres y la prohibición de la prostitución.

Si bien este gobierno popular no prosperó, su ejemplo es uno de los tantos que demuestra la importancia del rol de la mujer en los procesos sociales, al contrario de lo que puede suponerse, las mujeres participaron muy activamente para la consecución de los derechos que hemos alcanzado.

Ejemplos de mujeres valientes nos sobran: Julieta Landini, una de las primeras sufragistas en Argentina, las hermanas Mirabal, la patriota Juana Azurduy, etc...

Lo que me parece importante es traer a estas mujeres y compartir la relevancia histórica que cumplieron, para que, como a mí me sucedió, podamos comprender que "sin las mujeres, la lucha va por la mitad".

70

Foro 4. El maltrato a la mujer

En este espacio, les convocamos a buscar una experiencia, recuadros o situaciones en las cuales ha puesto de manifiesto prácticas de maltrato masculino o femenino y de las prácticas alternativas al mismo.

1.- Usted debe participar en el foro a partir de lo solicitado.

2.- Mira la siguiente presentación:

- El maltrato a la mujer de autor anónimo.

3.- Reflexiona y responde estas preguntas disparadoras:

- 1.- ¿Cómo te sentirías si fuera tu madre la mujer maltratada?
- 2.- ¿Por qué crees que los hombres se sienten superiores a las mujeres?
- 3.- ¿Cuántos casos de maltrato masculino o femenino que conoces?

Foro 5. Embarazos adolescentes

Compartimos esta presentación de Emily Meléndez y Thalia Chaciguarín "Embarazos adolescentes" es un ejemplo de que la vida no es un juego.

- Mira la siguiente presentación: Embarazos adolescentes

A partir de esta visión, les proponemos identificar diferentes conceptos, Para ello deben seleccionar dos expresiones textuales de la presentación y contraponerlos e incorporar sus ideas en el foro.

Este foro es de participación obligatoria con un texto máximo de 80 palabras.

71

6.7 Operatividad del aula virtual

Cuadro N° 5 Operatividad del aula

EJES ACTIVIDAD	1. Interculturalidad.	2. Formación de una ciudadanía para la democracia.	3. Protección del medio ambiente.	4. Cuidado de la salud y los hábitos de recreación.	5. Educación sexual.
Videos	<p>Video 1: Ecuador Mega Pluricultural.</p> <p>Video 2: los Cofanes, los Tagaeri, los quichuas amazónicos.</p> <p>Video3: La cultura Cañaris, Otavalo y Saraguro.</p> <p>Video 4: El montubio, La cultura Tsáchila.</p> <p>Video 5: los danzantes de Pujilí</p>	<p>Video 1.- ¿Qué es democracia?</p> <p>Video 2.- La democracia en el ecuador.</p> <p>Video 3.- La democracia inclusiva</p> <p>Video 4.- La democracia juvenil.</p> <p>Video 5.- Democracia en Latinoamérica.</p>	<p>Video 1.- La Pachamama.</p> <p>Video 2.- El medio ambiente.</p> <p>Video 3.- La ecología.</p> <p>Video 4.- Las áreas protegidas.</p> <p>Video 5.- Flora y fauna del oriente ecuatoriano.</p>	<p>Video 1.- Reflexión de Saramago.</p> <p>Video 2.- Juegos Populares.</p> <p>Video 3.- ¿Qué hacer en mi tiempo libre?</p> <p>Video 4.- Lucha por tus sueños.</p> <p>Video 5.- Desarrollo y alimentación en la pubertad.</p>	<p>Video 1.- Pubertad y adolescencia.</p> <p>Video 2.- Sexualidad inclusiva.</p> <p>Video 3.- Diversidad social y cultural de la sexualidad.</p> <p>Video 4.- Hablando de sexualidad.</p> <p>Video 5.- Amor propio.</p>
Música	Actividad musical 1. Mi Ecuador.	Actividad musical 1. La vida y la democracia.	Actividad musical 1. ¿Puedes cambiar el mundo?	Actividad musical 1. Un ecuatoriano tricampeón mundial.	Actividad musical 1. Consejos de las Viudas.

	<p>Actividad musical 2. La amazonia.</p> <p>Actividad musical 3. La serranía.</p> <p>Actividad musical 4. La costa.</p> <p>Actividad musical 5. Nada se compara a mi tierra.</p>	<p>Actividad musical 2. La democracia ecuatoriana.</p> <p>Actividad musical 3. La democracia inclusiva una nueva concepción.</p> <p>Actividad musical 4. La democracia juvenil.</p> <p>Actividad musical 5. la democracia en Latinoamérica</p>	<p>Actividad musical 2. ¿Somos el mundo?</p> <p>Actividad musical 3. Cuidemos el planeta.</p> <p>Actividad musical 4. Ecuador ama la vida.</p> <p>Actividad musical 5. Flora y fauna del oriente ecuatoriano</p>	<p>Actividad musical 2. Juegos Populares.</p> <p>Actividad musical 3. ¿Qué hacer en mi tiempo libre?</p> <p>Actividad musical 4. Historia de un campeón.</p> <p>Actividad musical 5. Alimentación saludable</p>	<p>Actividad musical 2. Historia de amor.</p> <p>Actividad musical 3. Hablemos de libertad en el amor.</p> <p>Actividad musical 4. Llevas una estrella en tu vientre.</p> <p>Actividad musical 5. Amor de colegio.</p>
Juegos	<p>1.- Histograma con nuestras regiones culturales.</p> <p>2.- Acróstico utilizando palabras del pueblo Cofán.</p> <p>3.- Sopa de letras con alimentos autóctonos de nuestra serranía.</p> <p>4.- Principales fiestas</p>	<p>1.- En la sopa de letras.</p> <p>2.- Completar el siguiente crucigrama.</p> <p>3.- Histograma utilizando palabras de una canción.</p>	<p>1.- Histograma con caracteres de nuestra tierra o afines.</p> <p>2.- Completa el siguiente acróstico.</p> <p>3.- Sopa de letras con palabras sobre Ecología.</p>	<p>1.- Crucigrama con disciplinas deportivas.</p> <p>2.- Histograma con juegos populares o tradicionales.</p> <p>3.- Sopa de letras con actividades para el tiempo libre.</p> <p>4.- Acróstico con</p>	<p>1.- Identidad sexual y enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>2.- Completar el siguiente crucigrama.</p> <p>3.- Escribe los aspectos relacionados con la sexualidad.</p> <p>4.- Completar el</p>

	populares. 5.- Crucigrama con disfrazados de una fiesta popular andina	4.- La democracia en Latinoamérica. 5.- Identificar el autor de las frases sobre la democracia.	4.- Crucigrama con Volcanes del Ecuador. 5.- Animales para elaborar platos típicos.	palabras positivas y valores. 5.- Frutas para elaborar una ensalada de frutas	siguiente histograma. 5.- Elabora unas tarjetas con los derechos de los y las adolescentes
Foros	Foro 1. Comparta una experiencia del tema. Foro 2. Habitantes del Yasuní. Foro 3. Interculturalidad y plurinacionalidad. Foro 4. Identidad cultural. Foro 5. Los danzantes	Foro 1. La democracia. Foro 2. La democracia ecuatoriana. Foro 3. Democracia inclusiva. Foro 4. La democracia juvenil. Foro 5. Democracia y equidad.	Foro 1. Home. Foro 2. Tecnologías limpias. Foro 3. Gestión ambiental. Foro 4. Es mejor prevenir que curar. Foro 5. La selva, los pueblos y su historia	Foro 1. La flor más grande. Foro 2. Juegos Populares. Foro 3. Una propuesta para el tiempo libre. Foro 4. Pura energía. Foro 5. Plato saludable.	Foro 1. Feminidades dominadas. Foro 2. Feminidades emancipadas. Foro 3. Testimonio de una adolescente. Foro 4. El maltrato a la mujer. Foro 5. Embarazos adolescentes.

Fuente: Propuesta aula virtual

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

6.8 Metodología: Modelo Operativo

Tabla N° 19 Modelo operativo

	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO TENTATIVO	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Elaboración del aula virtual	<ul style="list-style-type: none"> •Implementar un entorno virtual de aprendizaje que ayudará la participación de docentes y de estudiantes para promover aprendizajes de transversalidad e interdisciplinaridad significativa. 	<ul style="list-style-type: none"> •Elaboración un aula virtual para docentes y estudiantes, seleccionando actividades sobre los ejes transversales para estudiantes de bachillerato. •Adaptación de los ejes transversales dentro del aula virtual para actualizar, evaluar y aplicar parámetros preestablecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computadora, Internet. ✓ Computadora. ✓ Constitución. ✓ LOEI y su Reglamento. ✓ Acuerdo 482-12 de Educación. 	02/07/2015 a 20/12/2015	1120,00	Pedro Vicente Chaglla
Socialización del aula virtual	<ul style="list-style-type: none"> •Socializar a docentes y estudiantes del Colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario Padre Miguel Gamboa, sobre el uso y manejo del aula virtual www.ejestransversalecuador.com 	<ul style="list-style-type: none"> •Socialización de la importancia, uso y manejo del aula virtual. •Exploración del aula virtual www.ejestransversalecuador.com •Motivaciones y actividades sobre los ejes transversales: videos, música, juegos, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Salón audiovisual. ✓ Computadora. ✓ Internet. ✓ aula virtual www.ejestransversalecuador.com 	23/12/2015	130,00	Pedro Vicente Chaglla

		foros.				
Utilización del aula virtual	•Aplicar correctamente los contenidos existentes en www.ejestransversalecuador.com por estudiantes.	•Utilización correcta www.ejestransversalecuador.com tanto por docentes y estudiantes: actividades sobre los ejes transversales: videos, imágenes, música, juegos, foros.	✓ Computadora. ✓ Internet. ✓ Aula virtual www.ejestransversalecuador.com	01/01/2016 al 01/03/2016	10,00	Pedro Vicente Chaglla
Evaluación de la aplicación del aula virtual	•Utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación incentivando la utilización, aplicabilidad y desarrollo de ejes transversales para fomentar la capacidad y creatividad de los estudiantes.	•Valoración de la participación estudiantil en el aula virtual, sobre ejes transversales para observar su nivel académico.	✓ Computadora. ✓ Internet. ✓ Aula virtual www.ejestransversalecuador.com	01/01/2016 al 01/03/2016	10,00	Pedro Vicente Chaglla

Fuente: Propuesta aula virtual

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

6.9 Administración de la Propuesta

Cuadro N° 6 Administración de la propuesta

RESPONSABLE	FUNCIÓN
Investigador Lic. Pedro Vicente Chaglla.	Principal responsable del desarrollo, creación ejecución y evaluación de un aula virtual con los ejes transversales.
Autoridades de la institución	Son quienes autorizan la investigación y luego validan o rechazan la propuesta.
Docentes: Lic. Alicia Cecilia Calderón. Lic. Carmen Eliza Pereira.	Son quienes van a poner en práctica la propuesta piloto y luego se sumarán todos los docentes de bachillerato y finalmente todo el personal docente.

Fuente: Propuesta aula virtual

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

6.10 Evaluación

Cuadro N° 7 Argumentos de evaluación

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Qué evaluar?	Uso, aplicación y resultados
¿Por qué evaluar?	Es importante verificar los objetivos propuestos.
¿Para qué evaluar?	Para facilitar la toma de decisiones, y pensar en prospectiva.
¿Con qué criterios?	Pertinencia, coherencia, efectividad, eficiencia y eficacia.
¿Qué indicadores?	Cuantitativos y cualitativos.
¿Quién evalúa?	El investigador, docentes y autoridades educativas del plantel.
¿Cuándo evaluar?	Durante el proceso y al concluir la propuesta.
¿Cómo evaluar?	Cumpliendo las tareas o actividades planteadas en la Web www.ejestransversalecuador.com
Fuente de información	Página Web www.ejestransversalecuador.com
¿Con qué evaluar?	Con la página del aula virtual creada para los estudiantes www.ejestransversalecuador.com

Fuente: Propuesta aula virtual

Elaborado por: Lic. Pedro Vicente Chaglla

BIBLIOGRAFÍA

- Achilli, E. (2000). *Investigación y Formación Docente*. Rosario: Laborde.
- Adventure, Q. (s.f.). *Parques y Reservas*. Obtenido de Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas: <http://www.quitoadventure.com/espanol/aventura-ecuador/areas-protegidas-ecuador/andes-ecuador/reserva-ecologica-cotacachi-cayapas-01.html>
- Aguirre, L. A. (23 de mayo de 2014). Jaime Roldós Aguilera: 33 años de democracia. (E. INFORMA, Entrevistador)
- Ahumada, C. (2006). *Dedechos Sexuales y derechos Reproductivos*. Ottawa: UNFPA.
- Almachi, M. (2015). *Tesis*. Ambato, Tungurahua, Ecuador.
- Anijovich, R. (2013). *Las Estrategias y los Instrumentos de Evaluación desde el Enfoque formativo*. México, D.F: Publicaciones Cuauhtémoc.
- Anónimo. (31 de Mayo de 2012). *Aulas Virtuales*. Obtenido de Aulas Virtuales: <http://aulasvirtualesitz.blogspot.com/>
- Anónimo. (s.f.). *La página de la vida*. Obtenido de La solidaridad: <http://www.proyectopv.org/1-verdad/solidaridad.htm>
- Anónimo, A. (17 de Enero de 2013). *Lucha por la verdad*. Obtenido de Persigue tus sueños, no dejes que nadie te impida alcanzarlos: <http://luchaporlaverdad.com/2013/01/17/persigue-tus-suenos-no-dejes-que-nadie-te-lo-impida-hacerlo/>
- Arratia, A. (2010). *Tesis. Desempeño laboral y condiciones de trabajo docente en Chile: influencias y percepciones desde los evaluados*. Santiago, Chile.
- blogspot.com. (12 de Mayo de 2012). *La Educación General Básica*. Obtenido de Los ejes transversales dentro del proceso educativo: <http://educaciongeneralbasic.blogspot.com/2012/05/los-ejes-transversales-dentro-del.html>
- Botero, A. (2010). *Monografias.com*. Obtenido de Los ejes transversales como instrumento pedagógico: <http://www.monografias.com/trabajos45/ejes-transversales/ejes-transversales2.shtml>

- Botero, C. (13 de Julio de 2007). *Gestiopolis*. Obtenido de Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores: <http://www.gestiopolis.com/ejes-transversales-instrumento-pedagogico-para-formacion-valores/>
- Botero, C. (13 de Julio de 2007). *Gestiopolis*. Obtenido de Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores: <http://www.gestiopolis.com/ejes-transversales-instrumento-pedagogico-para-formacion-valores/>
- Bravo, K. y. (2012). Diálogos Educativos. *Diálogos Educativos*, 4-6.
- Calidez en educación. (9 de julio de 2011). *Expreso*.
- Cañar, D. (2015). Tesis. *Los lineamientos metodológicos de formación y su incidencia en el trabajo interdisciplinario*. Ambato, Tungurahua, Ecuador.
- Carderin, R. A. (Noviembre de 2010). *Monografías.com*. Obtenido de Actividades recreativas para mejorar el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes: <http://www.monografias.com/trabajos82/aprovechamiento-tiempo-libre-jovenes/aprovechamiento-tiempo-libre-jovenes2.shtml>
- Carrera, K. (s.f.). *Cultura Huaorani*. Obtenido de Identidad, costumbres y tradiciones: <http://houraniis.blogspot.com/>
- Chérrez, L. (2012). Tesis. *El desempeño docente y su incidencia en el desarrollo integral de los niños y las niñas de sexto y séptimo año de educación básica de la escuela fiscal mixta Jorge Carrera Andrade de la ciudad de Ambato*. Ambato, Tungurahua, Ecuador.
- Consejo Nacional Electoral. (2014). *Informe de gestión 2011 - 2014*. Quito: EDITOGRAN S.A.
- Consejo Nacional Electoral. (2014). *La participación política de las personas con discapacidad en el Ecuador*. Quito: Farola Comunicaciones.
- Cornejo, M. (2010). *Metáforas y pergaminos de la excelencia*. México.
- Cornejo, M. A. (13 de Agosto de 2013). *Educación Integral de Excelencia*. Recuperado el Marzo de 2015, de Educación Integral de Excelencia: <https://www.youtube.com/watch?v=jY6eyrMW7jY>

- Cruz, R. (2012). Tesis. *Control interno al área de talento humano y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos del colegio Cantón Archidona del primer semestre del año 2011*. Ambato, Tungurahua, Ecuador.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO.
- Ecuador del Sur, turismo y cultura. (27 de Mayo de 2014). *Ecuador del Sur*. Obtenido de Ofrenda a la Pachamama: <http://ecuadordelsur.blogspot.com/2014/05/ofrenda-la-pachamama.html>
- EcuRed. (abril de 2016). *Jornada de trabajo*. Obtenido de Jornada de trabajo: http://www.ecured.cu/Jornada_de_trabajo
- Educación, M. (2008). *Constitución de la República*. Quito.
- Educación, M. d. (2007). *Plan Decenal*. Quito.
- Educación, M. d. (2012). *Estándares de Calidad Educativa*. Quito.
- Educación, M. d. (2012). *Reglamento General a la LOEI*. Quito.
- Educación, Ministerio. (2010). *Actualización y Fortalecimiento Curricular*. Quito.
- Educación, Ministerio de. (2012). Estándares de Calidad Educativa. *Acuerdo Ministerial*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- educar.ec. (2013). *www.educar.ec*. Obtenido de Centro de Información Pedagógica Educar: <http://www.educar.ec/noticias/trasversales.html>
- Eleccionesenecuador.com. (2014). *Elecciones 2014*. Obtenido de Quienes Votan en la Elecciones Generales: <http://www.eleccionesenecuador.com/informacion-quienes-votan-elecciones-generales-2.html>
- Equipo NAYa. (25 de Junio de 2015). *Diccionario de Mitos y Leyendas*. Obtenido de La Pachamama: <http://www.cuco.com.ar/pachamama.htm>
- Flores, A. M. (s.f.). *Blog.ciencias-médicas*. Obtenido de Blog.ciencias-médicas: <http://blog.ciencias-medicas.com/archives/115>
- Gamboa, C. P. (2012). PEI. *Modelo Educativo*. Fco. dse Orellana, Orellana, Ecuador.
- Gamboa, C. P. (2013). PEI. *Modelo Pedagógico*. Fco. de Orellana, Orellana, Ecuador.
- GAPO. (2006). *Plan Participativo 2005 - 2015*. Fco. de Orellana.

- García, M., & Cristina, R. (23 de octubre de 2013). *Familia y salud* . Obtenido de Familia y salud : <http://www.familiaysalud.es/>
- Girano, Á. (2012). *Química*. Lima: B.I.
- González, J. (Junio de 2008). *Monografias.com*. Obtenido de Democracia: <http://www.monografias.com/trabajos60/democracia/democracia.shtml>
- Herrera, J. (Julio de 2012). Tesis. “*LOS EJES TRANSVERSALES Y SU INCIDENCIA EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES DE LA ESCUELA “CARLOTA JARAMILLO”. CANTÓN LA MANÁ PERÍODO LECTIVO 2011-2012*”. La Maná, Tungurahua, Ecuador.
- Hurtado G, G. (Noviembre de 2013). Tesis. *Funciones básicas como ejes transversales en el mesocurrículo del ISM KIDS de la ciudad de Quito*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Karolys A, A. (13 de Junio de 2013). Tesis. *EL EJE TRANSVERSAL DE LA INTERCULTURALIDAD Y LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL CENTRO INFANTIL "PARVULITOS", UBICADO EN LA CIUDAD DE LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI*. Ambato, Tungurahua, Ecuador.
- León, M. (10 de Octubre de 2010). *Ejes Transversales en Ecuador*. Obtenido de Importancia de los Ejes Transversales: <http://ejestransversales.blogspot.com/2010/10/importancia-de-los-ejes-transversales.html>
- Lincango, J. (20 de Abril de 2013). *Grupos étnicos del Ecuador*. Obtenido de Montubios : <http://gruposetnicosec.blogspot.com/2013/04/montubios.html>
- Llamuca, N. (2013). Tesis. *La Evaluación del aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes del bachillerato técnico especialidad Contabilidad y Administración del colegio Fausto Enrique Molina del cantón Ambato*. Ambato, Tungurahua, Ecuador.
- Marano, M. (2015). *El trabajo docente y los vínculos con el conocimiento*. La Plata: PropEduc.

- Ministerio de Educación. (2010). *Actualización y Fortalecimiento Curricular*. Quito.
- Ministerio de Educación. (7 de Agosto de 2010). *Ministerio de Educación Ecuador*. Obtenido de Actualización y fortalecimiento curricular de la educación básica 2010:
http://www.educar.ec/noticias/fundamentos_pedagogicos.pdf
- Ministerio de Educación. (2011). *LOEI*. Quito.
- Ministerio de Educación. (2012). *Acuerdo Ministerial 0482-12*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2012). *Marco Legal Corporativo*. Quito.
- Ministerio de Educación. (2012). *Marco Legal Educativo*. Quito.
- Ministerio de Educación. (5 de Mayo de 2015). Acuerdo Ministerial. *ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2015-00099-A*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ministerio de Educación. (11 de Mayo de 2015). *La jornada laboral docente rige desde el 18 de mayo y se aplica para las instituciones educativas fiscales*. Obtenido de La jornada laboral docente rige desde el 18 de mayo y se aplica para las instituciones educativas fiscales: <http://educacion.gob.ec/la-jornada-laboral-docente-rige-desde-el-18-de-mayo-y-se-aplica-para-las-instituciones-educativas-fiscales/>
- Ministerio de Educación. (28 de Agosto de 2015). *La nueva jornada laboral docente se aplicará en todo el sistema educativo fiscal del país*. Obtenido de La nueva jornada laboral docente se aplicará en todo el sistema educativo fiscal del país: <http://educacion.gob.ec/la-nueva-jornada-laboral-docente-se-aplicara-en-todo-el-sistema-educativo-fiscal-del-pais/>
- Ministerio de Turismo. (Noviembre de 2014). *El danzante de Pijilí*. Obtenido de Considerado patrimonio cultural intangible de la humanidad: <http://www.turismo.gob.ec/el-danzante-de-pujili-considerado-patrimonio-cultural-intangible-de-la-humanidad/>
- Ministerio de Educación. (s/f). *Educación para la Democracia y el Buen Vivir*. Obtenido de ¿Qué es el Buen Vivir?: <http://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>

- Morales, J. C. (23 de Mayo de 2012). *blog URA MACARENA*. Obtenido de Amor Propio: <http://ura-sevilla.blogspot.com/2012/05/amor-propio.html>
- Municipio de Quito. (21 de Diciembre de 2014). *Foros Ecuador.ec*. Obtenido de Juegos tradicionales de Quito: <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/viajes-y-turismo/8998>
- Naím, M. (6 de Marzo de 2013). Lo bueno, lo malo y lo feo. *El País*, pág. Internacional. Obtenido de Lo Bueno, lo malo y lo feo: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/03/06/actualidad/1362583776_097287.html
- Océano. (2012). *Diccionario de la Ciencia*. Bogota.
- Onrubia, J. (Enero de 2005). *RED. Revista de Educación a Distancia*. Obtenido de Aprender y enseñar en entornos virtuales: http://www.um.es/ead/red/M2/conferencia_onrubia.pdf
- Oñate, L. (Noviembre de 2009). Fundación para la Actualización Tecnológica de Latinoamérica. *La Metodología PACIE*. Quito, Pichincha, Ecuador: Don Bosco.
- Periódico expectativa. (16 de agosto de 2010). Jornada laboral para docentes. *Jornada de 8 horas para docentes desde el 15 de agosto*, págs. http://periodicoexpectativa.com/laclavedelainformacion/index.php/89-noticias/noticias_generales/609-jornada-de-8-horas-para-docentes-desde-este-15-agosto.
- Quinde, I. (Marzo de 2001). *Revista Yachaikuna*. Obtenido de Historia del pueblo Cañari: <http://icci.nativeweb.org/yachaikuna/1/quinde.pdf>
- Quinga, D. (Marzo de 2015). Tesis. *Liderazgo infantil y trabajo en equipo*. Ambato, Tungurahua, Ecuador. Obtenido de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/12822/1/FCHE-EPP-627.pdf>
- Ramírez, R. (14 de Septiembre de 2008). *La pedagogía crítica*. Obtenido de La pedagogía crítica: <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n28/n28a09>
- Ricaurte, P. (2013). Tesis. *La jornada laboral del magisterio ecuatoriano y su incidencia en el estado de salud de los docentes*. Ambato, Tungurahua, Ecuador.

- Ricaurte, P. (1 de Agosto de 2013). Tesis: La Jornada Laboral del Magisterio Ecuatoriano. *La Jornada Laboral del Magisterio Ecuatoriano*. Ambato, Tungurahua, Ecuador.
- Rodarte, I. T. (2007). *La sexualidad y la discapacidad física*. Obtenido de La sexualidad y la discapacidad física: <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/18998/8-1/la-sexualidad-y-la-discapacidad-fisica.aspx>
- Rodríguez, C. (6 de Marzo de 2009). *UTPL noticias*. Obtenido de UTPL noticias: <http://www.utpl.edu.ec/comunicacion/utpl-educacion-de-calidad-para-el-sur-del-pais/>
- Sánchez, M. (2011). *Motivación como factor determinantes en el desempeño laboral del personal*. Puerto Cabello, Venezuela: UNEFA-DIP.
- Sangoquiza, L. (2010). *Curso para Docentes*. Riobamba: Gráficas Noriega.
- Scharagrosky, P. (Agosto de 2015). *Cuerpo, Sexualidades y Educación. Pedagogía, instituciones educativas y procesos de escolarización moderna*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: PropEduc.
- SEMPLADES. (5 de Noviembre de 2009). *Plan Nacional de Desarrollo*. Obtenido de Plan Nacional para el Buen Vivir: http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir_%28version_resumida_en_espanol%29.pdf
- SEMPLADES. (2013). *Buen Vivir Plan Nacional*. Quito.
- SEMPLADES. (2013). *Buen Vivir Plan Nacional*. Quito: Senplades, 2013.
- Subaldo, L. (2012). tesis. *La repercusión del desempeño docente*. Valencia, España.
- Tintaya, E. (Septiembre de 2011). *Desafíos y fundamentos de educación virtual*. Obtenido de Desafíos y fundamentos de educación virtual: <http://www.monografias.com/trabajos13/educvirt/educvirt2.shtml>
- uiolibre. (21 de Enero de 2013). *Aulas Virtuales*. Obtenido de Aulas Virtuales: <http://www.uiolibre.com/aulas-virtuales/>
- UNESCO. (2000). *Gestión de la transformación educativa*. Buenos Aires: IPE.

- UNESCO. (2008). *Educación para Todos en 2015, ¿Alcanzaremos la Meta?*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001548/154820s.pdf>.
- Valarezo, J. (Agosto de 2002). *La selva, los pueblos y su historia*. Obtenido de Mitos, leyendas, tradiciones y fauna de la amazonía ecuatoriana: <http://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/11041/La%20selva%20los%20pueblos%20su%20historia.pdf>
- Vassiliades, A. (5 de Diciembre de 2012). *Posicionamiento Docente frente ala desigualdad social y educativa*. Recuperado el 4 de Mayo de 2015, de Posicionamiento Docente frente ala desigualdad social y educativa: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar>
- Vega, T. (Enero de 2015). Tesis. *Elaboración y aplicación de una Guía Metodológica basada en EVAs*. Riobamba, Chimborazo, Ecuador.
- Velázquez, S. (2012). *Sistema de Universidad Virtual*. Obtenido de Sistema de Universidad Virtual: http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES44.
- Viajandox.com. (s.f.). *Los danzantes de Pujilí*. Obtenido de Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad: <http://www.viajandox.com/cotopaxi/danzante-de-pujili.htm>
- Villacís, M. (2013). Tesis. Ambato.
- Yépez, J. E. (15 de Julio de 2011). *El Diario Manabita*. Obtenido de Democracia y participación política: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/198413-democracia-y-participacion-politica/>

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADOS



Encuesta dirigida a **Directivos** y todos los **docentes** del colegio fiscomisional Técnico Agropecuario “Padre Miguel Gamboa” del cantón Francisco de Orellana.

Objetivo Diagnosticar la incidencia de la jornada laboral en el cumplimiento de los ejes transversales en el colegio fiscomisional Técnico Agropecuario "Padre Miguel Gamboa".

Instrucciones

Seleccione la respuesta que más corresponda: 1 En desacuerdo, 2 Nada de acuerdo, 3 Casi de acuerdo, 4 Totalmente de acuerdo.

Al ser anónima y 100% de confidencialidad, responda la encuesta con toda libertad y sinceridad.

SOBRE LA JORNADA LABORAL DEL DOCENTE

- 1.- ¿Cree usted que el incremento a ocho horas diarias de tiempo laboral del docente disminuye el índice de repitencia escolar?
- 2.- ¿Las ocho horas de trabajo docente afecta en su vida familiar?
- 3.- ¿EL incremento de la jornada laboral ayuda a mejorar el rendimiento estudiantil?
- 4.- ¿Se cumple correctamente la jornada laboral de ocho horas reloj en el colegio Padre Miguel Gamboa?
- 5.- ¿El colegio presta todas las facilidades para el cumplimiento de las ocho horas de trabajo docente?

Valoración de su experiencia

- 6.- ¿Le resulta sencillo actuar en la cotidianidad tomando en cuenta los ejes transversales?
Sí Parcialmente No

- 7.- ¿Cuál es el área prioritaria de atención en las horas complementarias?
.....
- 8.- ¿Cómo demuestra usted la calidad de docente en el sistema educativo ecuatoriano?
.....

Fecha de aplicación: Orellana, _____



GRACIAS POR SU COLABORACIÓN
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADOS



Encuesta dirigida al 10% de **estudiantes** del colegio fiscomisional Técnico Agropecuario “Padre Miguel Gamboa” del cantón Francisco de Orellana.

Objetivo Diagnosticar la incidencia de la jornada laboral en el cumplimiento de los ejes transversales en el colegio fiscomisional Técnico Agropecuario "Padre Miguel Gamboa".

Instrucciones:

Marque con una X dentro del cuadrado en la respuesta que considere correcta: 1 En desacuerdo, 2 Nada de acuerdo, 3 Casi de acuerdo, 4 Totalmente de acuerdo.
Al ser anónima y 100% de confidencialidad, responda la encuesta con toda libertad y sinceridad.

SOBRE EJES TRANSVERSALES

1.- ¿Conocen ustedes temas sobre ejes transversales?

2.- Usted valora la aplicación de ejes transversales en el aula.

3.- ¿El docente aplica actividades para el desarrollo de la Interculturalidad en el aula?

4.- El docente aplica actividades para el desarrollo del Cuidado del medio ambiente en el aula

5.- ¿El docente aplica actividades para el desarrollo de la democracia en el aula?

6.- ¿El docente aplica actividades para la Educación sexual?

7.- ¿El docente aplica actividades para el cuidado de la salud y hábitos de recreación de los estudiantes?

Fecha de aplicación: Orellana, _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



**COLEGIO FISCOMISIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO
"PADRE MIGUEL GAMBOA"**

Acuerdo Ministerial # 762, del 30 de Septiembre de 1969



OFICIO - DG. GAMBOA 14- 015

Francisco de Orellana 28 de agosto de 2014

Lic. Pedro Vicente Chaglla
Estudiante de Posgrado en la Universidad Técnica de Ambato
C.C. 1801794858

Ambato.-

De mi consideración:

En atención a su solicitud expuesta en documento fechado en la ciudad de Ambato, el 23 de mayo 2014, tengo a bien manifestarle que el Vicariato Apostólico de Aguarico y, de manera particular, el colegio Fiscomisional Técnico Agropecuario "Padre Miguel Gamboa", de la ciudad de Francisco de Orellana, dentro de sus objetivos contempla el apoyar todas las iniciativas tendientes a la formación académica y técnica del estudiantado tanto de establecimientos educativos locales como del resto del país.

Por lo expuesto y en calidad de Director General del Colegio Gamboa por parte del Vicariato de Aguarico, tengo a bien AUTORIZARLE para que aplique la Encuesta por usted prevista, tanto a directivos, personal docente y estudiantado del establecimiento educativo, que le permita efectuar la investigación por usted planteada en su documento, en el marco de su Maestría en Diseño Curricular y Evaluación Educativa.

Para el efecto, tenga a bien coordinar acciones con Vicerrectorado y Departamento de Talento Humano del establecimiento educativo a mi dirección.

Augurándole éxitos en el trabajo que plantea realizar y en el feliz término de su Maestría, me suscribo.

Atentamente,

Lic. Antonio Espinoza

Director General Colegio Gamboa

y Unidades Educativas de Producción Vicariato de Aguarico

Telef 062 880-503 ** Cel. 0993460302

E-Mail: ermus_7@yahoo.com.

C.C. Lic. María Teresa Yumbo, Vicerrectora Colegio Gamboa
Lic. Rocío Ramón, Responsable de Talento Humano, Colegio Gamboa



COLEGIO FISCOMISIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO
"PADRE MIGUEL GAMBOA"
Acuerdo Ministerial # 762, del 30 de Septiembre de 1969



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director General del Colegio Fisco Misional Técnico Agropecuario **PADRE MIGUEL GAMBOA**, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.

CERTIFICA:

Que el señor **Lic. Pedro Vicente Chaglla con número de C.I: 1801794858**, estudiante de la Maestría Diseño Curricular y Evaluación Educativa de la Universidad Técnica de Ambato, ubicada en la ciudad de Ambato; realizó la encuesta a los estudiantes, docentes y directivos en el mes de enero del 2015, en el plantel de mi dirección.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento para los fines que estime convenientes.

Orellana a, 2015-02-23

Lic. Antonio Espinoza

Antonio Espinoza C.
DIRECTOR GENERAL
COLEGIO FISCOMISIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO
PADRE MIGUEL GAMBOA

Director General Colegio Gamboa
y Unidades Educativas de Producción Vicariato de Aguarico
Telef 062 880-503 ** Cel. 0993460302
E-Mail: ermus_7@yahoo.com.

Fotografía N° 1: Perfil frontal del plantel



Fuente: Colegio Gamboa
Elaborado por: Lcdo. Pedro Vicente Chaglla

Fotografía N° 2: Perfil frontal del plantel



Fuente: Colegio Gamboa
Elaborado por: Lcdo. Pedro Vicente Chaglla

Fotografía N° 3: Socializando la encuesta a docentes



Fuente: Colegio Gamboa

Elaborado por: Lcdo. Pedro Vicente Chaglla

Fotografía N° 4: Aplicación de la encuesta



Fuente: Colegio Gamboa

Elaborado por: Lcdo. Pedro Vicente Chaglla

Fotografía N° 5: Socializando la propuesta



Fuente: Colegio Gamboa
Elaborado por: Lcdo. Pedro Vicente Chaglla

Fotografía N° 6: Socializando la propuesta



Fuente: Colegio Gamboa
Elaborado por: Lcdo. Pedro Vicente Chaglla

Fotografía N° 7: Socializando la propuesta



Fuente: Colegio Gamboa
Elaborado por: Lcdo. Pedro Vicente Chaglla

Fotografía N° 8: Aplicando la propuesta



Fuente: Colegio Gamboa
Elaborado por: Lcdo. Pedro Vicente Chaglla

Fotografía N° 9: Socializando la propuesta



Fuente: Colegio Gamboa

Elaborado por: Lcdo. Pedro Vicente Chaglla

Fotografía N° 10: Socializando la propuesta



Fuente: Colegio Gamboa

Elaborado por: Lcdo. Pedro Vicente Chaglla

Fotografía N° 11: Socializando la propuesta



Fuente: Colegio Gamboa

Elaborado por: Lcdo. Pedro Vicente Chaglla